ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DE COLOMBIA

ACTAS Y CONCLUSIONES

HOMENAJE
A LA MEMORIA DEL LIBERTADOR EN EL CENTENARIO DE SU MUERTE

1930
EDITORIAL DE CROMOS
BOGOTA

PRIMER CONGRESO NACIONAL
DE
HISTORIA DE COLOMBIA

ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DE COLOMBIA

ACTAS Y CONCLUSIONES

HOMENAJE
A LA MEMORIA DEL LIBERTADOR, EN EL CENTENARIO DE SU MUERTE

1930
EDITORIAL DE CROMOS
BOGOTA



BOLIVAR

ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA

PROPOSICION

La Academia Colombiana de Historia

RESUELVE:

Reunir en la Capital de la República, en los días comprendidos entre el 21 y el 25 de julio del año próximo, un Congreso Nacional de Historia de Colombia. A tal Congreso deben contribuír con sus escritos y su asistencia todos los historiadores del país, y muy especialmente las Academias y Centros de Historia departamentales.

Nómbrese una Junta organizadora del Congreso para que integrada con la Comisión de la Mesa, proceda a elaborar el programa respectivo y a hacer la labor de propaganda necesaria para que esta patriótica idea se desarrolle con todo éxito. La Junta organizadora tendrá plena autonomía en sus trabajos e iniciativas.

Ofíciese por Secretaría a todos los Centros y Academias Departamentales dándoles cuenta de esta proposición, de los Académicos que formen la Junta organizadora, y pidiéndoles inicien sus labores para que todos sus miembros tengan representación con sus escritos históricos en este Congreso.

Copia de esta proposición se transcribirá al señor Ministro de Educación Nacional y a los señores Gobernadores de Departamento, pidiéndoles su apoyo para el feliz cumplimiento de este proyecto.

(Proposición presentada y sustentada por el doctor Luis Augusto Cuervo, Presidente de la Academia, en la sesión del día 2 de noviembre de 1929. Fue aprobada y en consecuencia se nombró la siguiente Junta Organizadora: Académicos José Manuel Marroquín, Enrique Otero D' Costa y Eduardo Restrepo Saenz).

CIRCULAR

Academia Colombiana de Historia—Primer Congreso Nacional de Historia de Colombia.—Bogotá, abril de 1930.

Señor. . . . . .

Muy señor nuestro:

Ha resuelto la Academia Colombiana de Historia reunir en Bogotá en los días comprendidos entre el 21 y el 25 de julio (1) del presente año un Congreso Nacional de Historia, que será el primero de su clase entre nosotros y cuya importancia y oportunidad serán reconocidas por todos los que se interesen por nuestras glorias pasadas y por la exaltación de los hombres que actuaron en la Conquista, la Colonia y la República.

Tendrán asiento en el mencionado Congreso todos los colombianos que se interesen por los estudios históricos y que presenten uno o más trabajos de esa índole (2). No se ha hecho un programa especial de temas para dar toda la amplitud posible al Congreso, en el cual se leerán y discutirán los estudios enviados relativos a las diversas fases de nuestra historia. Unicamente como guía general nos permitimos incluír los siguientes asuntos:

Prehistoria (Orígenes del Nuevo Mundo y de sus primitivos pobladores. Monumentos indígenas, etc. etc.)

Conquista (Descubrimientos. Fundaciones. Razas. Costumbres. Tribus indígenas, etc. etc.)

Colonia (El gobierno español. Presidentes y Virreyes. Relaciones de mando. El clero. Fermentos revolucionarios, etc. etc.)

República (Los hombres de la Revolución. Causas y efectos. Los Congresos. Santander. Muerte de Sucre. Muerte del Libertador. Córdoba. Disolución de la Gran Colombia, etc. etc.)

Dentro de las cuatro grandes secciones que hemos mencio-

———

(1) El Congreso se prorrogó luégo hasta el día 1.º de agosto.

(2) Posteriormente la Junta permitió el ingreso de tres distinguidos diplomáticos suramericanos.

nado tienen cabida toda clase de biografías, monografías, estudios etnográficos, arqueológicos y sociológicos, cuestiones geográficas, asuntos internacionales, diplomacia y milicia, desarrollo cultural y artístico, folklore, etc. etc. etc. Se pondrá especial atención en todo lo relacionado con la organización y conservación de archivos, museos y bibliotecas, publicación de libros y documentos, así como también en lo referente a textos de enseñanza de la historia patria, profesores de la materia, y vulgarización, en general, de todos los sucesos nacionales que exalten el patriotismo y formen la dignidad y el carácter de nuestra juventud. El funcionamiento y desarrollo de la Academia Colombiana de Historia y demás corporaciones de la misma índole será motivo de particular estudio por parte del Congreso.

Es entendido que los trabajos que se presenten serán inéditos y que en ellos debe prescindirse, en absoluto, de conceptos ofensivos a las personas y de apreciaciones políticas que menoscaben el respeto que se debe a nuestros partidos tradicionales.

La Academia publicará uno o varios volúmenes con la labor del Congreso. Ella no duda de que usted prestará su patriótica colaboración enviando o presentando, oportunamente, sus trabajos a la Presidencia de la Corporación.

Se ha fijado como cuota de inscripción la suma de $ 5-00, la cual da derecho a la medalla conmemorativa y a un ejemplar del libro que se publique.

Somos de usted muy atentos, seguros servidores y compatriotas,

El Presidente de la Academia,

LUIS AUGUSTO CUERVO.

El Vicepresidente,

Roberto Botero Saldarriaga.

La Junta Organizadora,

José Manuel Marroquín, Enrique Otero D'Costa, Eduardo Restrepo Sáenz.

Los Secretarios,

Eduardo Posada, Roberto Cortázar.

MIEMBROS

del primer Congreso Nacional de Historia de Colombia

1 Antolínez Wilches Jesús (Bogotá).
2 Arango Mejía Gabriel (Medellín).
3 Arias Argáez Daniel (Bogotá).
4 Arrubla Gerardo (Bogotá).
5 Bateman Quijano Alfredo (Bogotá).
6 Bedoya Víctor A. (Delegado del Centro de Historia de Ibagué y del Departamento del Tolima).
7 Bermúdez José Alejandro (Bogotá).
8 Botero Saldarriaga Roberto (Bogotá).
9 Carranza B. Alejandro (Girardot).
10 Caycedo Bernardo J. (Bogotá).
11 Cortázar Roberto (Bogotá).
12 Correa Ramón (Bogotá).
13 Cortés Abdías (Bogotá).
14 Cuervo Luis Augusto (Bogotá).
15 De la Rosa Moisés (Bogotá).
16 Dousdebés Pedro J. (Bogotá).
17 Fonseca Luis Felipe (Bogotá).
18 García de la Parra Pablo (Bogotá).
19 García Ortiz Laureano (Bogotá).
20 García Vásquez Demetrio (Cali).
21 Goenaga Florentino (Delegado del Centro de Historia de Santa Marta).
22 Gómez Campillo Antonio (Ciudad de Antioquia).
23 Guzmán Arcesio (Bogotá).
24 Henao Jesús María (Bogotá).
25 Hernández de Alba Guillermo (Bogotá).
26 Lasprilla Luis A. (Bogotá).
27 Mackenzie Mauricio (Bogotá).
28 Mariño Pinto Enrique (Bogotá).

29 Marroquín José Manuel (Bogotá).
30 Martínez Delgado Enrique (Bogotá).
31 Matos Hurtado Belisario (Delegado del Departamento Norte de Santander).
32 Mendoza Diego (Bogotá).
33 Mercado Jorge (Bogotá).
34 Michelsen Gustavo (Bogotá).
35 Monsalve José Dolores (Bogotá).
36 Molano Humberto (Delegado del Centro de Historia de Tunja).
37 Morales Olaya Roberto (Bogotá).
38 Moros Urbina Ricardo (Bogotá).
39 Neira Miguel J. (Bogotá).
40 Nicolau Ernesto J. (Panamá).
41 Obando Lombana Jorge (Bogotá).
42 Obregón Manuel F. (Cartagena).
43 Otero D'Costa Enrique (Delegado del Centro de Historia de Santander y de la Academia de Historia de Cartagena de Indias).
44 Otero Muñoz Gustavo (Bogotá).
45 Otero Wilches Guillermo (Bucaramanga).
46 Palacio Rafael María (Delegado del Centro de Historia del Atlántico).
47 Peñuela Cayo Leonidas (Delegado del Centro de Historia de Tunja).
48 Picón Febres Gabriel (Caracas).
49 Pineda Gabriel H. (Delegado del Centro de Historia del Atlántico).
50 Pinto José Miguel (Delegado del Centro de Historia de Tunja)
51 Porras Troconis Gabriel (Delegado de la Academia de Historia de Cartagena de Indias).
52 Posada Eduardo (Bogotá).
53 Quijano Arturo (Delegado del Centro de Historia de Santander).
54 Restrepo Canal Carlos (Bogotá).
55 Restrepo Mejía Martín (Bogotá).
56 Restrepo Sáenz Eduardo (Bogotá).
57 Restrepo Sáenz José María (Delegado de la Academia Antioqueña de la Historia y del Departamento del Huila).

58 Reyes Rojas Luis (Delegado del Centro de Historia de Santander).
59 Rivas Raimundo (Bogotá).
60 Robledo Alfonso (Bogotá).
61 Robledo Emilio (Delegado de la Academia Antioqueña de la Historia).
62 Saavedra Galindo José Manuel (Cali).
63 Salgado Gómez David (Bogotá).
64 Samper Ortega Daniel (Bogotá).
65 Serrano C. Gabriel (Bogotá).
66 Tamayo Joaquín (Bogotá).
67 Upegui Villa J. (Bogotá).
68 Wills Pradilla Jorge (Bogotá).
69 Zárate Rodrigo (Lima).
70 Zawadzky Alfonso (Sevilla, Valle).

TRABAJOS
presentados al Congreso de Historia

1 Atentado contra la vida del Libertador en la ciudad de Kingston en diciembre de 1815, por Roberto Morales Olaya.
2 Panamá en el Senado de Colombia (1823), por Ernesto J. Nicolau.
3 Ensayo sobre los aborígenes de Colombia, por Gerardo Arrubla.
4 Proyectos de ornamentación chibcha, aplicados a la arquitectura moderna, por Alfredo Bateman Quijano y Gabriel Serrano C.
5 El cronista de Bucaramanga, por Luis Reyes Rojas.
6 El Presbítero José Pascual Afanador ("Un apostol de democracia"), por Jorge Obando Lombana.
7 El Congreso de Panamá en 1826, por Mauricio Mackenzie.
8 De Bogotá a San Pedro Alejandrino (1830). Ultimo viaje del Libertador, por David Salgado Gómez.
9 Biografía del prócer Domingo Belisario Gómez, por Arcesio Guzmán C.
10 Antioquia y Santafé de Antioquia (Rectificaciones históricas), por Antonio Gómez Campillo.
11 Orígenes de la Academia Colombiana de Historia, por Roberto Botero Saldarriaga.
12 Notas sobre el pueblo panche, por Alejandro Carranza B.
13 Calendario de marcha de Bolívar desde el 1.º de enero de 1816 hasta el 31 de diciembre de 1825, por Pedro J. Dousdebés.
14 Conquista de las razas indígenas que habitaron el territorio del Departamento del Tolima, por Víctor A. Bedoya.
15 Juan C. Bernal (Rasgos biográficos), por Víctor A. Bedoya.
16 El río Amazonas, por Víctor A. Bedoya.

17 El Coronel Ramón Nonato Pérez, por Cayo Leonidas Peñuela.
18 Notas inéditas del Libertador y otros próceres, por Cayo Leonidas Peñuela.
19 Apuntaciones y documentos para la historia de Pamplona, por Belisario Matos Hurtado.
20 De los viejos tiempos coloniales, por Belisario Matos Hurtado.
21 El Comunero José Javier Gallardo, por Belisario Matos Hurtado.
22 Origen del caballo colombiano, por Miguel J. Neira.
23 Teatro bio-bibliográfico de escritores del Nuevo Reino de Granada, por Enrique Otero D' Costa.
24 Antonio José de Sucre, por José Dolores Monsalve.
25 Un modelo de educación cívica, por Enrique Mariño Pinto.
26 Primeros abogados españoles que vinieron al Nuevo Reino, por Jesús Antolínez Wilches.
27 Etnografía colombiana, por Jesús Antolínez Wilches.
28 Apuntamientos para la historia del Estado de Boyacá, por José Miguel Pinto.
29 Viajes misioneros del Reverendo Padre Fray Fernando de Jesús Larrea, por Alfonso Zawadzky.
30 Nariño y el Cabildo de Cali, por Demetrio García Vásquez.
31 Gobernadores de Antioquia, (1571-1819), por J. M. Restrepo Sáenz.
32 Bolívar internacionalista, por Raimundo Rivas.
33 Historia de América, por Martín Restrepo Mejía.
34 Estudio sobre la esclavitud y sobre su abolición en Colombia, por Carlos Restrepo Canal.
35 Bibliografía histórica del Derecho Colombiano, desde la publicación de los Derechos del Hombre hasta el centenario de la muerte del Libertador, por Arturo Quijano.
36 Misiones dominicanas en la antigua Gobernación de Mérida, por Fray Humberto Molano.
37 Entre Bastiones, por G. Porras Troconis.
38 Las Campañas de la Libertad, por G. Porras Troconis.

39 Historia del periodismo en Colombia, por Gustavo Otero Muñoz.
40 Misiones Diplomáticas de don Joaquín Mosquera, por Pablo García de la Parra.
41 Flechas del período paleolítico colombiano, por Emilio Robledo.
42 La Convención de Rionegro, por Ramón Correa.
43 Demografía Colombiana, por Jorge Wills Pradilla.
44 Epigrafía colombiana, por Eduardo Posada.
45 Heráldica colombiana, por Eduardo Posada.
46 Cartografía colombiana, por Eduardo Posada.
47 Cronología colombiana, por Eduardo Posada.
48 Numismática colombiana, por Eduardo Posada.
49 Lenguas indígenas (Datos bibliográficos), por Eduardo Posada.
50 Bibliografía de historiadores y viajeros en Colombia, por Eduardo Posada.
51 Diccionario de próceres de la Independencia, por Eduardo Posada.
52 Diccionario geográfico de Colombia, por Eduardo Posada.
53 Petroglifos en Colombia, por Eduardo Posada.
54 Un escritor colonial (Noticia biográfica del doctor Basilio Vicente de Oviedo), por Luis Augusto Cuervo.

DISCURSO

del doctor Luis Augusto Cuervo

Señor ministro de educación nacional:
Señores miembros del congreso:
Señoras, señores:

El día 11 de mayo de 1902, en uno de los salones del ministerio de instrucción pública, se instaló la Academia Colombiana de Historia que acababan de fundar el señor don José Manuel

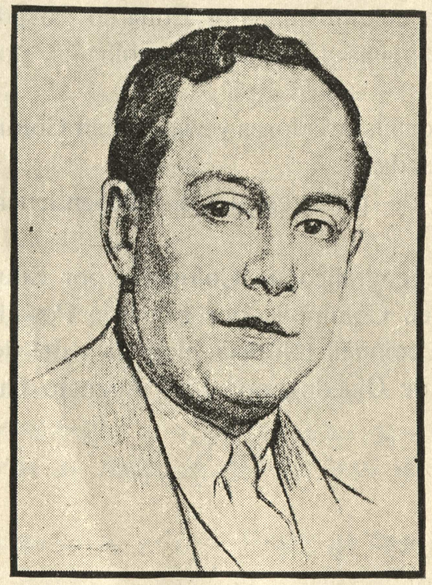

Doctor Luis Augusto Cuervo.
(Presidente de la Academia Colombiana de Historia y del Congreso)

Marroquín, como presidente de la república, y don José Joaquín Casas, su ministro en la cartera de educación nacional. En los momentos en que el país se debatía en las angustias de una guerra civil y la atención pública estaba pendiente del proceder de los caudillos que sacrificaban a Belona, diariamente, vidas de selección plenas de promesas, surgía cual mancha de luz en medio

a dos nubes tempestuosas, la junta académica encargada de juzgar los actos de los hombres de Colombia en el pasado y en el presente. Nació la institución entre el fragor del combate, sobre ruinas y lágrimas, y la primera luz que alumbró su sendero de verdad y de justicia fue el relampaguear de las fogatas de campamentos hermanos. En la desolación de la muerte, bajo un ambiente de miseria y de dolor, nacía en forma de grupo científico la nueva conciencia nacional, serena y precavida, austera y docta, que vislumbraba en lejanías aún borrosas la paz y el progreso definitivos.

Siete días después de la instalación se reunía la Academia por segunda vez en el despacho del ministro del tesoro. El 1.º de junio se celebraba nueva junta en el capitolio en las oficinas del estado mayor del ejército. Allí vieron los académicos muchas intimidades del comando de la guerra, sospecharon procederes siniestros y terribles que se cumplían con la fría indiferencia de la impunidad. A sus oídos llegaron órdenes de muerte que no alcanzaban a apagar las llamadas vibrantes de los clarines que pedían reclutas y voluntarios, y los toques sonoros de los tambores que despedían para campos de desolación a una juventud casi inconsciente, deslumbrada por el brillar de los aceros y el ondear de banderas bélicas. Sin duda fue en aquel sitio, al que llegaban rachas de odio implacable, en donde adquirió el Instituto la unión y confraternidad que hasta hoy ha palpitado en todos sus actos.

El 28 de octubre, onomástico del Libertador, se celebró la primera junta solemne en el Teatro de Colón. El 15 de marzo de 1903 volvió la Academia al ministerio de instrucción pública. Poco tiempo después pasó de nuevo al estado mayor, en donde los clarines y tambores habían perdido la claridad de sus sonidos en una atmósfera de sangre, y cuyas banderas hechas jirones parecían llorar la inutilidad de aquellos esfuerzos guerreros. El 15 de mayo de 1904 ocupó la Academia uno de los locales de la antigua Universidad Tomística, hoy ministerio de obras públicas, y de allí salió poco después para buscar asilo en este edificio, entonces Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, no con la amplitud y comodidad de ahora, sino en pieza pobremente amoblada, oscura y húmeda. Fue desalojada de tal lugar y bus-

có amparo en los bajos de la misma casa, en la oficina de vacunación que dirigía Pedro María Ibáñez, nuestro primer secretario y uno de los socios fundadores más entusiastas a quien muchos de nosotros debemos la orientación definitiva en los estudios históricos. Una noche llegaron al despacho del doctor Ibáñez varios académicos a celebrar la junta reglamentaria. La puerta estaba cerrada y el jefe no aparecía por parte alguna. Pasaron las horas y principió a caer la lluvia que tántas veces en vano ha tratado de interrumpir nuestras sesiones y que hizo decir dos años después a Jorge Pombo que "el aguacero es miembro de número de la Academia." Impacientes, molestos con el frío y el agua, se aprestaban aquellos amigos y compañeros de antaño a retirarse a sus casas, cuando exclamó aquel agudo ingenio bogotano:

No es motivo de retardo
Hallar la puerta cerrada;
Cerca está Eduardo Posada,
Que nos dé posada Eduardo.

Efectivamente, la casa de nuestro meritísimo secretario quedaba entonces como queda hoy a pocos pasos al occidente de este edificio. Y allá fueron a dar durante varios meses a recibir la espléndida hospitalidad del caballero cumplido y del historiador ilustre.

Después se volvió a la Escuela de Derecho y al ministerio de instrucción pública. En algunas ocasiones se verificaron las juntas en la casa del doctor José María Rivas Groot, presidente de la Academia, y luégo se entró en posesión de una amplia sala en el Pasaje Rufino Cuervo. Cuando se estableció allí el servicio de telégrafos se tomó en arrendamiento y nos trasladamos a una casa particular situada en la calle 11 entre las carreras 8.ª y 9.ª

El año de 1916 entró en uso la Academia del célebre salón de grados. Es interesante la historia de ese local. A principios del siglo XVII se fundó en Santafé el Colegio de la Compañía de Jesús y el Arzobispo Lobo Guerrero hizo levantar el amplio edificio llamándolo "Las Aulas" primero y luégo la "Compañía Chiquita." Allí se estableció una escuela pública de primeras letras generosamente dotada por dos ricos españoles, al decir del

famoso fiscal Moreno y Escandón. Poco después se inauguró en él una capilla dedicada al culto católico abriéndole puerta sobre el atrio de San Ignacio. El virreinato lo convirtió en capilla castrense bajo la advocación de la virgen de Chiquinquirá, y en su suelo fueron sepultados muchos militares de aquella época. En 1819 los españoles prisioneros en el puente de Boyacá pasaron sus últimos días dentro de esos muros. Después se estableció en ellos la Biblioteca Nacional que funcionaba en el palacio de San Carlos y se instaló en el piso bajo el museo que acababa de fundar el general Santander. Los últimos congresos de la Gran Colombia allí se reunieron. La Universidad le dio el popular nombre de "Salón de Grados" durante la administración Herrán y sirvió durante varios años para reuniones políticas de la Escuela Republicana y de la Sociedad Democrática. El famoso Liceo Granadino allí se inauguró en 1856. La causa contra el presidente Mosquera se ventiló en su recinto. En fin, dice el doctor Ibáñez, "en esos tiempos se reunían bajo su techo sociedades académicas, se posesionaban los presidentes de la república, se hacían exposiciones, ruidosos juicios criminales por jurado, se asilaba la Prensa Asociada y el Ateneo, se daban conciertos y se traían los cadáveres de hombres prominentes para honrar sus cenizas en capilla ardiente".

Tal la síntesis de la historia accidentada y fecunda del edificio que durante dos lustros dio albergue a nuestra Academia al cabo de los cuales cedió el campo a la Escuela de Bellas Artes para su sección de escultura. Hoy la Academia habita casa propia generosamente donada por el cuerpo legislativo de Colombia y al fin puede realizar la aspiración que durante tántos años había alentado en su ambiente de patriotismo y de amor a los estudios históricos, y que debido a la larga odisea que me he permitido bosquejar había quedado en nuestros anales como algo muy difícil de cumplir: la reunión del primer congreso nacional de historia de Colombia.

Nuestra vida tiene ahora la estabilidad de lo propio y perdió sus características de incertidumbre y de orfandad. Los pasos que damos adquieren la firmeza del dominio en donde pisan, y la honrosa visita que hoy nos llega de toda la república la recibi-

mos, aún no de acuerdo con los merecimientos de los que atendieron nuestro llamamiento, pero sí con la cordialidad y prestigio que tienen las cosas cuando nos pertenecen. Esta casa es de todos los que en Colombia se interesan por nuestro pasado glorioso, pesan el valer de sus hombres y analizan acciones y hechos que abrillantan con los fulgores del sacrificio el cielo patrio. Aquí se rinde culto a la verdad siguiendo el lema de nuestro escudo: "Veritas ante omnia", y esa labor debe ser permanente y cada vez más intensa para provecho de todos y más seguro derrotero en el camino de progreso que lleva la nación. Hoy, reunidos distinguidos historiadores de todo el país para cimentar nuestra fe en el futuro, debemos comprender toda la importancia de la obra que realizamos, siendo baluartes de la nacionalidad, firmes sostenes de la herencia nobilísima que nos legaron próceres y mártires de la patria, centinelas vigilantes de la tradición austera, digna y llena de altivez, que ilumina muchas páginas del libro del pasado.

Elevada y de consecuencias felices es la misión de este primer congreso de historia. El historiador colombiano, por lo general, ha puesto su mayor empeño en conocer y escudriñar épocas ya lejanas de nuestros anales, sin conexiones aparentes con los tiempos modernos. Hemos estudiado la prehistoria, la conquista, la colonia, la independencia y los primeros lustros de la república. Pero los últimos años de Colombia, llenos de inquietud, de transformaciones ideológicas, de cambios políticos, de errores y de aciertos, aún esperan el escalpelo de la crítica serena que diga cuánta verdad y cuánta falacia hay en el horizonte patrio que abarca desde los días de hoy hasta mediados del siglo XIX. Es ese lapso una severa escuela para nuestra juventud, en el cual hay numerosos destellos de dignidad y buen gobierno, pero desgraciadamente también muchos procederes alejados de los principios y obligaciones que la moral universal impone a las colectividades políticas y al hombre público. Conozcamos y hagamos conocer nuestra historia moderna; analicémosla con la augusta serenidad del sacerdocio que ejercemos; mostremos a las generaciones del futuro, junto con las actividades de los hombres que nos gobernaron durante la dominación española, los aspectos de la nación

cuando nacieron los partidos políticos, se formaron las agrupaciones de gobierno y se orientó el país por caminos de progreso y de tranquilidad.

Llegan a este congreso representantes distiguidos de academias y centros de historia departamentales. Esas corporaciones, inspiradas siempre en los más puros sentimientos de patriotismo, han secundado con entusiasmo las iniciativas de la Academia Nacional, especialmente ésta cuya realidad palpamos esta noche. Nos acompañan también altos exponentes de la intelectualidad colombiana que sin representación oficial alguna han querido como particulares contribuír con su talentos y buena voluntad al desarrollo del programa que se ha elaborado para nuestras sesiones. Unidos tan valiosos esfuerzos queda asegurado el éxito.

Muchas son las materias dignas de ser estudiadas por el congreso. Cada uno de vosotros, además de los trabajos históricos que habéis presentado, sin duda traeréis proyectos en pro del mejor conocimiento de nuestra historia, de su propaganda y enseñanza. Permitidme que muy a la ligera os presente algunos puntos que considero dignos de atención.

Pocos meses faltan para que se cumpla el primer centenario de la muerte del Libertador. Aún no existe un plan definitivo para honrar la memoria del Padre de la Patria en aquella efemérides, y mucho me temo que llegue el 17 de diciembre sin que tengamos la realización de un programa elaborado con seriedad, tiempo y recursos de diverso orden. Es necesario que este congreso, que es el homenaje inicial que se tributa a Bolívar en este año, se preocupe porque se haga algo digno de Colombia y del héroe máximo de la independencia de América.

Los que hemos viajado por parte del territorio nacional hemos notado con extrañeza la falta de museos y bibliotecas en poblaciones importantes. Los centros de historia pueden ser factores decisivos en la formación de esos focos de cultura que debieran ponerse, así como los archivos históricos, bajo la inmediata vigilancia y dirección de aquellas corporaciones.

Un auténtico estímulo para la vulgarización de nuestra historia sería la organización periódica de concursos y conferencias sobre temas relacionados con el pasado, así como el estableci-

miento con el apoyo oficial de expediciones arqueológicas a sitios interesantes del país en donde yacen ignorados nuestros verdaderos orígenes representados en lejanas civilizaciones cuyas huellas se principian apenas a conocer en San Agustín, las montañas de La Plata y los territorios que circundan a la Sierra Nevada de Santa Marta.

La ley 47 de 1920 establece entre otras acertadas disposiciones relativas a la conservación de objetos históricos, la de la prohibición de que ellos salgan del país sin el dictamen de la Academia y centros que son cuerpos consultivos del gobierno, y que en caso de que tal dictamen fuese opuesto a su salida del territorio colombiano el gobierno nacional está en la obligación de comprarlos previo el correspondiente avalúo. La voluntad del legislador, en esta ocasión, ha quedado sin cumplirse por alegarse la falta de recursos para verificar las compras y se ha llegado en reciente consulta sobre un rico tesoro indigena que acaba de salir para el exterior, al extremo de advertir a la Academia que en caso de que su concepto fuere opuesto a la exportación el gobierno no estará en condiciones de adquirirlo. Es decir que la consulta ha sido una simple fórmula de cortesía al congreso que expidió la ley pero sin la más remota intención de cumplir sus disposiciones. Labor digna de aplauso sería obtener los medios de que se respete estrictamente lo ordenado por el legislador.

En los textos de enseñanza de la historia patria adoptados en ciertas ocasiones para las escuelas existe una lamentable anarquía. Los autores extranjeros, así como los profesores, deben desecharse dejando el campo únicamente para los maestros y escritores nacionales. Conozco un librito qne sirve de guía en una institución docente de Bogotá en donde se llama a Bolívar "el insurgente" y se incurre en faltas que ofenden el patriotismo y el sentimiento de la nacionalidad.

Es necesario establecer cátedras obligatorias de historia americana. Nuestros anales tienen numerosos episodios que debemos conocer y analizar sín buscar en campo extraño la simiente para fortalecer el criterio nacional. Muchos son los errores de todo orden que hemos cometido; estudiémoslos para evitar volver a caer en ellos. Numerosas son las virtudes de los pueblos que habitan los extensos territorios que libertara Bolívar; apreciémoslas para que nos sirvan de guia en el camino hacia el futuro. Todo problema político o social tiene antecedentes o se ha resuelto ya en el curso de la historia americana. No necesitamos pasar el mar para conocer la vída y valorar los hombres; ella nos habla con nuestros propios hechos, ya que desde las márgenes del Magdalena hasta las riberas del Plata la naturaleza nos ha enseñado entre luchas y sufrimientos, cuánto vale una independencia política iniciada con actos de audacia, de heroísmo y de desprendimiento. Estrechémonos alrededor de nuestras propias banderas, que ellas son la mejor lección y la más práctica experiencia para avanzar en nuestro derrotero de pueblos libres.

El archivo de Sevilla guarda el más rico venero de documentos relacionados con nuestra historia. Muy pocos de ellos han sido aprovechados por algunos colombianos vigilantes de nuestras glorias pretéritas. Casi todo permanece inédito, y mientras otros países de América tienen en aquella bella ciudad comisiones permanentes encargadas de copiar y compulsar todo lo que allí pueda interesarles, Colombia permanece en una completa indiferencia ante tal ejemplo y tan precioso santuario de sus anales. Propender porque se estudien aquellos papeles es un deber inaplazable.

Dos archivos valiosísimos posee la Academia Colombiana de Historia. El uno es el del general Santander, cuya publicación va ya en el volumen 23. El otro es el del general Herrán que permanece aún sin ver la luz pública. El congreso nacional debe apoyar en forma plenamente satisfactoria la edición de esas fuentes inapreciables para el conocimiento de las épocas de la independencia y la república. En los centros de historia se cuidan expedientes y documentos que no han podido publicarse por falta de auxilios pecuniarios y el esfuerzo de este congreso debe inclinarse a que desaparezcan tales obstáculos.

La creación de nuevos centros de historia, el cuidado de los monumentos aborígenes y coloniales, la formación de un diccionario biográfico de próceres y mártires de la Patria, la mejor inteligencia y más estrecha unión entre los historiadores del país y el perfecto conocimiento de la elevada misión que nos incum-

be, son funciones vitales que deben desarrollarse en estas reuniones.

Las ideas que dejo expuestas no son mías. Ellas llegaron a mi mente por conducto de varios colegas aquí presentes, que tienen un justo concepto de nuestras deficiencias en el campo histórico y que aspiran a colocarnos en un plano de utilidad para el pueblo colombiano, de honra para la colectividad y de orgullo para los que contribuyen a ese engrandecimiento. El historiador es el verdadero centinela de la dignidad nacional y baluarte inconmovible del progreso y la cultura. Su mirada debe estar siempre fija en los errores pasados para dar la voz de alerta cuando se pretenda repetirlos; su corazón sólo palpitará por amor a la Patria y a sus glorias, así como su brazo sostendrá la pluma únicamente para decir la verdad y toda la verdad, sin lástimas ni contemplaciones, que una debilidad en estos casos fácilmente puede entronizar faltas merecedoras de críticas severas. El día en que gobiernos e individuos teman el fallo del historiador, no remoto y desvanecido por los años, sino simultáneo al hecho cumplido, entonces los actos de los hombres tendrán la balanza que los pesará para aplaudirlos, si son buenos y honrados, o para fustigarlos si ellos obedecen a móviles mezquinos, a pasiones sectarias, a intereses vergonzosamente personales. El historiador debe hacerse temible por su sabiduría, por su valor y por su austeridad; su palabra será digna de respeto si ella brota a impulsos de una conciencia honrada.

Señores miembros del Congreso de Historia:

En nombre de la Academia os presento un cordial saludo de bienvenida. Estáis en vuestra casa, la cual se honra al recibir vuestra visita. Somos en este momento el eco de las palpitaciones de Colombia en los días consagrados al culto de las glorias de la Patria, y hay en nuestras almas unísonas vibraciones de amor al pasado y de esperanza en el futuro. Vuestros merecimientos, vuestras dotes de hidalguía, de talento y de patriotismo, aseguran el éxito de estas sesiones científicas consagradas al Libertador en el centenario de su muerte. A todos vosotros, y muy especialmente a los dignísimos representantes de los historiadores de Panamá, Perú y Venezuela, países cuyos anales se confunden con los nues-

tros en triunfos y sacrificios, presento nuestra gratitud por la atención prestada a nuestro llamamiento. Hago votos por vuestra felicidad y porque cada vez se arraige con mayor fuerza en nuestras mentes la clásica sentencia de Cervantes:

"Es la historia madre de la verdad, émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo por venir".

He dicho.

PRIMER CONGRESO DE HISTORIA

Guía para los debates

I. Tomarán parte en las deliberaciones del Congreso aquellas personas que se hayan inscrito de acuerdo con la circular de convocatoria.

II. Para el efecto de los debates, el Congreso se dividirá en tres secciones, a saber: Prehistoria y Tribus Indígenas, Conquista y Colonia, Independencia y República. Cada una de estas secciones tendrá un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Relator. Dichas secciones se reunirán en los días 22, 23 y 24, a las 9 a. m., para conocer los trabajos que les serán remitidos por la Secretaría del Congreso, de los cuales hára un resumen en la sesión plena correspondiente el Relator nombrado por la misma sección. El Relator podrá hacer uso de la palabra hasta por treinta minutos.

III. En las sesiones plenas cada autor tendrá derecho a la palabra durante quince minutos.

IV. En la sesión de clausura se leerán las conclusiones generales y mociones que presenten los miembros del Congreso, previa consulta con la Junta organizadora.

ACTAS

Acta de instalación

En la ciudad de Bogotá, a las 9 de la noche del día 21 de julio de 1930 y con la asistencia del señor Ministro de Educación Nacional, se reunieron en el edificio de la Academia Colombiana de Historia, los siguientes señores, todos ellos miembros inscritos del Congreso de Historia, a saber: Jesús Antolínez Wilches, Daniel Arias Argáez, Gerardo Arrubla, Alfredo Bateman Quijano, Víctor A. Bedoya, Delegado del Centro de Historia de Ibagué y del Departamento del Tolima, Alejandro Carranza B., Roberto Cortázar, Luis Augusto Cuervo, Pedro J .Dousdebés, Luis Felipe Fonseca, Pablo García de la Parra, Laureano García Ortíz, Demetrio García Vásquez, Arcesio Guzmán, Guillermo Hernández de Alba, Mauricio Mackenzie, Enrique Mariño Pinto, Jorge Mercado, José Dolores Monsalve, Fray Humberto Molano, Delegado del Centro de Historia de Tunja, Ricardo Moros Urbina, Miguel J. Neira, Ernesto J. Nicolau, Jorge Obando Lombana, Enrique Otero D' Costa, Delegado del Centro de Historia de Santander y de la Academia de Historia de Cartagena de Indias, Gustavo Otero Muñoz, Cayo Leonidas Peñuela, Delegado del Centro de Historia de Tunja, Gabriel Picón Febres, Gabriel H. Pineda, Delegado del Centro de Historia del Atlántico, José Miguel Pinto, Delegado del Centro de Historia de Tunja, Gabriel Porras Troconis, Delegado de la Academia de Historia de Cartagena de Indias, Eduardo Posada, Arturo Quijano, Delegado del Centro de Historia de Santander, Carlos Restrepo Canal, Martín Restrepo Mejía, Luis Reyes Rojas, Delegado del Centro de Historia de Santander, Raimundo Rivas, Emilio Robledo, Delegado de la Academia Antioqueña de Historia, José M. Saavedra Galindo, David Salgado Gómez, J. Upegui Villa, Jorge Wills Pradilla, Rodrigo Zárate y Alfonso Zawadsky.



Delegados al primer Congreso Nacional de Historia, en su sesión inugural.

También ocuparon puesto en el salón del Congreso distinguidas personalidades de la sociedad de Bogotá.

Después de haber ejecutado la Banda del Conservatorio Nacional nuestro himno patrio, el señor Ministro de Educación Nacional, doctor Eliseo Arango, declaró solemnemente, en nombre del Gobierno, instalado el primer Congreso de Historia Nacional, y aprovechó esta singular ocasión para pronunciar unas pocas palabras encaminadas a valorar la labor desinteresada de la Academia de Historia y a señalar como uno de los principales deberes de los historiadores colombianos el de arrancar de las experiencias del pasado las leyes científicas de la política actual para afianzar cada día en la conciencia de la nación las instituciones que le son propias como pueblo independiente y soberano. El señor Ministro terminó su breve oración presentando un saludo

a todos los miembros del Congreso y deseando el mejor éxito de las labores que se iniciaban esta noche.

Ocupaba la presidencia del Congreso el Presidente de la Academia doctor Luis Augusto Cuervo, quien ordenó dar lectura al Acuerdo de la Corporación, aprobado en la sesión del 2 de noviembre de 1929, por medio del cual se hizo la convocatoria del Congreso. Igualmente se leyeron los telegramas de saludo del Centro de Historia de Santa Marta y de don José María Restrepo Sáenz.

Acto seguido el doctor Cuervo pronunció el discurso de inauguración del Congreso de Historia, y después de trazar a grandes rasgos la vida accidentada de la Academia en sus primeros años y de señalar los progresos que ha alcanzado merced a su tesonera constancia y al apoyo que en diferentes épocas le ha prestado el Gobierno Nacional, enumeró los principales puntos que pueden tenerse presentes en el desarrollo de las labores del Congreso, puntos que pueden sintetizarse así: dar mayor esplendor a la conmemoración del primer centenario de la muerte del Libertador; dotar a las principales ciudades del país de bibliotecas y museos; promover la realización de concursos históricos; dictar conferencias sobre asuntos patrióticos; fomentar expediciones de carácter arqueológico; defender la salida del país de objetos históricos de valor apreciable; trabajar porque los textos de historia y los profesores de la materia sean netamente colombianos; fomentar el estudio de la historia americana; procurar el envío a Sevilla de una comisión permanente que estudie los preciosos archivos que en aquella ciudad se conservan y en los cuales está gran parte de nuestra propia historia, y procurar la publicación del archivo del General Herrán, que hoy es propiedad de la Academia. El señor Presidente, al saludar a los miembros del Congreso, los consideró como huéspedes natos de la casa de la Academia e hizo los mejores votos por la eficacia de los trabajos en que todos estamos empeñados.

Se procedió luégo a la elección de dignatarios del Congreso. El Delegado Pineda Gabriel H. pidió que se declarara electo Presidente del Congreso de Historia al señor Presidente de la Academia, a lo cual se opuso el doctor Cuervo por creer que la

demia, doctor Luis Augusto Cuervo, iniciador proponente de la reunión de este Congreso."

5.ª Del doctor Cayo Leonidas Peñuela:

"Nómbrese por la Presidencia del Congreso de Historia una Comisión para que elabore un proyecto de programa para la conmemoración del 17 de diciembre, centenario de la muerte del Libertador."

Habiendo dividido la Comisión organizadora los trabajos del Congreso en tres secciones, a saber: Prehistoria y Tribus Indígenas; Conquista y Colonia, e Independencia y República, el señor Presidente pidió a los señores Delegados se inscribieran en la sección que creyeran más conveniente. Así lo hicieron varios Delegados, habiendo quedado organizadas las secciones del siguiente modo:

PREHISTORIA Y TRIBUS INDIGENAS:

Presidente, doctor Gerardo Arrubla.

Miembros:

Doctor Emilio Robledo.
Don Alfredo Bateman Quijano.
Don Gabriel Serrano.
Don Víctor A. Bedoya.
Don Alejandro Carranza.
Don Ricardo Moros.
Doctor Cayo Leonidas Peñuela, y
Don Jesús Antolínez Wilches.

CONQUISTA Y COLONIA:

Presidente, doctor Raimundo Rivas.

Miembros:

Fray Humberto Molano.
Doctor Alfonso Zawadsky.
Don Carlos Restrepo Canal.
Don Guillermo Hernández de Alba.
Don Jorge Mercado.
Don José Manuel Marroquín.
Don Laureano García Ortíz, y
Don Gerardo Arrubla.

INDEPENDENCIA Y REPUBLICA:

Presidente, doctor José D. Monsalve.

Miembros:

Don Jorge Obando Lombana.
Coronel Pedro J. Dousdebés.
Teniente Coronel Miguel J. Neira.
Mayor Luis Felipe Fonseca.
Don Martín Restrepo Mejía.
Doctor Alfonso Zawadsky.
Doctor Enrique Mariño Pinto.
Doctor Gustavo Otero Muñoz.
Don Arcesio Guzmán.
Doctor Mauricio Mackenzie.
Doctor Gabriel H. Pineda.
Don Carlos Restrepo Canal.
Doctor G. Porras Troconis.
Coronel Jorge Mercado.
Doctor Ernesto J. Nicolau.
Don Guillermo Hernández de Alba.
Doctor Cayo Leonidas Peñuela.
Doctor Pablo García de la Parra.
Doctor José Miguel Pinto.
Doctor Arturo Quijano.
Don David Salgado Gómez.
Don Luis Reyes Rojas.
Don Demetrio García Vásquez, y
Don Luis A. Lasprilla.

En seguida se levantó la sesión.

El Presidente,

LUIS AUGUSTO CUERVO

El Secretario,

Roberto Cortázar.

ACTA

de la sesión del día 22 de julio

A las 9 de la noche, y presidida por el señor Cuervo, se abrió la sesión con asistencia de los señores Arrubla, Bateman Quijano, Bedoya, Bermúdez Jose Alejandro, Carranza, Cortázar, Fonseca, García de la Parra, García Ortiz, García Vásquez, Guzmán, Hernández de Alba, Lasprilla, Mackenzie, Matos Hurtado, Mercado, Monsalve, Molano, Morales Olaya, Moros Urbina, Nicolau, Obando Lombana, Otero D'Costa, Otero Muñoz, Peñuela, Pineda, Pinto, Porras Troconis, Posada, Quijano, Restrepo Mejía, Reyes Rojas, Rivas, Robledo Emilio, Salgado Gómez, Serrano, Upegui Villa y Zawadsky.

Se leyó y aprobó sin modificaciones el acta de la sesión del día de ayer, e igualmente se hicieron conocer del Congreso los telegramas de felicitación que le han dirigido el Centro de Estudios históricos de Manizales, el señor Mesa Ortiz, de Ibagué, el señor Botero Saldarriaga y la Junta de Historia de Montevideo. Esta última insinúa se suprima en los textos de enseñanza de la historia toda frase o concepto que pueda constituír agravio para los pueblos hispano-americanos, de conformidad con lo aprobado en otros Congresos de Historia. El señor Presidente pasó esta comunicación al señor Rivas para que proponga lo conveniente.

En uso de la palabra el señor Posada, presentó al Congreso, previa una ligera explicación de cada uno, los siguientes trabajos históricos: Lenguas Indígenas; Petroglifos colombianos; Heráldica; Numismática; Epigrafía colombiana; Cronología colombiana; Cartografía colombiana; Historiadores en Colombia y Viajeros en Colombia; y Diccionario geográfico de Colombia. El Congreso aplaudió la labor del doctor Posada, y la Presidencia ordenó se les diera a los trabajos presentados el curso reglamentario.

El señor Cortázar presentó un proyecto de Acuerdo sobre la enseñanza de la historia nacional en nuestros colegios y escuelas.

El señor Arrubla presentó un proyecto de Acuerdo relacionado con la conservación y exploración de monumentos aborígenes.

El señor Rivas en asocio de los miembros de la sección 2.ª del Congreso presentó igualmente un proyecto de Acuerdo relativo a la conservación de archivos.

En seguida, y como la sesión de esta ncche estuviera dedicada a la sección de *Prehistoria y Tribus Indígenas*, le fue concedida la palabra al Presidente de dicha sección, doctor Arrubla, quien anunció el método que había seguido la sección en el estudio y análisis de los trabajos presentados, y que el Relator señor Bateman Quijano haría la síntesis de tales estudios. En efecto, el señor Bateman Quijano dio lectura al análisis verificado por los miembros de la sección, y una vez enterado el Congreso, el Presidente concedió el tiempo reglamentario a cada autor para que hiciera la exposición que a bien tuviera ante el Congreso. En tal virtud, hizo uso de la palabra primeramente el señor Arrubla para explicar sus puntos de vista en relación con los últimos estudios sobre prehistoria americana, origen del hombre americano y principales vías de inmigración al nuevo Continente. El doctor García Ortiz manifestó su complacencia al ver que el profesor Arrubla está al corriente de los estudios más recientes sobre estas materias, y amplió sus conceptos con observaciones hechas por el profesor Rivet en una serie de conferencias interesantes sobre estos asuntos que cada dia despiertan más la atención del mundo científico. El doctor Robledo corroboró las juiciosas observaciones del señor García Ortiz. El doctor Peñuela, con ánimo de que el Congreso ahonde lo más posible el estudio de asuntos de esta clase, habla sobre un trozo de ladrillo de que es poseedor el señor Ignacio Borda, de Duitama, ladrillo en el cual se ven algunas inscripciones antiguas que pudieran dar luz sobre la civilización indígena, y habiendo el mismo doctor Peñuela requerido al señor Cuervo para que manifestara sus impresiones sobre el mismo objeto, éste desvirtuó la información primera por creer que dicha pieza de arcilla no tiene, a su juicio, la antigüedad que se le quiere asignar, y por tanto la considera apócrifa. El señor Rivas está de acuerdo con el señor Cuervo en esta apreciación.

Correspondió en seguida el uso de la palabra al señor Bateman Quijano, autor con el señor Serrano, de un trabajo sobre proyectos de ornamentación chibcha. Analiza cada una de las cinco planchas de que consta el estudio, en cada una de las cuales se descubre algún motivo ornamental de origen indígena. Los señores Bateman y Serrano merecen felicitaciones del Congreso por haber querido contribuír desde su campo de universitarios a las labores del Congreso.

Hizo luégo uso de la palabra el doctor Emilio Robledo para explicar su trabajo sobre "Flechas del período paleolítico colombiano"; puso de presente varios ejemplares de ellas, explicando los lugares en que se habían hallado y estableciendo claramente el valor científico de estos utensilios, dada su antigüedad y condiciones de fabricación. A su trabajo acompaña el doctor Robledo un corte geológico de los terrenos en que se hallaron las flechas. El doctor Arrubla hizo hincapié en la importancia del estudio del doctor Robledo, y aun manifestó que semejante hallazgo podía resolver la solución de continuidad que los sabios americanistas han encontrado entre los periodos paleolíticos y neolíticos en América.

El Reverendo Padre Molano, como dato que pudiera contribuír al esclarecimiento de los orígenes del hombre americano, refirió la semejanza de lenguaje que dos misioneros de su Orden habían encontrado entre algunas tribus indígenas y los pobladores de otros continentes.

A una pregunta del señor Rivas, el señor García Ortiz dice que sabios americanistas afirman la existencia de comunicaciones frecuentes entre el Japón y el Perú, para explicar la similitud de lenguaje entre los pobladores de una y otra nación. El señor Posada inquiere sobre la fuerza que pudiera tener la hipótesis de si fue el hombre americano el que fue a poblar en remotas edades el continente europeo, a lo cual contesta negativamente el señor Arrubla, basado en la opinión de los más sagaces investigadores y hasta en fuentes de la Biblia. El señor Otero D' Costa sugiere la misma hipótesis enunciada por el señor Posada, en atención a que la ciudad de Tihuanaco, según estudios concienzudos, lleva cosa de 14.000 años de fundada, con lo cual se probaría que la

civilización que tal fundación representa, sería anterior a la civilización egipcia y a la civilización hindú.

En seguida hace uso del tiempo reglamentario el señor Bedoya, quien lee uno de los capitulos de su trabajo sobre "Conquista de las razas indígenas que habitaron el territorio del Tolima", estudio en el cual se encuentran datos interesantes y magníficas fuentes informativas.

Como no estuviese presente el señor Carranza, no hubo ocasión de que hablara sobre su trabajo acerca de "Notas sobre el pueblo Panche."

Cerrado el estudio relativo a los trabajos de esta sección de Arqueología y Tribus Indígenas, se leyó el siguiente Acuerdo presentado por el señor Arrubla, en relación con esta clase de estudios:

"El primer Congreso de Historia reunido en Bogotá llama la atención a los Poderes públicos hacia la necesidad que hay de conservar y explorar científicamente los monumentos de los aborígenes existentes en el territorio de la República; porque es deber patriótico, en cuanto esos monumentos desempeñan un papel principalísimo en la reconstrucción de nuestro pasado histórico; y también un mandato impuesto por la cultura universal, ya que las investigaciones que se hacen sobre la antigüedad importan y son patrimonio de la humanidad. Considera el Congreso, y así lo solicita de los Poderes públicos, que para velar por la conservación de las antigüedades indígenas y acometer el estudio de ellas, es necesario crear una Dirección General de Arqueología, la cual dependerá del Ministerio de Educación Nacional. Asimismo en el Museo Nacional se establecerán cursos de prehistoria y arqueología, trayendo del exterior, si para ello fuere necesario, profesores especialistas en esas materias."

Este Acuerdo pasó al Presidente de la sección de Independencia y República a fin de armonizar la tendencia que lo informa con las conclusiones a que llegará dicha sección.

Se aprobó el siguiente Acuerdo presentado por los señores Mercado y Hernández de Alba:

"El primer Congreso Nacional de Historia, considerando: 1.° Que el señor doctor don Eduardo Posada ha realizado a tra-

ves de su vida meritísima una ímproba y fecunda labor de historiador; 2.° Que el doctor Posada ha presentado al Congreso de Historia una numerosa y muy importante cantidad de obras históricas inéditas; 3.° Que la Academia Colombiana de Historia adelanta la realización de un homenaje al doctor Posada, Secretario de la Corporación, Resuelve: El primer Congreso Nacional de Historia se asocia desde ahora al homenaje que se proyecta rendir al doctor Posada, a quien presenta el testimonio de su respeto y de su admiración."

El señor Salgado Gómez presentó la siguiente moción que fue aprobada por unanimidad:

"El primer Congreso Nacional de Historia de Colombia presenta su sincera manifestación de condolencia al presbítero doctor José Manuel Marroquín, miembro de la Junta Organizadora del Congreso, con ocasión de la reciente muerte de su hermano don Andrés, tipo auténtico del caballero bogotano, y lamenta tener que privarse de las luces y del patriotismo del doctor Marroquín en sus presentes sesiones. Comuníquese por Secretaría la presente proposición en nota de estilo."

Se presentaron varios acuerdos y proposiciones, cuyo estudio quedó aplazado para la sesión de clausura y de acuerdo con las conclusiones a que habrán de llegar las diferentes secciones del Congreso.

Se deja constancia en esta acta de que el doctor Emilio Robledo obsequia para el Museo de la Academia de Historia una de las flechas que presentó como ilustrativas de su estudio sobre prehistoria, y de que una de las principales miras del doctor García Ortiz al referirse a los estudios del doctor Arrubla, fue la de ver la posibilidad de hacer venir a Colombia al profesor Rivet, quien ilustraría la opinión sobre muchas y trascendentales cuestiones relativas a la prehistoria americana.

En seguida y siendo las 12 de la noche, el señor Presidente levantó la sesión.

El Presidente,

LUIS AUGUSTO CUERVO

El Secretario,

Roberto Cortázar.

ACTA

de la sesión del día 23 de julio

Con asistencia de los señores congresistas Antolínez, Arias Argáez, Arrubla, Bateman Quijano, Bedoya, Cortázar, Cuervo, Dousdebés, García de la Parra, García Ortiz, García Vásquez, Guzmán, Hernández de Alba, Lasprilla, Mackenzie, Mariño Pinto, Martínez Delgado, Matos Hurtado, Mercado, Monsalve, Molano, Morales Olaya, Moros, Neira, Obando Lombana, Otero D' Costa, Otero Muñoz, Peñuela, Pineda, Pinto, Posada, Restrepo Canal, Restrepo Mejía, Reyes Rojas, Rivas, Robledo Alfonso, Robledo Emilio, Salgado Gómez, Upegui Villa y Zawadsky, abrió la sesión el señor Presidente a las 9 de la noche.

Se leyó el acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada con ligeras modificaciones de los señores Arrubla, Otero D' Costa y Monsalve. Se hizo constar que el señor Upegui Villa está inscrito en la sección de Independencia y República.

Se dio lectura a las siguientes comunicaciones: del Presidente de la Junta de Festejos por medio de la cual invita al Congreso a los actos patrióticos de mañana, que se reducirán a la colocación de una placa en la casa que habitó don José Nicolás de Rivas y al homenaje de la Academia de Historia al Libertador ante su estatua de la plaza de su nombre. El señor Presidente reiteró al Congreso la invitación, comisionó al señor Coronel Dousdebés para que en el discurso que pronunciará ante la estatua de Bolívar, lleve la representación del Congreso de Historia, y ordenó a la Secretaria contratar una corona de laurel que se colocará al pie del monumento en nombre del Congreso de Historia. Del doctor Gabriel F. Porras, a la cual adjunta dos ejemplares del folleto denominado *Al rededor del 7 de marzo de 1849,* con el propósito de que el Congreso de Historia trate de buscar una sola interpretación a dicho acontecimiento de la vida política de nuestro país. El folleto pasa a la sección de *Independencia,* previa res-

puesta de agradecimiento al doctor Porras por el envío de su folleto. De los señores Ferrari y Mesanza, de Caracas, en que saludan al Presidente de la Academia con motivo de la reunión del Congreso. Del doctor Marroquín: agradece la manifestación de pesar aprobada en sesión anterior.

Estando la sesión de esta noche destinada al estudio de la sección de *Conquista y Colonia*, le fue concedida la palabra al Presidente de dicha sección, doctor Raimundo Rivas, quien manifestó al Congreso haber tenido sesiones diarias en las cuales, más que un estudio de los trabajos presentados, se cambiaron ideas sobre aquellos puntos que pueden dar motivo a soluciones prácticas. Anuncia el doctor Rivas que la sección designó como Relator al señor Hernández de Alba y como Secretario al señor Mercado, quienes leerían las síntesis de los diversos trabajos, y presenta una serie de proyectos y conclusiones, no para que se aprueben ahora, sino para que los conozca el Congreso a fin de estudiarlos detenidamente en la sesión de clausura. La Presidencia ordenó leer los proyectos de la Comisión, y así se hizo, dejándolos sobre la mesa para su discusión definitiva.

Antes de comenzar la lectura de las síntesis, el señor Presidente hace leer los puntos del programa acordado para el desarrollo de las discusiones, a fin de que se tengan presentes al iniciarse las labores de esta noche.

El Relator informa que los trabajos presentados alcanzan al número de diez. Se lee la síntesis del trabajo del señor don José María Restrepo Sáenz "Gobernadores de Antioquia, 1571-1819", y se resuelve que después de cada síntesis se desarrolle la labor sobre el trabajo correspondiente. Como estuviese ausente el señor Restrepo Sáenz, el Relator leyó el capítulo referente al Gobernador Juan Elías López Tagle.

Correspondió en seguida el turno al trabajo del Reverendo Padre Zawadsky, titulado "Viajes misioneros del Reverendo Padre Fray Fernando de Jesús Larrea", y leída la síntesis, hizo uso de la palabra su autor para narrar ante el Congreso la manera cómo había llegado a sus manos el manuscrito del Padre Larrea, que es la base de su estudio; presenta varios mapas en croquis de los itinerarios del misionero, e informa suscintamente sobre las labores civilizadoras del Padre Larrea. Se extiende luego en cuestiones relacionadas con las luchas entre criollos y españoles en la ciudad de Cali e indica cuáles fueron a su juicio los varios caminos de la independencia en aquella ciudad. El doctor García Vásquez quiso que el Padre Zawadsky ampliara o explicara su concepto sobre los caminos de independencia, a lo cual el interpelado expuso las querellas conventuales de aquellos tiempos, que dieron lugar a esciciones entre frailes criollos y españoles, considerando tales luchas como precursoras de la emancipación. El Padre Molano se aparta de estas opiniones del Padre Zawadsky, pues considera que para estudiar las desavenencias entre unos y otros frailes, es necesario tener presente la filosofía de la historia en relación con los reglamentos de los conventos y complicadas cuestiones de derecho canónico. No cree, por consiguiente, que la alternabilidad en la elección del personal directivo de los conventos, fuera la causa de la independencia.

El doctor García Vásquez, en uso de la palabra, se complace en declarar que ya la historia no es mera hilación de fechas y acontecimientos, sino que es necesario aplicarle análisis científico. El ha tenido a la vista documentos fehacientes en los archivos de Cali, con los cuales se demuestra que el movimiento de 1743 en Cali fue un brote espontáneo de libertad por parte de los criollos. En ese movimiento, dice el orador, se pretendió dar muerte a los Alcaldes de la ciudad, y lo hubieran hecho si no es por la intervención del cura Alegría y Caycedo, quien para calmar a los amotinados apareció delante de ellos con la sagrada custodia en la mano. Los Alcaldes denunciaron estos motines ante el Rey, y como resultado final del proceso se sabe que el comisionado para seguirlo desistió de su empeño por haber visto que los criollos tenían la preponderancia en la ciudad. No fueron, pues, las ideas de la revolución francesa las que influyeron en la génesis de la independencia; fueron los propios sentimientos, fue el grito racial el que se levantó entonces, y descendientes de los amotinados del 43 siguieron la misma trayectoria en 1810. El doctor García Vásquez mereció los aplausos de sus colegas por el modo elocuente como defendió sus puntos de vista.

Cerrado este corto debate, el Relator de la sección dio lec-

tura a la síntesis del trabajo del Padre Molano, que lleva por título "Misiones dominicanas en la antigua Gobernación de Mérida, pertenecientes al Virreinato del Nuevo Reino de Granada, escrita sobre documentos fidedignos." Luego habló el autor y dijo que teniendo en su poder documentos preciosos sobre las misiones de Venezuela y Casanare, le pareció conveniente escribir algo para recordar la importante labor de Colombia en la evangelización de Venezuela. El Padre Molano lee un trozo de su estudio, el que se refiere al Padre Miguel Flórez de Ocariz, descendiente del historiador del mismo nombre.

Correspondió en seguida la síntesis del trabajo de don Enrique Otero D' Costa, "Teatro bio-bibliográfico de escritores del Nuevo Reino de Granada", y como su autor no tuviese nada qué añadir a la síntesis leída por el Relator, leyó un capitulo de su estudio, el referente a don Alonso Garzón de Tahuste. El señor Otero D' Costa mereció la aprobación de los miembros del Congreso a su erudito trabajo, pues le son reconocidas las condiciones de su estilo y la seriedad de sus investigaciones.

Terminada la lectura anterior el Relator lee una breve síntesis sobre el trabajo presentado por el señor Martín Restrepo Mejía, y que se llama "Historia de América." El señor Restrepo Mejía, con la modestia que lo caracteriza, dice que presentó este trabajo únicamente para contribuír en mínima parte a las labores del Congreso, pero que no lo considera completo, siendo apenas un esbozo que merece una revisión cuidadosa. Sin embargo, lee algunas páginas relativas a la personalidad de Colón, que fueron del agrado de los presentes por la sencillez del estilo, cual corresponde a una obra de carácter didáctico.

La Secretaría toma nota de los nuevos trabajos presentados por el doctor Posada y que son: "Diccionario biográfico de los próceres" y "Mártires de la Independencia."

El doctor Monsalve manifiesta que es necesario pensar desde ahora en una corta prórroga de las sesiones del Congreso, pues los trabajos de la sección de que es Presidente comprenden cosa de veinticinco estudios muy importantes, a los cuales no se les podrá dar resolución en menos de dos o tres sesiones.

Se acepta la inscripción del señor doctor Ramón Correa como miembro del Congreso.

En seguida, y por ser avanzada la hora, el señor Presidente levantó la sesión, quedando convocado el Congreso para el día de mañana.

El Presidente,

LUIS AUGUSTO CUERVO

El Secretario,

Roberto Cortázar.

ACTA

de la sesión del día 24 de julio

A las nueve de la noche se abrió la sesión presidida por el señor Cuervo, y a ella concurrieron los señores congresistas Antolínez, Arias Argáez, Arrubla, Bateman, Bedoya, Cortázar, Cuervo, Dousdebés, Fonseca, García Ortíz, García Vásquez, Hernández de Alba, Lasprilla, Mackenzie, Matos Hurtado, Monsalve, Molano, Moros, Neira, Peñuela, Pinto, Quijano, Restrepo Canal, Reyes Rojas, Rivas, Salgado Gómez, Upegui Villa y Zawadsky. Se excusó el señor Obando Lombana.

Se leyó y aprobó sin modificaciones el acta de la sesión del día precedente, y antes de entrar en el orden de la sesión, los señores Rivas, Arrubla y Monsalve, presentaron la siguiente proposición que fue aprobada:

"En vista del número e importancia de los trabajos presentados al primer Congreso de Historia Nacional, y del corto tiempo de que se dispone para dar noticia, siquiera sea somera, de ellos, los suscritos Presidentes de las tres secciones en que está dividido el Congreso, se permiten presentar la siguiente moción: El primer Congreso de Historia Nacional resuelve prorrogar sus sesiones hasta el día último del mes en curso."

Se dio lectura a un oficio del señor Ministro de Panamá, en el cual agradece el saludo del Congreso de Historia al señor Presidente y a la Academia de aquella República.

El señor Presidente expresa su opinión, para que las conclusiones del Congreso resulten eficaces, que los tres Presidentes de las secciones se reúnan a estudiar los diferentes Acuerdos que se hayan presentado, a fin de formar de todos ellos un conjunto homogéneo y presentarlos ordenadamente a la consideración del Congreso en su última junta. El Padre Zawadsky solicita que a la junta de los Presidentes puedan concurrir los Delegados con el objeto de defender sus puntos de vista en la discusión previa

de los Acuerdos, a lo cual la Presidencia dice no encontrar inconveniente alguno. Unicamente se tiene en mira que de varios Acuerdos presentados sobre un mismo tema, se haga uno solo para su adopción definitiva. El señor Relator de la tercera sección informa que allí fue designada una comisión con el mismo propósito, a lo cual se resuelve que dicha comisión puede intervenir en el estudio que de los Acuerdos hagan los Presidentes de las secciones.

Concedida la palabra al señor Relator de la sección de *Conquista y Colonia*, para continuar la labor suspendida anoche, el señor Hernández de Alba lee la síntesis relacionada con el trabajo "Historia del caballo colombiano", de que es autor el Teniente Coronel Miguel J. Neira. En uso éste de la palabra, empieza por manifestar que en su trabajo no ha querido presentar nada nuevo, sino determinar quiénes fueron los primeros europeos que trajeron caballos al Nuevo Reino, y recordar el heroísmo desplegado por los conquistadores para llegar al Dorado o al Nuevo Reino en compañía de sus corceles. El señor Neira conoce la historia del noble animal en Argentina y Chile, donde es inseparable compañero del hombre, y al escribir sobre este tema, quiere dar ocasión para trabajos más serios, ya que nuestro caballo es el que ha recorrido, unido a su jinete, mayor extensión de territorio en busca de la libertad. En seguida, el señor Neira lee una parte de su trabajo referente a la historia del caballo en el sentido de su llegada a tierras americanas. El tema de este estudio despierta la simpatía de los señores congresistas, quienes aplauden al señor Neira una vez terminada su lectura.

Lee en seguida el Relator la síntesis de los trabajos del señor Belisario Matos Hurtado. Dichos trabajos son: "Apuntaciones y documentos para la Historia de Pamplona"; "De los viejos tiempos coloniales", y "El comunero José Javier Gallardo." Sobre los dos primeros el Relator anuncia que están formados por documentos que hacen referencia a la vida local de la ciudad de Pamplona, y respecto del tercero se extiende un poco más por comprender la biografía de un distinguido comunero. En uso de la palabra el autor, lee un capítulo de la biografía de Gallardo, y explica someramente la índole de los otros trabajos que presentó al Con-

greso. El señor Matos merece las felicitaciones de sus colegas, por la claridad con que sabe tratar los asuntos que caen bajo su pluma. El señor Cuervo quiso que el señor Matos diera su opinión sobre el alcance del levantamiento de los comuneros en 1781, a lo cual el interpelado manifestó que a su juicio sí había existido conato de buscar la independencia, pero la falta de preparación hizo que el movimiento no saliera de los límites locales, aunque muchos de los comuneros fueron hasta Venezuela y Curazao en busca de recursos para la revolución.

Terminada la exposición del señor Matos Hurtado el Relator dio lectura a la síntesis del trabajo del señor Antonio Gómez Campillo, titulado "Antioquia y Santafé de Antioquia (Rectificaciones históricas)". Este trabajo comprende tres partes: conquista del territorio y fecha de fundación de Antioquia; primera traslación y nueva traslación de la ciudad. No estando presente el autor de esta monografía, el Relator lee la parte que se refiere a la conquista del territorio y a la fundación de la ciudad. El señor Bedoya da al respecto un dato curioso que puede servir para precisar el itinerario de la expedición, dato que consiste en referir haberse encontrado en aquella región un clavo de oro, hallazgo que sirve para precisar la ruta de Robledo. Respecto del nombre de Córdova dado a la ciudad de Antioquia, el señor Rivas cree que ese nombre se debió a la ciudad del mismo nombre en España, tendencia a que eran muy dados los españoles en recuerdo de la patria ausente.

El señor Relator continúa la lectura de las síntesis de los trabajos, y lee la correspondiente al del señor Bedoya, titulado "El río Amazonas." El autor a su turno lee algún fragmento de este estudio, después de lo cual el señor Upegui le hace ligeras observaciones referentes a vías férreas y canales internacionales que podrían establecerse comunicando varios ríos de la región amazónica; y también sobre los varios nombres del Amazonas. El señor Bedoya contesta satisfactoriamente las observaciones del señor Upegui, y dice que ellas están resueltas en el curso de su trabajo.

Correspondió en seguida el turno al trabajo del doctor Jesús Antolínez Wilches, "Primeros abogados que vinieron al Nuevo

Reino" cuya síntesis lee el Relator. Concedida la palabra al autor, manifiesta al Congreso que su modesto trabajo hace parte de obra más extensa que prepara sobre la historia del Derecho colombiano; hace luégo un recuento de los principales puntos sobre que versa su estudio, y traza a grandes rasgos las divisiones y subdivisiones de que se compone, para que los Delegados se den mejor cuenta de la cuestión. Por último, lee varias partes interesantes que demuestran que el autor está bien informado de nuestra historia.

Terminada así la labor de la sección segunda del Congreso, el Presidente la felicita por la manera como llenó su cometido, y concede la palabra al Presidente de la sección de *Independencia y República* por si quiere que se inicie el estudio de los trabajos presentados a ella. El doctor Monsalve es de opinión que se deje para mañana la iniciación de estas labores, y así se resuelve.

Algunos miembros del Congreso presentan varios proyectos de Acuerdo, los cuales pasan a la comisión respectiva, según lo acordado esta misma noche.

La comisión a la cual pasó la proposición del doctor Peñuela sobre la elaboración del programa para las festividades del 17 de diciembre del presente año, quedó compuesta del mismo doctor Peñuela y de los señores Restrepo Mejía, Wills Pradilla, Mercado y Mariño Pinto.

A las 11 de la noche el señor Presidente levantó la sesión.

El Presidente,

LUIS AUGUSTO CUERVO

El Secretario,

Roberto Cortázar.

ACTA

de la sesión del día 25 de julio

Con la asistencia de los señores congresistas Antolínez, Arrubla, Bateman Quijano, Bedoya, Cortázar, Cuervo, Dousdebés, García de la Parra, García Ortiz, García Vásquez, Guzmán, Mackenzie, Martínez Delgado, Monsalve, Molano, Moros, Neira, Nicolau, Otero D' Costa, Otero Muñoz, Peñuela, Pineda, Pinto, Porras Troconis, Posada, Quijano, Restrepo Canal, Restrepo Mejía, Restrepo Sáenz José María, Reyes Rojas, Rivas, Saavedra Galindo, Salgado Gómez, Upegui Villa y Zawadsky, el señor Presidente Cuervo abrió la sesión a la hora de costumbre.

Sin modificaciones fue aprobada el acta de la sesión anterior, y en seguida se leyó un telegrama de felicitación por las labores del Congreso, suscrito en Girardot por el señor Alejandro Carranza.

Acto continuo se dio principio a la labor del Congreso, y en uso de la palabra el doctor Monsalve, presidente de la sección tercera, empieza por agradecer a sus compañeros de comisión la puntual asistencia a las deliberaciones; dice que la sección ha tenido hasta ahora seis sesiones, cuyas actas se han extendido por la secretaría respectiva; que se han tratado proyectos importantes de conclusiones, y que en el estudio de los trabajos se siguió un sistema mixto que consiste en que varios autores han escrito la síntesis de sus trabajos, y en otros casos la síntesis ha sido presentada por comisionado distinto del autor.

El Relator de la sección, don David Salgado Gómez, antes de proceder a la lectura de las síntesis, informa al Congreso que la sección tercera la han constituído 25 delegados y que a ella se han presentado 23 trabajos.

Lee en seguida la síntesis relativa al trabajo del doctor José Miguel Pinto, presentada por el doctor Porras Troconis. Este estudio lleva por título "Apuntamientos para la historia del Estado de Boyacá". En uso de la palabra el autor, expone que su cariño a Boyacá lo llevó a preparar esta monografía que tiene por principio el año de 1857 y va hasta 1886. Lee los capítulos de que se compone la obra, y añade que está completo hasta 1863, pues por falta de datos no le ha sido posible completarla. Sus principales fuentes informativas han sido el archivo de la Asamblea de Boyacá y "El Boyacense", periódico oficial del Estado. El orden de la narración es cronológico. Para finalizar, el doctor Pinto lee por espacio de un cuarto de hora uno de los capítulos de su estudio, el que se refiere a la creación del Estado de Boyacá, con abundancia de datos. El doctor Pinto merece los aplausos de los miembros de la corporación por la labor prolija que su trabajo representa.



Doctor Roberto Botero Saldarriaga.
Vicepresidente de la Academia.

El señor Relator lee en seguida la síntesis del trabajo presentado al Congreso por el propio señor Salgado Gómez, escrita por el delegado doctor Pineda. Este estudio lleva por título

"De Bogotá a San Pedro Alejandrino", 1830.—Ultimo viaje del Libertador", y como su extensión no fuera muy considerable, su autor le dio lectura, siendo varias veces aplaudido por el interés que supo despertar entre los oyentes al narrar aquella postrer etapa de la vida del Libertador.

Terminada la lectura, pidió la palabra el doctor García Ortiz, quien después de felicitar al señor Salgado Gómez, dice que ha escuchado con vivo interés, como corresponde a todo colombiano que se precie de serlo, la relación de los últimos momentos del Libertador, pero que se ve en el caso de hacer una reserva a las fuentes que sirvieron al señor Salgado Gómez para escribir su artículo, en el cual hay una expresión referente al doctor Azuero por haber comunicado al Libertador, en su carácter de Secretario del Presidente don Joaquín Mosquera, la nota infame en que un grupo de venezolanos pedía que mientras Bolívar pisase tierra de la Gran Colombia, no podían entenderse con la Nueva Granada. El doctor García Ortiz defiende a los señores Mosquera y Azuero de este cargo, y para ello se extiende en consideraciones de carácter político, que llevaron al ánimo de aquellos gobernantes la necesidad de pasar al Libertador la nota de que se habla. El mismo Mosquera más tarde explicó al historiador Larrazabal su conducta en este negocio, como hijo de las circuntancias.

El doctor Monsalve manifiesta haber escuchado con vivo interés tanto la lectura del trabajo del señor Salgado Gómez como las observaciones del doctor García Ortiz, y cree que una de las mayores infamias de la política suramericana es ese padrón de ignominia fraguado en Venezuela contra el padre de la Patria, y pinta como ingratos a sus principales autores. Pero le duele demasiado—agrega—que el Libertador hubiera recibido aquella nota amparada su transcripción por don Joaquín Mosquera, y suscrita por el doctor Azuero, enemigo acérrimo de Bolívar.

El orador cree que el señor Mosquera, gran amigo de Bolívar, le asestó un golpe mortal al permitir que Azuero transcribiera aquella nota.

—Doctor Arrubla: ¿Cree usted, General Monsalve, que fueron

Mosquera y Azuero los causantes de la muerte del Libertador, o fue la nota en sí?

Orador: Creo que la infamia de la nota, se agravó con la transcripción oficial de que se ha hablado.

Suscítase entonces un acalorado e interesante debate al rededor de la cuestión sugerida por el doctor García Ortiz, y en él toman parte los señores Otero D'Costa y Zawadsky. El primero traza un cuadro de la situación política de entonces y cree que no es censurable la conducta de Mosquera y Azuero al proceder como procedieron; en cambio el segundo se pronuncia abiertamente contra dichos personajes, y aún esboza un cargo contra Azuero por su participación en el crimen de Berruecos.

En estos momentos el señor Presidente encarga de la dirección del debate al Padre Molano, delegado del Centro de Tunja, quien concede la palabra al señor Cuervo. Este considera que Azuero en aquella emergencia sorprendió la buena fe del señor Mosquera para transcribir al Libertador la nefanda comunicación, y pinta al nuevo Presidente de la Gran Colombia como hombre débil de carácter, haciéndolo responsable de los ultrajes prodigados al Libertador en los días de su exilio voluntario.

El doctor García Ortiz vuelve a hacer uso de la palabra para manifestar que en este debate levantado hay una finalidad patriótica en el cual la diferencia de conceptos no implica diferencia de sentimientos; que únicamente ha defendido a Mosquera desde el punto de vista de la caballerosidad, sin que lo hubiera considerado como el hombre que las circunstancias pedían, y luégo defiende a Azuero del cargo de participante en el asesinato de Sucre por la sencilla razón de que no estaba en Bogotá cuando dicen que se fraguó aquel crimen en una junta política.

El doctor Pinto hizo uso de la palabra y está de acuerdo con las opiniones de los doctores García Ortíz y Otero D'Costa, considerando por consiguiente que los señores Mosquera y Azuero obraron bien al transcribir al Libertador la nota en que se pedía su extrañamiento del país.

El doctor Saavedra Galindo propuso:

«El primer Congreso Nacional de Historia de Colombia, considerando: que toda la América nos mira en la conmemoración

centenaria de la muerte de Bolívar, resuelve: suspender la discusión sobre las responsabilidades personales y políticas a las ingratitudes de algunos de los hijos de la Gran Colombia para con el padre de ella en los últimos días; y resuelve igualmente callar a estos tristes sucesos crepusculares, y destacar solamente las puras glorias de la patria y de su Libertador, llegando a la puerta de su sepulcro, abierta ahora por el recuerdo centenario de su muerte, con el religioso recogimiento con que el doctor José Domingo Choquehuanca, cura de Pucará, lo saludó en la cima de su grandeza, después de Ayacucho, en su gira triunfal de Lima al Cuzco: «con los siglos crecerá vuestra gloria como crecen las sombras cuando el sol declina».

Puesta en discusión, la defiende el delegado Bedoya, por considerar que el Congreso puede tomar un cariz político, inconveniente para el buen resultado de sus labores. El padre Zawadsky la ataca pues considera que justamente esta clase de discusiones forman o constituyen la fuerza de las investigaciones históricas. El doctor Garcia Vásquez la impugna igualmente, y emite su juicio sobre don Joaquín Mosquera, no considerándolo como el hombre que pedían las circunstancias de gravedad política porque atravesaba el país en 1830. El doctor Monsalve cree que la proposición del doctor Saavedra Galindo tiene un fin noble, pero no la juzga oportuna y protesta contra el delegado Bedoya por alguna sugestión que lanzó en relación con las labores del Congreso de Historia. El delegado Bedoya explica el alcance de sus palabras, y manifiesta sus excusas por haber sufrido una equivocación al expresar sus conceptos anteriores.

El doctor Saavedra defiende su proposición desde el punto de vista de la oportunidad, y se extiende en consideraciones de orden histórico.

Cerrado el debate, la proposición resultó negada, y el señor Presidente declaró terminado el estudio al rededor del trabajo presentado por el señor Salgado Gómez, levantando en seguida la sesión. Eran las doce de la noche.

El Presidente, LUIS AUGUSTO CUERVO

El Secretario, *Roberto Cortázar*

ACTA

de la sesión del día 26 de julio

Se abrió la sesión a las nueve de la noche, y concurrieron a ella los señores congresistas Antolínez, Arias Argáez, Arrubla, Bateman, Bedoya, Cuervo, Dousdebes, Fonseca, García de la Parra, García Ortíz, García Vásquez, Hernández de Alba, Lasprilla, Mackenzie, Mercado, Monsalve, Molano, Moros, Neira, Nicolau, Obando Lombana, Otero Muñoz, Peñuela, Pineda, Pinto, Porras Troconis, Posada, Restrepo Canal, Restrepo Mejía, Reyes, Rivas, Robledo Emilio, Saavedra Galindo, Salgado Gómez, Upegui Villa, Zawadsky y el infrascrito Secretario.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dio lectura a una proposición de saludo de la Sociedad de Mejoras y Ornato de Bogotá, la que se ordenó contestar por Secretaría.

El P. Zawadsky hizo algunas aclaraciones al acta, una vez leída ésta, aclaraciones de las cuales no se deja constancia porque se refieren a palabras que debió pronunciar en la sesión correspondiente, pero que en realidad no pronunció por no haber tenido ocasión de hacerlo. El acta fue aprobada en seguida.

El señor Correa remite un trabajo para el Congreso sobre la Convención de Ríonegro, y la Presidencia resuelve pasarlo a la sección de *Independencia y República*.

Se aplazó para otra sesión la consideración sobre el trabajo «Atentado contra la vida del Libertador en la ciudad de Kingston en diciembre de 1815», por no estar presente su autor el señor Morales Olaya.

El señor Relator de la Sección *Independencia y República*, continuando las labores del Congreso, lee la síntesis, escrita por el señor Nicolau, referente al trabajo del señor Mackenzie que lleva por título «El Congreso de Panamá en 1826». Concedida la palabra al autor para que haga uso del tiempo reglamentario, éste lee por espacio de 15 minutos una parte importante de su

estudio. El señor Rivas hace al señor Mackenzie una aclaración para rectificar un concepto del autor en relación con el Congreso de Panamá y la Santa Alianza.

Correspondió en seguida la lectura de la síntesis sobre el trabajo presentado por el doctor García Vásquez, «Nariño y el Cabildo de Cali», síntesis escrita por el delegado señor Pinto. En uso de la palabra el autor, empieza por agradecer al señor Pinto el informe que ha presentado, y manifiesta que la personalidad de Nariño, que a su juicio es el exponente de la espiritualidad de la Nueva Granada, lo ha atraído siempre y ha querido revaluarlo históricamente, labor en la cual la Academia de Historia está en el deber de allegar datos que completen la biografía del Precursor, y levantar así esta figura simbólica de Colombia. El Concejo Municipal de Cali, dice el doctor García Vásquez, ha encontrado documentos preciosos que pueden contribuír a fijar mejor en la historia la vida de Nariño. Lee en seguida los títulos de las partes de que se compone su estudio, y por ellos se delinea la figura de Nariño, si no completamente, al menos como una valiosa contribución al mejor conocimiento del prócer. Cuando el doctor García se preparaba para leer una parte de sú trabajo, el doctor Arrubla le ruega tratar sobre la irreligiosidad del General Nariño, a lo cual el primero trae a cuento la discusión pasada entre las señores Molano y Zawadsky, acerca de los fermentos revolucionarios de Cali cuando se manifestó un antagonismo en la elección conventual por predominio entre frailes criollos y frailes españoles. El doctor García Vásquez no cree que aquellas luchas entre individuos de una misma comunidad religiosa traspasaran los muros de los conventos; cree más bien que la génesis de la revolución se desarrolló en los cabildos. Hubo, sí, dos focos principales en los conventos de Cali y Popayán. El de Cali con predominio criollista, contó entre sus miembros a los eminentes padres Escobar y Herrera, rosaristas amamantados con las enseñanzas del sabio Mutis; el de Popayán, netamente realista hasta el punto de que el gobierno civil de aquella ciudad buscó la alianza con los frailes para producir una lucha entre Cali y Popayán. De suerte que la irreligiosidad de Nariño no

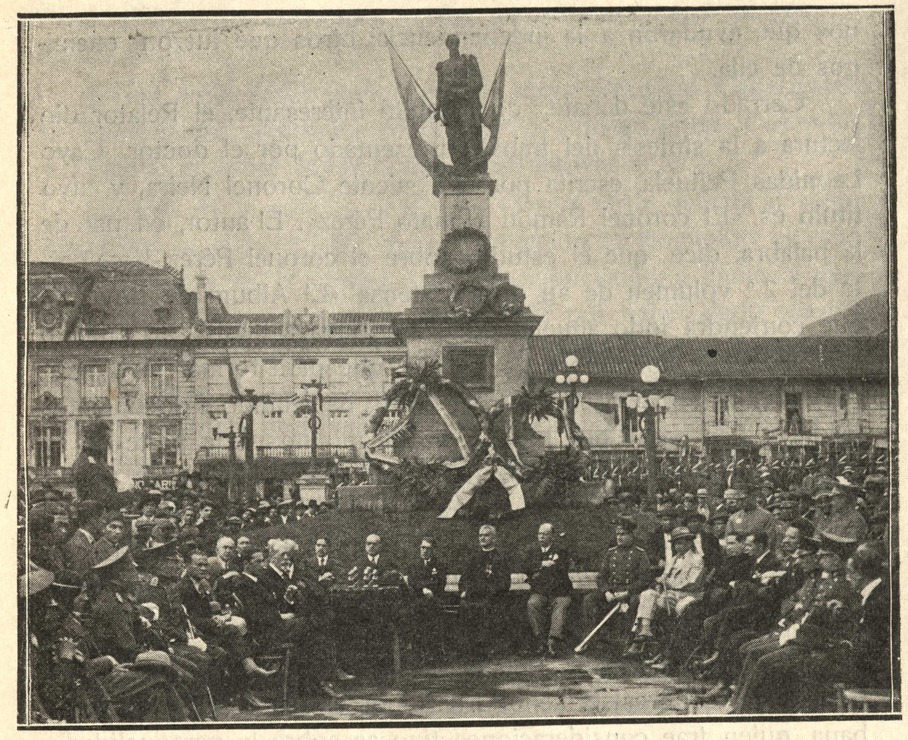

Homenaje del Congreso Nacional de Historia al Libertador,
en el aniversario de su natalicio.

tiene otra significación que la de haber aprisionado unos frailes que se oponían a la emancipación.

El P. Zawadsky relata con alguna extensión las luchas entre los frailes de Cali y los de Popayán, y parece dar la razón en su juicios al orador que le precedió en el uso de la palabra.

El P. Molano, consecuente con su primera exposición, insiste en afirmar que los frailes sí ayudaron a la causa de la independencia, y en corroboración de su acerto cita a los padres Garnica y Mariño, cuyos servicios nadie podría desconocer. A la pregunta del doctor García Vásquez de si aceptaba la prisión que hizo Nariño de algunos religiosos en Popayán, el padre Molano dijo que sí la aceptaba, pero que no creía que la génesis de la independencia de Cali hubiera tenido por escenario la lucha interna de los conventos. Hubo frailes franciscanos y dominica-

nos que ayudaron a la independencia; otros que fueron enemigos de ella.

Cerrado este debate, que resultó interesante, el Relator dio lectura a la síntesis del trabajo presentado por el doctor Cayo Leonidas Peñuela, escrita por el Teniente Coronel Neira, y cuyo título es «El coronel Ramón Nonato Pérez». El autor, en uso de la palabra, dice que el estudio sobre el coronel Pérez hace parte del 2.° volumen de su obra extensa «El Album de Boyacá», que contendrá todo aquello que contribuya a ilustrar lo relativo a la campaña libertadora de 1819, y que para formar la biografía y hoja de servicios del Prócer Pérez, ha acudido a documentos inéditos. Lee luego por espacio de 20 minutos una parte de su trabajo, en la cual aparece la narración de los hechos de armas donde brilló el valor y la destreza militar del Coronel Ramón Nonato Pérez, al par que su adhesión al Libertador. El doctor Peñuela es dueño de un estilo literario que sobresale por la claridad y sencillez.

En seguida el señor Relator lee la síntesis, escrita sobre el trabajo del congresista señor Rivas por el señor Obando Lombana, quien trae consideraciones tinosas sobre la personalidad y méritos del autor en todo aquello que cae bajo el dominio de su pluma de historiador. El trabajo del señor Rivas se denomina «Bolívar internacionalista». Habiéndole concedido el señor Presidente el uso de la palabra, el autor empieza por manifestar que en un principio pensó, dada la premura del tiempo, en no aceptar la concurrencia al Congreso, pero que luego había resuelto acceder a tomar parte en este torneo patrocinado por la Academia de Historia con un trabajo preparado para la Unión Panamericana, entidad que va a consagrar un número especial de su Boletín a honrar la memoria del Libertador en el primer centenario de su muerte. Dice que las síntesis no deben publicarse, para evitar que vean la luz los elogios que le tributa el señor Obando Lombana, y los demás que unos congresistas hayan podido tributar a otros en estos informes. Presenta con todo sus agradecimientos al señor Obando Lombana, explica el plan de su estudio, lee el exordio y luego uno de sus capítulos que versa sobre las relaciones entre Venezuela y Nueva Granada; el señor

Rivas al terminar la lectura, recibe nutridos aplausos de sus colegas.

A una explicación pedida por el señor Restrepo Canal sobre la creencia del Libertador en realizar la amistad entre Colombia y España, el señor Rivas contesta afirmativamente.

En uso de la palabra el doctor García Ortiz, felicita al señor Rivas por la manera feliz como ha llenado su cometido al estudiar a Bolivar en el campo del internacionalismo, y llama la atención a un punto que merece dilucidarse por haber dado ocasión a serias divergencias: la creación de Bolivia por el Libertador, creación que el orador considera genial porque con ella estableció el equilibrio de la política suramericana, pues habiendo arrancado, para dicha creación, unas provincias a la República del Plata y otras a la del Perú, evitó la preponderancia de cualquiera de ellas en el Continente. El señor Cuervo, dejando por un momento la presidencia en manos del padre Molano, no comparte enteramente la tesis del doctor García Ortíz; dice que a la creación de Bolívia más bien se opuso el Libertador, y que allí parece que se han dado cita muchas de las malas pasiones de los suramericanos, sin que haya podido todavía constituírse como nación verdaderamente seria. El orador no ve con malos ojos que en el sur de América, sin la creación de Bolivia, se hubiera podido constituír una poderosa nación, real y verdadero equilibrio en el continente americano. El señor Rivas habla en seguida sobre la cuestión propuesta, y considera que la creación de Bolivia sí puede tenerse como obra del Libertador y una de las más trascendentales; que si Bolívar no pudo proceder con Sucre con toda la amplitud de pensamiento, fue por ser entonces dictador del Perú, debiendo segregar a éste varias de sus provincias. El doctor Monsalve, en elocuente exposición, afirma que la creación de Bolivia es una de las obras imperecederas del Libertador; refiere todas las vicisitudes surgidas entre Sucre y el Libertador en este negocio, y pinta con vivos colores la situación política y social del Perú y de las provincias del Alto Perú, para concluír, en apoyo de la tesis del doctor García Ortíz y en contra de la sostenida por el doctor Cuervo, que el Libertador fundó el equilibrio de esos pueblos con la creación de la Repúbli-

ca que lleva su nombre. El doctor Peñuela inquiere el parecer del señor Rivas acerca del libro de René Moreno, quien afirma que la creación de Bolivia fue obra del Libertador, con la sola mira de dejarle su nombre a un pedazo de tierra americana. El señor Rivas considera que no fue ese el objeto del Libertador, sino otro de visión más alta.

El señor Cuervo: Como provincia del Alto Perú o como República, Bolivia ha sido la manzana de la discordia en Sur América; para demostrarlo, ahí está la guerra del Pacífico, y recientemente la actuación del señor Rivas para dirimir cuestiones internacionales entre Bolivia y Paraguay.

El señor Rivas: El argumento prueba demasiado y por consiguiente pierde su valor, pues lo mismo podría decirse de las demás repúblicas suramericanas que han tenido frecuentes divergencias con sus vecinos.

El doctor García Ortiz vuelve a hacer uso de la palabra, y en breve disertación se alegra de que sus puntos de vista hayan tenido el apoyo de los señores Monsalve y Rivas. Se refiere ahora a las opiniones del señor Cuervo, cuyos argumentos principales son dos: 1.° No tiene Bolivia condiciones para ser una Nación libre e independiente, y 2.° no hubiera sido perjudicial la existencia de un gran poder en el sur. Al primero contesta diciendo que las condiciones intrínsecas de Bolivia nada tienen que ver con el problema del equilibrio, pues este se guarda entre dos naciones igualmente poderosas, por la existencia de aquella República; agrega que Bolivia es un país productor de gran notoriedad, y esa producción, al ser dirigida por otros pueblos, quizá podría poner en peligro hasta nuestra independencia; al lado de grandes defectos en la formación política de ese pueblo, tiene condiciones que lo colocan en lugar prominente, y cita como ejemplo la fama de su ejército de infantería, aseveración que corrobora el Teniente Coronel Neira.

El doctor Saavedra Galindo habla en seguida, y comparte las opiniones del doctor García Ortiz sobre la gran preponderancia del Perú en Sur América, para cuya aserción se funda en su último viaje a Lima, donde pudo ver la importancia que dió España a la organización del Virreinato del Perú desde remotos

tiempos. Igual cosa podría decirse de Méjico. El orador acepta la tesis de que la creación de Bolivia fue obra grande de Bolívar, quien sacó al Perú y a Bolivia de la nada. Tal era el caos político en que se encontraban esos pueblos cuando le suplicaron a Bolívar que los libertara. Se extiende luego en consideraciones de orden político, y termina felicitando la cultura cívica del pueblo colombiano, cuyo ejército conservador ha rendido hoy las armas al paso del candidato liberal que en breves días entrará a ejercer la Presidencia de la República.

Por ser avanzada la hora, el señor Presidente levantó la sesión a las doce y media de la noche, quedando convocado el congreso para el lunes próximo, a la hora de costumbre.

El Presidente,

LUIS AUGUSTO CUERVO

El Secretario,

Roberto Cortázar

ACTA

de la sesión del día 28 de julio

Bajo la presidencia del señor Cuervo y siendo las 9 de la noche se abrió la sesión, a la cual concurrieron los señores Antolínez, Arrubla, Bateman, Bedoya, Dousdebés, García de la Parra, García Ortiz, García Vásquez, Hernández de Alba, Lasprilla, Mackenzie, Mariño Pinto, Mercado, Monsalve, Molano, Moros, Nicolau, Obando Lombana, Otero D'Costa, Otero Muñoz, Peñuela, Pineda, Porras Troconis, Posada, Restrepo Canal, Restrepo Sáenz Eduardo, Reyes Rojas, Robledo Emilio, Saavedra Galindo, Salgado Gómez, Upegui Villa, Wills Pradilla, Zawadsky y el Secretario.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada sin modificaciones.

La Sociedad Bolivariana de Colombia, en nota de esta fecha, transcribe al Congreso la proposición acordada por ella para saludarlo. El señor Presidente ordena se agradezca lo resuelto por dicha Sociedad y se le acuse recibo por Secretaria.

El señor Presidente de la República acusa recibo de la proposición de saludo que le dirigió el Congreso, y otro tanto hace el señor Presidente electo. La Presidencia dispone que se publiquen estos dos oficios.

Acto continuo, el señor Presidente anuncia que está próxima la clausura de las sesiones del Congreso de Historia, y recuerda que lo principal de las labores será el estudio de las conclusiones a que se llegue. Por tanto suplica que para dar despacho a los trabajos aún pendientes, los autores de ellos hagan uso del tiempo estrictamente reglamentario.

El Relator de la Sección tercera da principio a las labores de esta noche con la lectura de la síntesis del trabajo del señor Bedoya "Juan C. Bernal—Rasgos Biográficos", escrita por el señor Upegui Villa. El autor, ampliando la síntesis leída, informa qué

clase de trabajo es éste, tiene palabras de elogio para los educadores colombianos, y lee en seguida una parte de la biografía del maestro Bernal.

El Relator presenta luégo el trabajo del doctor Ernesto J. Nicolau, y lee la síntesis escrita por el señor Otero Muñoz. Este trabajo lleva por título "Panamá en el Senado de Colombia, 1823", el cual, dice el autor, no tiene otro mérito que su misma originalidad pues está basado en un documento original desconocido hasta la fecha. Lee en seguida aquella parte que se refiere a la anexión del Istmo a Colombia en 1823, acto del cual fue motor principal el senador Vallarino.

Viene en seguida el trabajo presentado al Congreso por el Coronel Pedro J. Dousdebés, y titulado "Calendario de marcha de Bolívar desde el 1.° de enero de 1816 hasta el 31 de diciembre de 1825", y después de leída la síntesis que de él hace el Mayor Fonseca, su autor dice que muy poco tiene que agregar a lo dicho por el informante. Su labor se reduce a presentar en pocas líneas la actividad de Bolívar. Después de varias consideraciones de carácter general, el Coronel Dousdebés hace hincapié en la consagración de los oficiales del Ejército al conocimiento de Bolívar, y hace notar que del estudio que ofrece hoy, puede comprobarse que Bolívar anduvo cosa de 17000 leguas de 1816 a 1825. Como ejemplo ilustrativo, citó los lugares en que Bolívar se encontró el 28 de julio de los diferentes años que comprende su estudio, apareciendo el Libertador en sitios que por la distancia de unos y otros son verdaderamente desconcertantes. El Coronel Dousdebés, después de despertar la atención del Congreso con estos interesantes datos, dice que como resultado práctico de su labor se reduce a insinuar la idea de que con motivo del centenario de la muerte del héroe, las Municipalidades de Venezuela, Colombia, Perú y Bolivia, hagan levantar pequeñas columnas de cemento que se colocarán en los caminos recorridos por Bolívar con indicación del día en que pasó en su marcha de libertad a través de la América. El Coronel Dousdebés fue muy aplaudido.

Correspondió en seguida la lectura de la síntesis del trabajo del doctor Gustavo Otero Muñoz, titulado "Historia del periodis-

mo en Colombia. Tomo II. Parte primera. 1818-1825." De él lee su autor el capítulo referente a las luchas periodísticas de Santander y de Nariño. Hace uso de la palabra el doctor García Vásquez para felicitar al señor Otero Muñoz por su labor sobre los orígenes y evolución del periodismo en Colombia, labor de gran valía porque sirve para fijar la cultura de aquellos tiempos y también para determinar la crítica histórica del ambiente que rodeó a los prohombres de la independencia. Considera a Nariño como polemista, como hombre de realizaciones y como consecuente siempre. Analiza y admira sus campañas militares, allí donde casi todos los Generales fracasaron debido a la calidad del terreno y donde Nariño, a no ser por la traición de uno de sus tenientes, habría triunfado a la postre. Tiene el orador palabras elocuentes para rememorar la expresión de Nariño ante las turbas de la ciudad de Pasto, expresión tanto más atrevida cuanto que se conoce lo crudo del realismo en aquella ciudad.

El Doctor Monsalve felicita al doctor García Vásquez por su discurso sobre el Precursor, y manifiesta su gran admiración hacia el vencedor de Palacé, considerándolo como el gran mártir de la patria.

Terminadas estas disertaciones históricas, que merecieron los aplausos del Congreso, correspondió el turno al trabajo de don Carlos Restrepo Canal, "Estudio sobre la esclavitud y su abolición en Colombia", del cual hace la síntesis el doctor Enrique Mariño Pinto. En uso de la palabra el autor, dice que su estudio comprende un relato de las disposiciones legislativas sobre esclavitud, desde 1814 en Antioquia, hasta la ley expedida en 1851 a instancias del Presidente López. El trabajo que presenta hoy llega hasta 1821, y el apéndice que lo acompaña contiene los antecedentes de dichas leyes. Lee en seguida el capítulo referente a la expedición de la ley de 1821 en el Congreso de Cúcuta. El doctor Peñuela pide la palabra, y en su discurso habla del trato horrible que en algunos lugares se daba a los esclavos, pero que era preciso hacer notar que en los Departamentos de Boyacá, Santander y Cundinamarca los amos se portaron cristianamente con los esclavos, hasta el punto de que jamás se presentaron las luchas de otros lugares, y cuando llegó la hora de manumitirlos,



Doctor José Manuel Marroquín
Miembro de la Junta organizadora del Congreso.

no hubo en ellos el gozo que era de esperarse sino llanto y dolor por abandonar la casa de sus benefactores.

El doctor Robledo pregunta al autor si él se limita en su estudio a los asuntos meramente legales o al movimiento anti-esclavista en la República, a lo cual el señor Restrepo Canal contesta que de modo especial se refiere a los movimientos legales de abolición. El doctor Robledo manifiesta que en Antioquia no hubo movimiento de los esclavos contra los amos, y cita que a fines de 1818 un señor Agudelo, dueño de minas, concedió la libertad a sus esclavos, y que el presbítero José Ramón de Posada hizo otro tanto, y Boussingault, ya en la República, cuenta que en muchos lugares los esclavos eran tratados como miembros de familia y no querían separarse de la casa de sus amos.

El Padre Zawadsky habla de la acción de la Iglesia Católica en beneficio de los esclavos, pero censura la conducta de algunos frailes que poseyeron esclavos; hace un recuento de cómo era la esclavitud en el Cauca, y aparece de acuerdo con lo que apunta el

doctor Robledo sobre Antioquia; afirma también que es cierto que los superiores de algunos conventos autorizaron la venta de esclavos, y le parece ilógica la conducta de los sacerdotes que amparaban la esclavitud.

El doctor Porras Troconis diserta brevemente sobre la esclavitud en las costas. Dice que Cartagena y Portobelo eran los principales puertos de introducción de esclavos que venían de Africa, traídos por compañías inglesas y portuguesas. La caridad que se usó en la costa con los negros demuestra que no hubo levantamientos, y Posada Gutiérrez recuerda las festividades de los negros, para las cuales sus señores los dotaban de joyas y otras baratijas para llevarles un poco de alegría. Además, la conducta de San Pedro Claver es de la más alta caridad.

El señor Restrepo Canal dice que él trae en su estudio observaciones sobre el buen trato que en algunos lugares se daba a los esclavos, y por lo que se refiere a la Iglesia Católica cita documentos pertinentes que hacen ver grande interés en favor de la libertad de los esclavos.

El doctor Saavedra Galindo, no obstante la cíta que el autor hace de la ley de 1821, se atreve a creer que ha sido Bolívar el que dió el golpe de gracia a la esclavitud, lo cual consta en carta a Santander y en sus palabras elocuentes al Congreso, abogando por la libertad de los esclavos. El doctor Saavedra termina sus observaciones haciendo votos porque se mejore la raza indígena, en la cual quedan aún vestigios de una esclavitud degradante.

El Padre Molano expresa que el estudio del señor Restrepo Canal es muy interesante no sólo por lo que mira a Colombia, sino por lo que respecta a la Orden de Predicadores. Defiende a su comunidad, cita la labor del Padre Las Casas y otros dominicos, habla de que por influencia de ellos la Iglesia hubo de declarar que los indígenas eran seres racionales, y que el hecho de que algunos conventos hubieran poseído esclavos, ello se debía a que se los donaban junto con las haciendas de que hacían cesión a las comunidades.

El doctor Monsalve cita la magnanimidad del historiador Restrepo y de don José Félix de Restrepo en pro de los esclavos; y pide al señor Restrepo Canal que ojalá citara en su estudio la

manifestación que don Antonio Villavicencio pasó al gobierno español en 1809, y que es una de las más bellas páginas sobre el particular.

El señor Bedoya intenta trazar un cuadro de la esclavitud en el Departamento del Tolima, donde se hizo sentir el abuso de los conquistadores. El señor Reyes Rojas hace al señor Bedoya algunas observaciones de carácter histórico, después de lo cual el señor Presidente levanta la sesión a las doce de la noche.

El Presidente,

LUIS AUGUSTO CUERVO

El Secretario,

Roberto Cortázar.

ACTA

de la sesión del día 29 de julio

Concurrieron a la sesión de esta noche los señores Congresistas Antolínez, Arias Argáez, Arrubla, Bateman, Bedoya, Cuervo, Dousdebés, Fonseca, García de la Parra, García Ortiz, García Vásquez, Lasprilla, Mariño Pinto, Mercado, Monsalve, Molano, Moros, Neira, Nicolau, Obando Lombana, Otero D' Costa, Otero Muñoz, Peñuela, Pineda, Porras Troconis, Posada, Quijano, Restrepo Mejía, Restrepo Sáenz José María, Reyes Rojas, Rivas, Robledo Emilio, Saavedra Galindo, Salgado Gómez, Upegui Villa, Wills Pradilla, Zárate, Zawadsky y el Secretario.

Leída el acta de la sesión anterior, se le hicieron algunas observaciones por los señores Robledo Emilio, Nicolau y Dousdebés. La del primero consiste en rectificar el año de 1818 colocado como época de la actuación del señor Agudelo con sus esclavos, y poner en cambio "A fines del siglo 18"; la del segundo, que el año del Congreso de Panamá a que se refiere su trabajo es el de 1823 y no 1830, y a que la actuación del senador Vallarino de que allí se habla fue en 1821 y no en 1823; y la del tercero, consistente en colocar al Ecuador entre las naciones a que se refirió al hablar de las columnas conmemorativas del paso del Libertador. Hechas estas aclaraciones, el acta fue aprobada.

Se leyeron las comunicaciones del honorable Senado de la República y del Arzobispo de Bogotá, en agradecimiento al saludo del Congreso de Historia, y otra del Ministro de Relaciones Exteriores para trasmitir un cable de saludo del doctor Casas, Ministro de Colombia en España.

Vuelve el señor Presidente a recordar que al iniciarse las labores de esta noche, los que hagan uso de la palabra se limiten al tiempo reglamentario.

El señor Relator da lectura a la síntesis escrita por el Padre Zawadsky sobre el trabajo del señor Obando Lombana, titulado

"El Presbítero José Pascual Afanador. Un apóstol de democracia." Este estudio del señor Obando Lombana es una biografía de aquel personaje, que ocupó puestos de importancia en la vida de la República, habiendo sido candidato para Obispo y Rector del Colegio de Guanentá en San Gil. El señor Obando Lombana, después de un ligero exordio, lee el capítulo relativo a las candidaturas obispales, y hace un ligero recuento del resto de su trabajo hasta relatar los últimos años de su biografiado, y termina felicitando a la Academia de Historia por las labores del Congreso que son una proyección nacional de cultura.

Correspondió en seguida la lectura de la síntesis del trabajo del señor Reyes Rojas, escrita por el doctor Quijano. El estudio del señor Reyes Rojas versa sobre la biografía del cronista de Bucaramanga. En uso de la palabra el autor lee unas pocas palabras encaminadas a manifestar la índole de su trabajo y el honor que experimenta al ser miembro del Congreso de Historia. Como anunciase la presentación de un proyecto de Acuerdo en conclusión de su estudio, el señor Presidente anunció que tales proyectos debían pasar primeramente por el visto bueno de la comisión respectiva.

El Relator leyó en seguida la síntesis del trabajo del doctor Enrique Mariño Pinto, escrita por el doctor Peñuela. Este trabajo lleva por nombre "Un modelo de educación cívica", y el autor hace algunas consideraciones sobre él. Lee después la primera parte, que es el esbozo, para que por él se pueda tener idea del conjunto, el cual consta de tres partes: el ideal de Bolívar, originado desde el juramento del Monte Sacro; la constante energía del Libertador, y por último sus grandes virtudes, entre las cuales destaca la magnanimidad, la fe y la constancia.

En seguida se dio lectura a la síntesis del trabajo del General José Dolores Monsalve, "Antonio José de Sucre", escrita por el doctor García Vásquez, quien halla interesante el estudio del General Monsalve.

En uso de la palabra el autor, manifiesta que con motivo de la conmemoración reciente del centenario de la muerte de Sucre, pensó escribir algo para esa fecha y sobre el mismo tema, mas no habiéndole sido posible aquello, ha presentado este trabajo al

Congreso, que no es una biografía del héroe en el sentido que se da a esta palabra generalmente, sino un estudio del alma de Sucre, a quien el autor considera como el segundo Washington de la América y casi igual por sus grandes virtudes al Libertador. Lee en seguida varios trozos de su interesante estudio, lectura que se prolonga por espacio de media hora a petición del doctor García Ortiz y por aprobación del Congreso.

El doctor Arrubla, tomando pie de la circunstancia de que el General Monsalve culpa a un caudillo como responsable de la muerte de Sucre, le pregunta cuál es ese caudillo, a lo cual el general Monsalve le contesta que se ha referido al General Obando. En vista de esta declaración, el doctor Arrubla analiza todas las circunstancias políticas del crimen de Berruecos para concluír que en ese acontecimiento no cabe responsabilidad al General Obando.

Habla en seguida el doctor García Ortiz, quien en una brillante exposición histórico-filosófica defiende asimismo al General Obando y hace recaer la responsabilidad del asesinato de Sucre sobre el General Juan José Flórez.

En el curso del debate, hacen algunas observaciones varios miembros del Congreso a los oradores, entre ellos los señores Porras Troconis, Monsalve, Cortázar, Saavedra Galindo y Zawadsky.

Por ser avanzada la hora, se levantó la sesión, quedando con el uso de la palabra el doctor Saavedra Galindo.

El Presidente,

LUIS AUGUSTO CUERVO

El Secretario,

Roberto Cortázar.

ACTA

de la sesión del día 30 de julio

Con asistencia de los señores congresistas Antolínez, Arias Argáez, Arrubla, Bateman, Bedoya, Cortázar, Cuervo, Fonseca, García de la Parra, Garía Ortiz, García Vásquez, Lasprilla, Mercado, Monsalve, Molano, Moros, Neira, Nicolau, Obando Lombana, Otero D' Costa, Pineda, Porras Troconis, Posada, Quijano, Restrepo Mejía, Restrepo Sáenz José María, Rivas, Robledo Emilio, Saavedra, Salgado Gómez, Upegui Villa, Wills Pradilla y Zawadsky, y bajo la presidencia del señor Cuervo, se abrió la sesión a la hora reglamentaria.

Se leyó el acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada con las modificaciones del doctor Arrubla quien quiso se dejara constancia de que en su discurso de anoche él había manifestado que el gestor de la muerte de Sucre había sido el General Juan José Flórez, y del doctor Quijano quien desea que en la parte del acta donde se habla del cronista de Bucaramanga, se agregue el nombre de éste que lo es don José Joaquín García. En seguida se leyeron sendos telegramas de felicitación al Congreso, uno del Delegado Pinto, de Tunja, y otro del Delegado Carranza, de Girardot.

El Presidente dice haberse acordado estudiar hasta las diez de la noche los trabajos pendientes, y a que a dicha hora se reanudará la discusión suspendida anoche sobre el crimen de Berruecos.

En uso de la palabra el Relator de la sección tercera, anuncia que sigue en turno el trabajo del doctor Quijano, pero que no tiene la síntesis correspondiente que debió haber presentado el señor Mackenzie. Como el doctor Quijano manifestara su inconformidad con este resultado, el Presidente dice que en la sesión de mañana se leerá el trabajo en referencia con o sin la síntesis,

para lo cual ruega al Relator la pida al miembro comisionado para ello.

Continúa en uso de la palabra el Relator, y dice que sigue en el orden el trabajo del doctor Pablo García de la Parra, titulado "Misiones diplomáticas de don Joaquín Mosquera", y sobre el cual informó suscintamente el doctor Mackenzie. Concedido al autor el uso de la palabra, anuncia que el trabajo que ha presentado es apenas una parte de algo más extenso que empezó a escribir en asocio de don Carlos Cuervo Borda; que no hay en esas páginas un juicio definitivo todavía sobre dichas misiones diplomáticas, y que espera la colaboración de internacionalistas como los señores García Ortiz y Rivas para completar y perfeccionar su trabajo. Lee en seguida el doctor García de la Parra un capítulo de su obra.

Sigue luégo el trabajo del doctor Gabriel Porras Troconis, cuyo título es "Campañas de la libertad", y sobre el cual escribió la síntesis el congresista señor Restrepo Mejía. En uso de la palabra el autor, empieza por manifestar que no es un misterio el hecho de que en muchas y recientes obras de historia se exalta la memoria de próceres de otras regiones de la América, con exclusión de próceres granadinos que tomaron parte en la independencia. Considera su obra como una revaluación de los intereses patrios y la exaltación de la labor del Libertador en toda la época de la independencia, proponiéndose trazar las campañas realizadas por Bolívar y la trayectoria del prócer no sólo en lo referente a asuntos militares, sino en asuntos civiles. Termina el doctor Porras Troconis mirando el aspecto internacional de la obra de Bolívar, su declaratoria sobre el principio de la no intervención en contraposición a las ideas de otros hombres distinguidos de la América. En seguida el autor lee el índice de los capítulos de su obra, hace sobre algunos de ellos una ligera explicación de su contenido, a fin de que el Congreso pueda darse cuenta del espíritu que informa el trabajo. El doctor Porras lee en seguida el capítulo "Batallas del pensamiento", y el Congreso lo felicita por la seriedad de su trabajo. Se cierra el debate sobre este trabajo con una aclaración del doctor García de la Parra acerca de la



Doctor Enrique Otero D'Costa
Miembro de la Junta Organizadora del Congreso.

tesis de la no intervención, asunto que dilucidan en breves términos los señores Rivas y Porras Troconis.

El doctor Quijano obsequia a la Academia un ejemplar de su obra "Notas políticas del día." El Presidente le da las gracias.

Continúa el Relator y da cuenta de otro trabajo "Entre bastiones", del mismo doctor Porras Troconis, la síntesis del cual fue escrita por el señor Coronel Mercado. El autor informa las razones por las cuales este trabajo suyo hubo de presentarlo impreso, alejándose así de lo ordenado por la convocatoria al Congreso. Pide al Presidente se sirva preguntar al Congreso si acepta la obra en esas circunstancias, y el Congreso contesta afirmativamente. Lee en seguida el doctor Porras Troconis los nombres de los capítulos, con una ligera explicación de su contenido, y para terminar da lectura a un breve trozo de su interesante trabajo.

El Relator anuncia que han llegado las diez de la noche, hora anunciada para proseguir el debate sobre la muerte de Sucre, y

en tal virtud el señor Presidente concede al doctor Saavedra Galindo el uso de la palabra. Empieza por felicitar al doctor García Ortiz por su exposición de anoche sobre el tema que está sobre la mesa, y por haber sido el iniciador del tratado Lozano-Salomón. Habla luégo sobre que no encuentra ninguna relación entre el 25 de septiembre de 1828 y el 4 de junio de 1830, y desarrolla su pensamiento en el sentido de hacer responsable del crimen de Berruecos al General Juan José Florez en connivencia con la Marquesa de Solanda, esposa del General Sucre. En el curso de su exposición, el orador es interrumpido por algunos miembros del Congreso, que ya le piden aclaraciones o ya le hacen observaciones a sus puntos de vista. El doctor Saavedra Galindo, como resultado de la tesis que ha sostenido, presenta el siguiente pliego de conclusiones que pide se haga constar en el acta, y que son del tenor siguiente:

"Conclusiones sobre el proceso de Berruecos:

1.ª El punto es todavía de controversia. No hay plena prueba hoy, como en 1830.

2.ª Con los indicios existentes se puede, hasta hoy, inculpar al General Juan José Flórez como autor principal, y a la esposa de Sucre, doña Mariana Carcelen, Marquesa de Solanda, como cómplice con su amante, el General Isidoro Barriga.

3.ª El crimen de Berruecos fue un crimen político, asociado a un crimen pasional.

4.ª El General José María Obando es inocente, ante los documentos conocidos hasta la fecha.

5.ª El asesinato de Berruecos, en cabeza de Obando, es inexplicable; en cabeza de Flórez y de la Marquesa de Solanda es históricamente lógico.

6.ª Continúa la discusión.

Bogotá, julio 30 de 1930. (Firmado) José M. Saavedra Galindo, correspondiente de la Academia Colombiana de Historia y miembro del primer Congreso Nacional de Historia".

Leídas por el autor estas conclusiones, da fin a su discurso con un análisis del carácter de Sucre y de la magna obra que llevó a cabo como libertador de América, llegando a declarar al

vencedor de Pichincha y Ayacucho como superior militarmente al mismo Libertador y Padre de la Patria.

La Presidencia concede luégo la palabra al señor General Monsalve, quien luégo de empezado su discurso, tiene que atender a varias interpelaciones de los señores Zawadsky, Arrubla, García Ortiz, Molano y otros, por lo cual hubo de suspender su exposición. Como la hora fuera ya muy avanzada, el Presidente iba a levantar la sesión, cuando el doctor Porras Troconis propuso y se aprobó:

"El primer Congreso Nacional de Historia, resuelve: Prorrogar sus sesiones hasta el día 1.º de Agosto, fecha que señala definitivamente para la clausura del Congreso."

El Presidente deja con el uso de la palabra al General Monsalve y levanta la sesión a las doce y quince minutos de la noche.

El Presidente,

LUIS AUGUSTO CUERVO

El Secretario,

Roberto Cortázar.

ACTA

de la sesión del día 31 de julio

A la sesión de esta noche, abierta por el señor Presidente a la hora reglamentaria, asistieron los señores congresistas Arrubla, Bateman, Bedoya, Cortázar, Cuervo, Dousdebés, Fonseca, García de la Parra, García Ortiz, García Vásquez, Lasprilla, Mackenzie, Monsalve, Molano, Morales Olaya, Moros, Neira, Nicolau, Obando Lombana, Otero D'Costa, Pineda, Posada, Quijano, Restrepo Mejía, Restrepo Sáenz José María, Reyes Rojas, Rivas, Robledo Emilio, Salgado Gómez, Upegui, Wills Pradilla, Zárate y Zawadsky.

Leída el acta anterior, el doctor Arrubla pidió la palabra para dejar la siguiente constancia:

"Como al citar yo, en el debate relativo al asesinato del Mariscal de Ayacucho, una carta dirigida por éste al General O'Leary en la cual dice que el Libertador con su conducta política había relajado más la moral pública, carta de octubre de 1829, mi distinguido colega y amigo el General Monsalve manifestó que tal cita era errada, presento el volumen IV de documentos de O'Leary para que el señor Secretario lea la parte pertinente de la carta de Sucre, para que se vea que no me equivoqué al hacer esta afirmación".

El Secretario da lectura a un fragmento de la carta de Sucre, cuyo texto es el mismo que citó el académico Arrubla.

El doctor Quijano aprovechó la discusión del acta para leer otra carta de Sucre en que se queja de Bolívar por sus actuaciones políticas.

Con estas modificaciones y constancias, el acta fue aprobada.

La Secretaría informa que ha quedado con el uso de la palabra el General Monsalve para después de terminar la lectura de los trabajos pendientes, y en tal virtud, el Relator de la sección tercera anuncia el trabajo del doctor Quijano, «Bibliografía histórica del Derecho Colombiano, desde la publicación de *Los Derechos del hombre* por el Precursor (1794) hasta el centenario de la muerte del Libertador (1830)», sobre el cual se leyeron dos síntesis, una del señor Mackenzie y del doctor García de la Parra la otra. La presidencia concede la palabra al señor Quijano para usar del tiempo reglamentario. El autor analiza su trabajo el cual forma parte de algo más extenso que comprende la historia del Derecho, desde la leyenda hasta nuestros días. Habla de los legisladores mitológicos Bochica y Nemequene, de las leyes promulgadas en tiempo de la conquista española, de las relaciones de mando de los Virreyes, en donde se encuentra el Derecho escrito de la Colonia; luégo trata del lapso que comprende el estudio que ha presentado al Congreso, sin dejar de nombrar las historia de nuestros códigos. El doctor Quijano finaliza su exposición expresando su deseo vehemente de que las Cámaras legislativas acometan ahora sí la reforma de nuestra legislación penal y judicial, reforma que ha estado sujeta a las mayores torturas.

El Relator lee a continuación la síntesis del trabajo del doctor Ernesto J. Nicolau, "El Pronunciamiento de Panamá en 1823 o la obra póstuma del Libertador", escrita por el señor García de la Parra. El autor renuncia al uso de la palabra para leer o explicar su trabajo, en atención, dice, a la premura del tiempo de que se dispone para cerrar esta noche las labores del Congreso.

El Relator presenta luégo el trabajo del señor Arcesio Guzmán, "Biografía del prócer de la independencia nacional, presbítero Domingo Belisario Gómez, Rector del Seminario Conciliar de Popayán y fundador de la ciudad de Bolívar, en el Departamento del Cauca", y como el autor no estuviese presente, la presidencia acordó que se leyera la síntesis que presentó sobre tal estudio el señor Coronel Dousdebés, síntesis que explica suficientemente la labor del señor Guzmán en esta biografía.

El señor Otero D'Costa pregunta qué suerte corrió el trabajo qne sobre la historia de la Academia presentó el doctor Roberto Botero Saldarriaga. El Relator informó que dicho trabajo

había sido estudiado por la comisión respectiva, pero que la ausencia del autor fue causa para que no se leyera.

El Presidente manifiesta que estando presente el señor Morales Olaya, debe resolverse si se trae a la mesa el trabajo que presentó sobre la tentativa de asesinato al Libertador en Jamaica, que no se trató a su tiempo por ausencia del autor en el momento del turno. El señor Morales Olaya pidió que se prescindiera del asunto, por las mismas razones que expresó el doctor Nicolau.

Terminado así el estudio de los trabajos presentados por los señores miembros del Congreso de Historia, el señor Presidente pone en uso de la palabra al General Monsalve, advirtiendo que esta noche quedará cerrado el debate sobre la muerte del General Sucre.

El doctor Monsalve da comienzo a su discurso refutando la tesis que ofreció anoche el doctor Saavedra Galindo sobre la responsabilidad qne asignó a la Marquesa de Solanda en el crimen de Berruecos, y lamentó que a esta hora se trajeran a la discusión argumentos sin respaldo alguno en documentos históricos. Alabó la dialéctica del doctor García Ortiz, quien al menos presenta una acusación lógica contra el General Flórez y cuyos argumentos, aunque vulnerables, van revestidos con el ropaje de la honradez, de la convicción y de la elocuencia.

Entra luégo a demostrar con documentos la responsabilidad del General Obando en el asesinato de Sucre, y lo hace para responder a la interpelación del doctor Arrubla cuando antenoche le preguntó quién era el caudillo a que hacía referencia su estudio como responsable de la muerte del gran Mariscal y vencedor de Ayacucho. Para la demostración de su tesis, el orador relata antecedentes políticos, lee documentos que a su juicio establece aquellan responsabilidad y analiza varias partes del proceso del Coronel Apolinar Morillo que envuelven a Obando en complicidad manifiesta, según opinión del General Monsalve.

El orador contesta, en el curso de su exposición, todas y cada una de las interpelaciones o aclaraciones que le hicieron los señores Arrubla, Quijano, Otero D'Costa, García Ortiz, Cuervo y Zawadsky, pero como fueran en tan gran número y hechas algunas quizá con ánimo de entorpecer al orador en el desarrollo de su pensamiento, el señor Presidente limitó el tiempo a que podría extenderse el debate y reclamó para el señor General Monsalve las consideraciones parlamentarias a que tenía derecho, puesto que los oradores anteriores habían disfrutado ampliamente de libertad en sus exposiciones.

El General Monsalve, reanudando el hilo de su discurso, hacía la descripción de la personalidad del General Obando, cuando, habiendo continuado el doctor García Ortiz las interpelaciones nutridas, el orador resolvió suspender su peroración.

El señor Presidente, después de convocar para la sesión de mañana en la cual se estudiarán las conclusiones del Congreso, levantó la sesión. Eran las doce y veinte minutos de la noche.

El Presidente,

LUIS AUGUSTO CUERVO

El Secretario,

Roberto Cortázar.

ACTA DE LA SESION DE CLAUSURA del Congreso de Historia, el día 1.° de agosto de 1930

Con la asistencia de los señores congresistas Antolínez, Arrubla, Bateman, Bedoya, Cortázar, Cuervo, Fonseca, García Ortiz, García Vásquez, Guzmán, Lasprilla, Mackenzie, Mariño Pinto, Mercado, Michelsen, Monsalve, Molano, Morales Olaya, Moros, Neira, Nicolau, Obando Lombana, Otero D' Costa, Pineda, Porras Troconis, Posada, Quijano, Restrepo Sáenz Eduardo, Reyes Rojas, Rivas, Robledo Emilio, Saavedra Galindo, Salgado Gómez, Upegui Villa, Wills Pradilla, Zawadsky y el Secretario, el señor Presidente Cuervo declaró abierta la sesión, a la cual concurrió además numeroso público como en las noches anteriores.

Se dio lectura al acta de la sesión anterior y sin modificaciones fue aprobada.

En seguida el señor Presidente dijo cuál era el objeto principal de la presente sesión: la aprobación de las conclusiones prácticas del Congreso, revisadas por la comisión de Presidentes de las tres secciones.

Los señores asistentes a las deliberaciones del Congreso suscriben y presentan un memorial de felicitación expontánea a los miembros de la Corporación por las labores llevadas a cabo, y especialmente se congratulan con el doctor Cuervo por su iniciativa, y hacen votos por que un segundo Congreso de Historia siga despertando entre la juventud el recuerdo de las tradiciones gloriosas de la Patria. La Presidencia agradece a los firmantes su manifestación, la que se conservará en el archivo del Congreso.

Se dio lectura a las siguientes conclusiones y acuerdos:

1.° Excita al Ministro de Educación Nacional para presentar un proyecto de ley que complemente y adicione la ley 47 de 1920, con las siguientes disposiciones: creación de una Dirección de Arqueología; establecimiento en el Museo de cursos de prehistoria, etnología y arqueología. Solicita además de los Vicarios Apostólicos la formación de museos de arqueología y arte indígena, y comisiona a la Academia para que gestione ante los poderes civil y eclesiástico la conservación de monumentos antiguos de la época prehistórica y de la colonial. Fue aprobado.

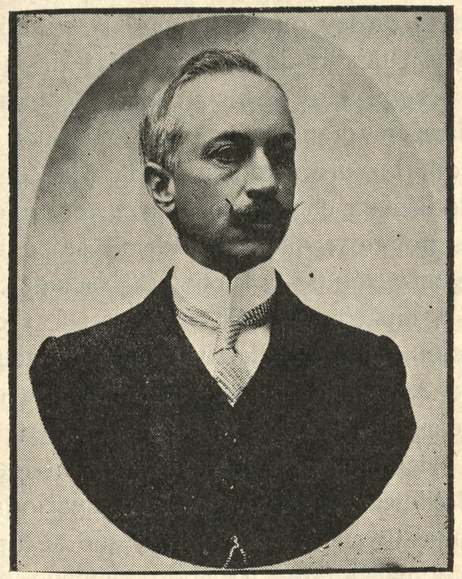

Doctor Eduardo Restrepo Sáenz
Miembro de la Junta Organizadora del Congreso.

2.° Insinúa a toda la prensa del país la conveniencia de divulgar la idea de impedir la desaparición de documentos antiguos, y propone a la Academia hacer propaganda discreta para la compra de archivos particulares. Fue aprobado.

3.° Expresa el deseo de que oficialmente se reproduzcan los siguientes periódicos: *El Argos* redactado por Fernández Madrid; *El Semanario* de Caldas, y *La Bagatela* de Nariño. Fue aprobado.

4.° Solicita del Ministerio de Educación Nacional no se adopten como textos de historia aquellos que contengan frases o conceptos injuriosos para otras naciones de América; y que si alguno de los adoptados tuviere aquella tacha, se busque su corrección en siguientes ediciones. Fue aprobado.

5.º Solicita de los Ministros de Gobierno y Educación Nacional un proyecto de ley que disponga: la reunión de archivos nacionales bajo el cuidado de la Academia; designación del archivero y de los empleados de los archivos, de ternas propuestas por la Academia, para preparar un cuerpo idóneo de archiveros y paleógrafos; que los protocolos notariales de Bogotá, anteriores a 1810, se custodien en el archivo general, dejando a salvo los derechos de los notarios; que la Academia sea consultada en lo tocante a la organización de la Biblioteca Nacional, lo mismo que en lo relativo a museos y archivos nacionales; que se constituya una comisión para estudiar y copiar, de acuerdo con instrucciones de la Academia, aquellos documentos del archivo de Sevilla que se refieran a la historia de la conquista y de la colonia de nuestro país; que la Academia tenga interventores ad-honorem en la Biblioteca, Museo y archivos nacionales, a fin de llenar sus funciones de cuerpo consultivo; que se funden cátedras de archivología y paleografía, trayendo técnicos o enviando al exterior individuos que se perfeccionen en estas ciencias. Pide al Ministerio de Educación la autorización para publicar en la la imprenta nacional el archivo de Herrán. Solicita de los Consejos Municipales la publicación de los documentos inéditos o ya conocidos que conserven en sus archivos, relacionados con el Libertador durante las campañas de la independencia. Pide a los Centros de Historia cooperen en el ramo de bibliografía y archivos. Solicita de los Directores de Educación la expedición de ordenanzas que permitan a los Centros de Historia la adquisición de documentos y objetos históricos, y publicación de los primeros. Pide al Ministerio de Gobierno que mientras se levanta el edificio adecuado para la custodia de archivos, ni la biblioteca ni el archivo en sus varias secciones puedan trasladarse a locales distintos de los que hoy ocupan, sin previa disposición legal y concepto de la Academia. Fue aprobado.

6.º Esta conclusión versa sobre la autenticidad de los documentos históricos, en el sentido de recomendar a los que de ellos usen, el mayor cuidado para asegurar la autenticidad. Los principales puntos que trata son: *a*) sobre la ortografía original de los documentos; *b*) citación del lugar donde se halla el documento

original que se publica o menciona; *c*) citación de la publicación donde se haya visto el documento que se estudia, sea folleto o libro raro, mapa, plano, retrato, inscripción, medalla, etc.; *d*) denuncio de todo plagio a fin de que la Academia no lo apoye ni reciba en su seno a los que tal hagan; *e*) sobre el cuidado que debe tenerse con las novelas históricas, por pertenecer al campo de la fantasía más bien que al de la erudición y la verdad; los que escriban esta clase de obras deberán poner el título preciso para que no se tomen por narraciones exactas; *f*) sobre la conveniencia de que en todo trabajo histórico conste la fecha de su publicación. Acerca de este punto el Padre Zawadsky propuso que el Congreso se dirija a la Unión de libreros y editores para que se establezca por reglamento que en toda publicación se ponga la fecha de ella en el pie de imprenta, y así se aprobó; *g*) no deben ponerse diálogos entre personajes de épocas en que no existían taquígrafos, por prestarse esto a errores frecuentes; *h*) en toda recopilación de cartas, proclamas, boletines, etc., debe citarse el lugar donde se hallan tales documentos, lo mismo que las personas que han facilitado al compilador esas piezas, y si los manuscritos son originales o en copia. Conviene numerar los documentos al publicarlos, ponerles índices minuciosos sin omisión de fechas, y si es posible, incluír en la publicación tablas alfabéticas; *i*) el no patrocinar obras de carácter imaginativo, no significa que se rechacen las colecciones de cantos de otros días, ni del folklore, ni de anécdotas, epigramas y tradiciones antiguas, las cuales pueden ser una ayuda poderosa para la historia, siempre que se publiquen con ese carácter. Otro tanto puede decirse de las creencias de los aborígenes y de las supersticiones de algunas épocas; *j*) al citar la reimpresión de una obra antigua, es preciso hacerlo con toda escrupulosidad para que se haga la indicación exacta de la referencia entre una y otra edición, y *k*) al reimprimir documentos publicados en otras compilaciones, debe citarse al autor de donde se tomaron. Fue aprobado.

7.º Coadyuva a lo resuelto por la Conferencia Episcopal de 1930 sobre repatriación de los restos del Arzobispo Mosquera, para lo cual el Congreso de Historia se dirigirá al Gobierno Nacional. El doctor Quijano, al discutirse este Acuerdo, lo adicionó

con la siguiente moción: "El primer Congreso de Historia Nacional encarece a las honorables Cámaras Legislativas la expedición de una ley que ordene la erección en la Catedral Primada de un monumento que perpetúe la memoria del Ilustrísimo Señor Fernando Caycedo y Flórez, prócer y mártir de la Independencia y primer Arzobispo bajo el régimen de la República." Fue aprobado.

8.° Sobre sustitución de los homónimos existentes en la República entre los Municipios; que en dicha sustitución se escojan denominaciones autóctonas o nombres de ciudadanos y de hechos gloriosos; que no se designe ningún lugar del país en idioma extranjero, y que no se adopte ningún nombre extraño a la historia de la nación, sino en casos excepcionales y para corresponder igual atención de países amigos. El señor Wills Pradilla, autor de este Acuerdo, lo defiende y lo explica. Informa que hay en la actualidad como 160 municipios y 225 corregimientos con nombres iguales, por lo cual son muy frecuentes las equivocaciones, con perjuicio de la administración pública. Lee los cambios que ya han efectuado los Departamentos de Caldas y Norte de Santander, y las repeticiones que existen todavía en los demás Departamentos de la República. Esta conclusión fue aprobada.

9.° Quiere que los Cabildos de los distintos Municipios colombianos funden el cargo oficial de Cronista de las ciudades capitales de Departamento y de Provincia, para que se reconstruya la historia local, con base de documentos y fuentes fidedignas. Esta conclusión tiende a evitar la desaparición de los archivos, y a que éstos aporten su interesante concurso a la Historia Nacional.

10. Declara de imprescindible necesidad la revisión de las cátedras de historia patria, para implantar en ellas métodos más modernos y científicos; solicita la revisión del pensum de esta asignatura y el establecimiento de bibliotecas de historia en las escuelas superiores; quiere que se establezca la conferencia semanal de historia por los maestros y profesores; pide del Congreso Nacional la reglamentación para el estudio de la historia sobre la base de que los maestros sean colombianos, que los

textos sean de autores colombianos, que se estudie en el último año o en uno de los dos últimos años del bachillerato la historia patria *in extenso;* que anualmente se dicte en la Universidad Nacional, por miembros de la Academia o por profesores competentes, un curso de historia patria al cual, además de los alumnos de la Universidad, puedan asistir los particulares que lo deseen; que la Academia cuide, lo mismo que los Centros de Historia, de que se cumpla la reglamentación que se dé a la enseñanza de la historia, y que se promuevan concursos; solicita del Congreso la expedición de una ley que haga obligatorio un curso especial de historia política y jurídica en las facultades de Derecho; solicita del Gobierno, como supremo reglamentador de la instrucción pública, que los textos de historia no se usen sin previa revisión de la Academia; solicita igualmente del Congreso que aplique las partidas necesarias a fin de que una comisión de cinco o más historiadores se dedique a escribir la historia completa de la nación; finalmente, esta conclusión solicita de los miembros del Congreso de Historia, que lo son a su vez del Congreso Nacional, un programa de acción reglamentaria para que se busque la manera de convertir en leyes los Acuerdos del Congreso de Historia que así lo exijan. Al discutirse esta conclusión el Reverendo Padre Molano la modificó en el sentido de que se amplíe su radio de acción a la geografía de Colombia, por ir estrechamente unidas estas dos asignaturas, y el señor Upegui Villa introdujo el artículo correspondiente, añadiendo que los concursos se hicieran en la capital de la República y en las capitales de los Departamentos. Fue aprobada la conclusión con la modificación propuesta.

11. Autoriza el nombramiento de una comisión de la Academia de Historia para que revise y seleccione los trabajos presentados al Congreso de Historia para su publicación, excogitando los que deban publicarse inmediatamente, y haciendo una síntesis de los que no puedan publicarse por ahora. Fue aprobada.

12. Pide el restablecimiento en la Biblioteca Nacional de los fondos o secciones *Pineda, Quijano Otero, Martín, Sáenz, Suárez* y *Cuervo,* de acuerdo con los catálogos respectivos, y con el propósito de hacer más eficaz el estudio de la historia, de la

geografía, de la literatura y de la ciencia colombiana. Fue aprobada.

13. Solicita se reproduzcan en una ley las disposiciones de la ordenanza número 35 de 1916 que ordenó levantar un monumento a los conquistadores, para que aquel pensamiento tenga carácter nacional y se rinda así un tributo de gratitud a los conquistadores, evangelizadores y colonizadores del país. Fue aprobada.

14. Solicita del Ministerio de Relaciones Exteriores se expidan instrucciones expresas a la Legación de Colombia en Chile para que obtenga copias cuidadosas y debidamente autorizadas de los volúmenes relativos al territorio que hoy constituye la nacionalidad colombiana, que hacen parte del antiguo archivo de la Compañía de Jesús en América, que hoy se halla en la Biblioteca Nacional de Santiago. Fue aprobada.

La Junta de Presidentes de las secciones en que se dividió el Congreso, acogió la proposición siguiente formulada por el señor Otero D' Costa:

"El Congreso Nacional de Historia de Colombia, teniendo en cuenta que en el venidero año de 1933 celebrará la ciudad de Cartagena de Indias con gran solemnidad y pompa el cuarto centenario de su fundación, y deseando honrar las glorias que esplenden en la ilustre ciudad, resuelve: El segundo Congreso Nacional de Historia de Colombia se reunirá en la ciudad de Cartagena de Indias en el próximo año de 1933 y en la fecha que se acuerde con la Junta Organizadora de los festejos cuatricentenarios. Queda el Presidente actuante de la Academia Colombiana de la Historia facultado para hacer la convocatoria y designaciones de Junta Organizadora." La anterior moción fue aprobada unánimemente, después de lo cual el Delegado Porras Troconis presentó en nombre de Cartagena, su ciudad natal, los más rendidos agradecimientos al Congreso de Historia por esta Resolución, y prometió que la Ciudad Heroica sabría apreciar y corresponder al alto honor que se le hacía al designar su histórico recinto para celebrar el segundo Congreso Nacional de Historia.

Presentada por los señores Otero D' Costa, Belisario Matos Hurtado, Arturo Quijano y Luis Reyes Rojas, y acogida por la



Doctor Roberto Cortázar

Secretario del Primer Congreso Nacional de Historia.

comisión de Presidentes de las secciones, se aprobó la siguiente moción:

"El Congreso Nacional de Historia de Colombia, sabedor de que el Departamento de Santander se prepara para celebrar el 15 de enero del año venturo el tricentenario de la fundación de la ciudad de San Juan de Girón, envía a ella un saludo anticipado haciendo al mismo tiempo votos por su creciente progreso y por el acrecentamiento de sus glorias, que al honrar a la antigua capital de la Gobernación de Río del Oro, honrarán también a la patria colombiana. Comuníquese por nota de estilo al ilustre Cabildo y cura párroco de dicha ciudad."

El Delegado Gabriel H. Pineda presentó en seguida el siguiente Acuerdo que fue aprobado en todas sus partes:

"El primer Congreso Nacional de Historia de Colombia al clausurar sus sesiones en este dia, y considerando: Que el señor

doctor Roberto Cortázar, miembro de número de la Academia Colombiana de Historia, ha servido la Secretaría del Congreso con singular acierto, discreción e inteligencia, dignas del más acendrado reconocimiento, acuerda: 1.º Consignar en el acta de este día el reconocimiento que de manera justa y cordial hace el primer Congreso Nacional de Historia de Colombia al señor doctor Roberto Cortázar, por el mérito de los servicios que le ha prestado en el carácter de Secretario de la Entidad; 2.º Por la Presidencia del Congreso se dispondrá que en homenaje al señor doctor Cortázar se publique el presente Acuerdo en el Boletín de Historia y Antigüedades de la Academia, en los periódicos de esta capital y en cualquiera publicación en que se determine hacer de las labores del Congreso; 3.º Presentar al doctor Cortázar, por medio de una comisión compuesta de dos Delegados señalados por la Presidencia, copia autógrafa del presente Acuerdo, el cual deberá llevar las firmas de los dignatarios de las tres secciones en que se organizó el Congreso para la atención de sus labores. Dado en el salón de actos del Congreso, a primero de agosto de mil novecientos treinta." El Secretario manifestó su profundo agradecimiento a la Corporación por esta muestra de confianza y de gratitud.

Pidió luégo la palabra el Reverendo Padre Zawadsky para presentar a la consideración del Congreso una resolución, mas antes de leerla solicitó que el Presidente señor Cuervo se ausentase transitoriamente de la sala, lo cual hizo encargando al Padre Molano de la dirección del debate. Se leyó entonces la resolución que fue aprobada unánimemente, y que dice así:

"El primer Congreso Nacional de Historia resuelve ofrecer al doctor Luis Augusto Cuervo, como un testimonio expresivo de felicitación por la iniciativa patriótica, de innegable trascendencia nacional, que tuvo al convocar este primer Congreso Nacional de Historia, y en reconocimiento del esfuerzo constante realizado en su carácter de Presidente de la Academia Nacional de Historia y del Congreso por el éxito de nuestras labores, una medalla de oro con la siguiente inscripción:

"El primer Congreso Nacional de Historia a Luis Augusto Cuervo, Presidente de la Academia Colombiana de Historia y del Congreso. Bogotá, 1930."

"Este homenaje se costeará con fondos del Congreso. La entrega de la medalla se hará el 12 de octubre por una comisión que designará la Junta Organizadora, del seno del mismo Congreso."

El Presidente designó en comisión para dar cumplimiento a la anterior resolución, a los señores Raimundo Rivas y a los miembros de la Junta Organizadora. Habiendo vuelto al recinto el señor Cuervo, e impuesto de lo resuelto en su honor por el Congreso, presentó sus agradecimientos y en breves palabras expuso que todos los miembros del Congreso eran acreedores al reconocimiento de la Academia por la manera altamente patriótica como habían llenado su cometido.

Los señores Rivas, Monsalve, Morales Olaya, Wills Pradilla, Porras Troconis y Arrubla presentaron la siguiente proposición que fue aprobada en los términos y en la forma en que está concebida:

"El Congreso Nacional de Historia al clausurar sus sesiones tributa un homenaje de admiración y gratitud a la memoria augusta del Padre de la Patria en el primer centenario de su muerte, y dispone que esta proposición se vote puestos de pie los miembros del Congreso."

Igualmente se aprobó la siguiente moción presentada por el Delegado de la Academia de Cartagena, doctor Porras Troconis:

"El primer Congreso Nacional de Historia consagra un recuerdo a la memoria de los historiógrafos cartageneros señores don Eduardo Gutiérrez de Piñeres y doctor Camilo S. Delgado, fallecidos el año último, quienes prestaron durante su fecunda vida un valioso concurso a la formación de la historia nacional en libros perdurables."

El doctor Quijano propuso y se aprobó:

"El primer Congreso de Historia Nacional, considerando: Que el señor doctor José Joaquín Casas, Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Colombia en España, fue el fundador con el señor Presidente de la República don José Manuel Marroquín, y como Ministro de Instrucción Pública, de la Academia Colombiana de Historia, y que el mismo doctor Casas ha contribuído eficazmente a la labor que culminó en el mes pasado en el

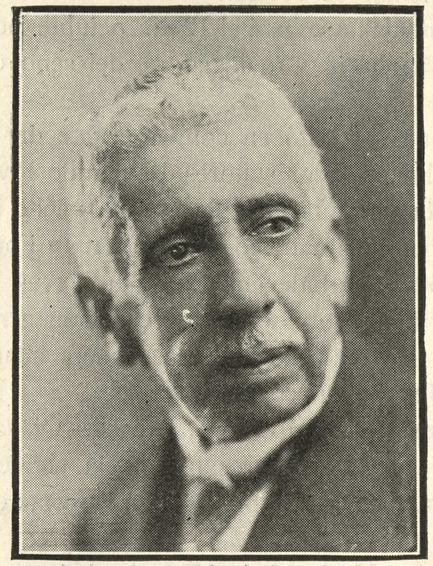

Doctor Eduardo Posada
Secretario de la Academia de Historia.

reconocimiento de la misma Academia Colombiana como correspondiente de la Real Academia Española de la Historia, resuelve: Los miembros del Congreso se pondrán inmediatamente de pie por un minuto como homenaje a la Real Academia de Historia de Madrid y al señor doctor José Joaquín Casas. Transcríbase a esta última Academia y al doctor Casas en nota de estilo".

En seguida propuso el doctor Pablo García de la Parra y se aprobó:

"El primer Congreso Nacional de Historia al cerrar sus sesiones en las cuales se han tratado puntos del más alto interés nacional, en cuyas discusiones ha reinado el más sano criterio científico y el más elevado patriotismo, con el fin de rendir un tributo de agradecimiento a la Academia Colombiana de la Historia a cuya feliz iniciativa y sabia dirección se debe el éxito de este Congreso, resuelve: Colocar en el edificio de la Academia Colombiana de Historia una lápida conmemorativa con la siguiente inscripción: *Por iniciativa de la Academia Colombiana de His-*

toria se reunió en este edificio el primer Congreso de Historia Nacional como un homenaje a la memoria del Libertador. Bogotá, julio de 1930. El Congreso designará a uno de sus miembros para que en su nombre haga la entrega de esta lápida a la Academia Colombiana de Historia en la próxima junta que celebre esta Corporación."

Acto continuo pronunció el discurso de clausura el Delegado señor Otero D' Costa y le contestó el doctor Porras Troconis. Ambos discursos fueron muy aplaudidos, y el señor Presidente levantó la sesión a las once de la noche.

El Presidente,
LUIS AUGUSTO CUERVO

El Secretario,
Roberto Cortázar.

CONCLUSIONES

EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DE COLOMBIA

teniendo en cuenta que la conservación, exploración científica y estudio de los monumentos de los aborígenes existentes en el territorio de la República constituye, en primer lugar, un deber patriótico, en cuanto tales monumentos desempeñan un papel importantísimo en la reconstrucción de nuestro pasado histórico; y obedece también a un mandato científico, ya que las investigaciones que se hacen sobre la antigüedad importan y son patrimonio de la humanidad,

ACUERDA:

1.° Excitar respetuosamente al señor Ministro de Educación Nacional para que presente al Congreso actualmente reunido un proyecto de ley que venga a complementar y adicionar la número 47 de 1920, con las siguientes disposiciones:

a) Creación de una Dirección General de Arqueología dependiente del Ministerio, contratando, si fuere necesario, expertos extranjeros en la materia, para que, asociados a los colombianos consagrados a tal clase de estudios, formen la referida Dirección;

b) Establecimiento en el Museo Nacional de cursos de prehistoria, etnología y arqueología, trayendo del exterior, si así lo exigen las circunstancias, profesores especialistas en estas ciencias;

c) Aprobación en el presupuesto nacional de las sumas necesarias para dar cumplimiento efectivo a lo dispuesto por el artículo 4.° de la ley 47 de 1920.

2.° Solicitar respetuosamente de los Ilustrísimos y Reverendísimos Vicarios y Prefectos Apostólicos de los territorios nacionales donde haya misiones de indígenas, formen en las respectivas capitales, museos de arqueología y arte indígena.

3.° Comisionar a la Academia Colombiana de Historia para que gestione ante los poderes civil y eclesiástico la conservación de monumentos antiguos (casas, iglesias, objetos de arte) tanto de la época prehistórica como de la colonial.

——

EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DE COLOMBIA

insinúa a toda la prensa del país la conveniencia de divulgar frecuentemente la necesidad de impedir la desaparición de documentos antiguos.

De la misma manera propone a la Academia de Historia la utilidad de hacer propaganda discreta para la compra de archivos particulares que puedan adquirirse a bajo precio.

——

EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DE COLOMBIA

acuerda manifestar el deseo de que se hagan reproducir en la imprenta oficial, o por cuenta del Gobierno, prontamente los periódicos *El Argos,* que redactó el señor Fernández Madrid en Cartagena, Tunja y Bogotá en los primeros años de la independencia; el *Semanario,* que redactó el sabio Caldas y en el cual colaboraron varios hombres científicos a principios del siglo pasado; y *La Bagatela,* que dirigió don Antonio Nariño en los años de 1811 y 1812.

Transcríbase esta conclusión al Ministro de Gobierno suplicándole atentamente se sirva atender este patriótico deseo del presente Congreso.

——

EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DE COLOMBIA

visto el cablegrama recibido de la Junta de Historia de Montevideo, en el cual se solicita del presente Congreso la aprobación de un Acuerdo análogo a los aprobados en los Congresos de Montevideo, Buenos Aires y Sevilla en el sentido de que se suprima en los textos empleados en la enseñanza de la historia toda frase o concepto que pueda constituír agravio para alguno de los pueblos ibero-americanos, y acordes los miembros del primer Congreso de Historia de Colombia en la necesidad de estrechar los vínculos de solidaridad entre las naciones de América, considerando que con ello se rinde, por otra parte, un homenaje a la memoria del Libertador y Padre de la Patria, quien mantuvo el ensueño luminoso de la formación del alma continental,

ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Educación Nacional que no se adopten como textos en las escuelas y colegios de Colombia, para la enseñanza de historia, aquellos que contengan frases o conceptos injuriosos para otras naciones de América, y que, caso de que haya alguno adoptado ya que tenga esa tacha, se llame la atención en el particular a los profesores en la materia para corregir en lo posible el alcance de tales expresiones, obligando al autor del texto en referencia a suprimir tales conceptos o frases en las nuevas ediciones de su obra.

Dar cuenta del presente Acuerdo a la Junta de Historia de Montevideo, al acusarle atento recibo de su cablegrama y agradecerle su saludo.

——

EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DE COLOMBIA

ACUERDA:

1.° Solicitar de los señores Ministros de Gobierno y de Educación Nacional la presentación a las Cámaras Legislativas de un proyecto de ley por la cual se dispongan entre otras, las siguientes medidas:

a) Reunir los archivos nacionales, que hoy se hallan dispersos en Bogotá en el Capitolio, Palacio de San Carlos, Biblioteca Nacional, etc., en un solo local adecuado, colocándolos bajo el cuidado de la Academia Colombiana de la Historia.

b) Que la designación del archivero jefe y de los empleados de dichos archivos se haga de ternas presentadas al efecto por la misma Academia, a fin de preparar la organización de un cuerpo idóneo de archiveros y paleógrafos.

c) Que los protocolos de las Notarías de la ciudad, anteriores a 1810, se custodien asimismo en el archivo general, y que, en caso de expedirse copia legalizada de algún instrumento contenido en tales protocolos, los derechos correspondan al Notario respectivo.

d) Que se reforme el artículo IX de la ley 47 de 1920 en el sentido de que la Academia Colombiana de Historia tenga el carácter de cuerpo consultivo oficial en lo tocante a la organización y ensanche de la Biblioteca Nacional, carácter que le corresponde en lo relativo al Museo y archivos nacionales.

e) Que se disponga lo conveniente a fin de que se mantenga en España, por cuenta de la República, una Comisión que, de acuerdo con las instrucciones que reciba de la Academia Colombiana de Historia, se encargue de estudiar el archivo de Sevilla y copiar aquellos documentos que se refieren a la historia de la conquista y del régimen colonial de nuestro país.

f) Que para llenar el referido efecto de cuerpo consultivo, la Academia, de la Biblioteca, Museo y archivos nacionales, tenga el derecho de designar interventores *ad-honorem* para cada una de esas entidades.

g) Que se funden y organicen cátedras de estudios de archivología y paleografía, fomentando, si fuere el caso, la venida al país de técnicos extranjeros en esas materias. Si ello no fuere posible debería enviarse, previo el concurso respectivo, individuos al exterior a perfeccionarse en esas especializaciones en las Universidades en que florezcan con mayor éxito tales estudios.

2.° Solicitar igualmente del señor Ministro de Educación Nacional que obtenga del Congreso, en sus actuales sesiones, la autorización legal para publicar en la imprenta de la Nación, en

volúmenes especiales, el archivo del General Herrán, hoy bajo la custodia de la Academia.

3.° Solicitar de los Consejos Municipales de la República la publicación de los documentos inéditos o ya conocidos que se conserven en sus respectivos archivos relacionados con el Libertador durante las campañas de la independencia.

4.° Dirigirse a los Centros de Historia que funcionen en el país, para pedirles la más decidida cooperación en el ramo de bibliografía de archivos.

5.° Solicitar de los señores Directores de Educación Pública la presentación a las Asambleas de los respectivos Departamentos de proyectos de ordenanzas que permitan a los Centros de Historia departamentales la adquisición de documentos y objetos históricos, y publicación de los primeros, dentro del territorio correspondiente.

6.° Pedir al señor Ministro de Gobierno que, mientras las circunstancias del tesoro permitan levantar en Bogotá el edificio adecuado para la custodia de los archivos, ni la Biblioteca Nacional ni el archivo en sus varias secciones podrán trasladarse a locales distintos de los que ocupan, sin previa disposición legal y concepto de la Academia de Historia.

——

EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DE COLOMBIA

se permite hacer a sus miembros, así como a las personas que se ocupan en nuestro país de estudios históricos, las siguientes recomendaciones, con el fin de dar mayor autenticidad a los documentos y toda seriedad a los relatos que es una y quizá la principal de sus misiones.

I. Bien que en todo documento que se publique por primera vez sería conveniente que se conservara la ortografía original, para que se vea que es perfectamente textual, podrá, para mayor claridad y no fastidiar a los lectores, ponerse en ortografía actual y escribirse con todas sus letras las palabras que estén en abreviatura; pero sí se deberán dejar los nombres propios, sobre todo

los de personas y lugares, con la ortografía conque aparecen en dichos documentos.

II. Al publicarse o mencionarse un documento debe citarse el lugar donde se halla, si en archivo público o privado, y el libro, legajo, página, etc. que lo contiene, y si se halla original o en copia.

III. Si el documento hubiere sido ya publicado y es así como el escritor lo ha visto, deberá citar la publicación donde lo ha leído y no presentarse él como descubridor del manuscrito.

IV. Igual cosa debe hacerse cuando se trata de libros o folletos raros, de mapas, planos, retratos, inscripciones, medallas, etc. Es muestra de probidad indicar el lugar donde se hallan y mencionar a la persona que primero los citó y que sirvió de guía a quienes pudieron luégo consultarlos fácilmente, debido a sus trabajos.

V. Todo plagio, auncuando se le dé alguna nueva forma, debe ser denunciado a fin de que la Academia no le vaya a dar apoyo alguno ni a recibir en su seno a quienes tal hagan.

VI. Bien que las novelas históricas y las leyendas sean dignas de todo aprecio en el campo literario; ayuden, a veces, a despertar el amor a las cuestiones históricas y den belleza y aroma a las tradiciones de un pueblo, la Academia no puede acogerlas como escritos científicos, pues ellas pertenecen al campo de la fantasía y no al de la erudición y la verdad histórica. Conviene, pues, que sus miembros y las personas que acatan sus dictámenes, cuando escriban sobre tales asuntos, les pongan el subtítulo de romances, novelas, cuentos o leyendas, a fin de que no se tomen por narraciones exactas y puras.

VII. Bien que los modernos editores suprimen en los libros el año de la impresión, con el fin de que no resulten anticuados y poder venderlos siempre como de actualidad; es conveniente que en todo trabajo histórico conste la fecha de su publicación, pues así se sabrá quiénes fueron los primeros en descubrir un dato, en hallar un documento, en establecer un hecho y en destruír una impostura; y quiénes se aprovecharon luégo de esas labores.

VIII. Carecen de exactitud los diálogos entre personajes en

épocas en que no había taquígrafos que recogieran esas palabras, lo mismo que muchas frases atribuídas a ellos y que al trasmitirse de boca en boca, se han desfigurado o han sido acomodadas a personas distintas de las que las pronunciaron. No deben, pues, ponerse aquéllos en estudios históricos y éstas sólo cuando estén bien comprobadas.

IX. En toda recopilación de cartas, proclamas, boletines, etc. debe citarse el lugar donde se halla cada uno de esos documentos y las personas que han facilitado al compilador esas piezas, manuscritas o impresas o que le han hecho la indicación del lugar donde se encuentran. También debe expresarse si los manuscritos son originales o en copia. Conviene igualmente que todos estos documentos se numeren al publicarlos, se les pongan índices minuciosos en los cuales no se omitan las fechas y, si es posible, lleven tablas alfabéticas.

X. Al indicar la Academia como ajenas a sus propósitos las producciones imaginativas, no comprende en ello las colecciones de cuentos de otros días, ni del folklore, ni de anécdotas, epigramas y tradiciones antiguas, las cuales, publicadas con tal carácter, son una evocación que ayuda a la historia muy eficazmente. Lo mismo puede decirse de la relación de las creencias de los aborígenes y de las supersticiones de algunas épocas, pues quien las narra hace verdadera historia.

XI. Cuando se cite una obra antigua que ha sido reimpresa y es esta nueva edición la que se ha consultado, preciso es hacer notar esto y a quién se debe la reimpresión, pues además de que se hace con ello acto de escrupulosidad y delicadeza, es preciso para que resulte exacta la indicación que se haya hecho de alguna página.

XII. De documentos que se han publicado en distintas recopilaciones, como relaciones de mando, mensajes, partes de batallas, actas de independencia, sería útil —pues pueden haber sufrido errores de copia o de imprenta— citar al reimprimirlos el autor de la obra de donde ellos se tomaron.

——

EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DE COLOMBIA

considerando que la Conferencia Episcopal de 1930, en uno de sus acuerdos, ha deseado que se efectúe la repatriación de los restos del Ilustrísimo Arzobispo de Bogotá, doctor Manuel José Mosquera;

Que el Ilustrísimo señor Arzobispo Mosquera fue uno de los más eminentes Prelados de la Iglesia colombiana,

RESUELVE:

Coadyuvar a los deseos de la Conferencia Episcopal para la repatriación de los restos mortales del Ilmo. señor Mosquera, dirigiéndose al Gobierno Nacional a fin de que se tomen las medidas del caso para el logro de este propósito.

——

EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DE COLOMBIA

encarece a las Honorables Cámaras legislativas la expedición de una ley que ordene la erección en la Catedral Primada de un monumento que perpetúe la memoria del Ilustrísimo señor Fernando Caycedo y Flórez, prócer y mártir de la Independencia y primer Arzobispo bajo el régimen de la República.

——

EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DE COLOMBIA

considerando que es indispensable conservar las denominaciones indígenas y vincular a la historia de los Municipios los nombres de los ciudadanos ilustres de Colombia y de los lugares que ellos inmortalizaron con sus hechos, y teniendo en cuenta los inconvenientes que para la historia, la geografía y la estadística y en las relaciones comerciales presenta la repetición de nombres en las poblaciones del país,

RESUELVE:

1.° Encarecer al Gobierno Nacional, a las Asambleas Departamentales y a los Concejos que, de acuerdo con la ley 5 de 1920, sustituyan dentro del menor tiempo posible los homónimos existentes actualmente en la República.

2.° Que en el cambio de nombre escojan denominaciones absolutamente autóctonas o nombres de ciudadanos y de hechos gloriosos, que deban perpetuarse en las generaciones venideras.

3.° Que de acuerdo con la ley 17 de 1927 no se designe ningún lugar del país en idioma extranjero, y

4.° Que no se adopte ningún nombre extraño a la Historia de la Nación sino en casos excepcionales y para corresponder igual atención a países amigos.

——

EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DE COLOMBIA

CONSIDERANDO:

1.° Que cada día es mayor el número de los archivos oficiales de ciudades y poblaciones importantes de Colombia, que van desapareciendo bien por descuido o por razones climatéricas.

2.° Ques esos archivos guardan la historia regional de la República y que de su estudio y conservación resulta inapreciable aporte a la Historia nacional,

RESUELVE:

Excitar a los Cabildos de los distintos Municipios colombianos a fin de que dicten acuerdos con el objeto de crear, con carácter oficial, el cargo de Cronista de las ciudades capitales de Departamento y de Provincia.

Este cargo se adjudicará a individuos de probada afición histórica que tendrán como obligación la de reconstruír la historia local basados en los documentos y fuentes fidedignas que se conserven.

——

EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DE COLOMBIA

CONSIDERANDO:

Primero. Que una de sus finalidades principales es la de acrecentar el amor por el estudio de la Historia nacional, y encauzar a este último por sistemas que se compadezcan mejor con el progreso universal.

Segundo. Que una de las fuentes más preciosas para la revaluación histórica la constituyen las bibliotecas para servicio de los alumnos en los planteles de educación secundaria.

Tercero. Que la Academia Nacional de Historia es la llamada a emitir concepto sobre los distintos textos que sobre la materia traten de adoptarse en nuestras escuelas y colegios.

Cuarto. Que es de lógica nacionalista el que los profesores de historia en esta República sean exclusivamente colombianos; y

Quinto. Que tan sólo con una comisión permanente de historiadores podrá llegarse al obtenimiento de una historia completa de la Patria,

ACUERDA:

Artículo 1.° Declarar de imprescindible necesidad la revisión de las cátedras o cursos sobre historia que se dicten en todos los colegios, liceos, institutos y escuelas de Colombia;

Artículo 2.° Declarar asimismo, de imprescindible urgencia la implantación de sistemas más modernos y científicos en la enseñanza de la historia en el país;

Artículo 3.° Solicitar del Gobierno Nacional por conducto del Ministerio de Educación Nacional la revisión del pensum de la historia en los planteles de educación, a fin de que éste sea ordenado, distribuído y aumentado, de conformidad con el grado de enseñanza de cada plantel;

Artículo 4.° Solicitar del Gobierno Nacional, por conducto del Ministerio de Educación, el establecimIento de bibliotecas de obras de historia en todas las escuelas superiores, para el uso preferencial de los alumnos;

Artículo 5.° Exigir de los directores de escuelas y colegios,

la organización de la conferencia semanal de historia, procurando para ello escoger los individuos mejor preparados para este fin en las distintas localidades;

Artículo 6.° Solicitar de las honorables Cámaras Legislativas la siguiente reglamentación para el estudio de la Historia de Colombia:

1) Que los profesores que la enseñen, tanto en colegios de religiosos como en colegios particulares, sean colombianos de nacimiento;

2) Que los textos por los cuales se estudia sean de autores colombianos, y que tengan la aprobación de la Academia Nacional de Historia;

3) Que sea obligatorio el estudio *in extenso* de la Historia Patria en uno de los dos últimos años de bachillerato, para todos los estudiantes;

4) Que anualmente se dicte por miembros de la Academia Nacional de Historia u otros historiadores competentes, un curso de Historia Patria, obligatorio, a los alumnos de la Universidad Nacional, y al cual puedan asistir particulares que oportunamente se matriculen;

5) Que se dé plena autorización a la Academia Nacional de Historia, y a los Centros de Historia que existen en los diferentes departamentos del país, para que hagan cumplir efectiva y estrictamente esta reglamentación;

6) Promoción de concursos.

Artículo 7.° Solicitar del Congreso Nacional la expedición de una ley que haga obligatorio un curso especial de historia política y jurídica de Colombia en las Facultades de Derecho;

Artículo 8.° Solicitar del Poder Ejecutivo, como supremo reglamentador de la educación pública que determine u ordene de manera precisa que los textos de historia patria no puedan usarse en las escuelas y colegios sin previa revisión de la Academia Nacional de Historia, y mientras el Congreso Nacional dicte la ley de que se habló en el artículo 6.° de este acuerdo;

Artículo 9.° Solicitar del Congreso Nacional se provea a votar la suma suficiente que se liquidaría en los presupuestos de cada año, con el objeto de mantener una comisión permanente

de cinco o más historiadores y los correspondientes empleados subalternos, que se dediquen a escribir la historia completa de la Nación;

Artículo 10. Solicitar respetuosamente a los señores miembros del presente Congreso y que lo son, a su vez, del Congreso Nacional actualmente reunido, elaboren un plan o programa de acción parlamentaria y que tienda a convertir en leyes de la República los acuerdos y conclusiones a que se llegue en las presentes sesiones y que para su realización y éxito necesiten del conducto legislativo.

——

EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DE COLOMBIA

CONSIDERANDO:

Que los trabajos presentados son numerosos y algunos de ellos de grande extensión, y a fin de obviarle dificultades casi insuperables a la Comisión organizadora, para la publicación de todos ellos, autoriza a la Academia Colombiana de Historia para que nombre una Comisión de su seno, con el objeto de que los revise y seleccione, separando aquellos que a su juicio juzgue se deban publicar inmediatamente, y aquellos otros que sería conveniente publicar por ahora un extracto o síntesis únicamente, lo cual debe hacerse siempre con el consentimiento del autor del trabajo, tanto para el primero como para el segundo caso.

——

EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DE COLOMBIA

estima que es de urgente necesidad para el estudio de la historia, de la geografía, de la literatura y de la ciencia colombiana, el restablecimiento en la Biblioteca Nacional de los fondos o sec-

ciones Pineda, Quijano Otero, Martín, Sáenz, Suárez y Cuervo, en sus respectivos estantes separados, de acuerdo con los laboriosos catálogos que existen de ellos, y trasmitir esta conclusión al Ministerio de Educación Nacional a fin de que por éste se procure la realización lo más pronto posible de este voto del Congreso.

——

EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DE COLOMBIA

ACUERDA:

Solicitar de quien corresponda las gestiones que crea convenientes a fin de que las disposiciones contenidas en la ordenanza de Cundinamarca número 35 de 1916, por medio de la cual se mandó levantar un monumento a los conquistadores, en la ciudad de Bogotá, se reproduzcan en una ley para que la realización de aquel proyecto tenga carácter nacional y para que se rinda con ello un tributo de gratitud a los conquistadores, a los evangelizadores y a los colonizadores del país.

——

EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DE COLOMBIA

ACUERDA:

Gestionar ante el Ministerio de Relaciones Exteriores se expidan por ese Despacho instrucciones expresas a la Legación de Colombia en Chile para que obtenga copias, cuidadosas y debimente autorizadas, para la Academia Nacional de Historia, de los volúmenes relativos al territorio que hoy constituye la nacionalidad colombiana, que hacen parte del antiguo archivo de la Compañía de Jesús en América, que hoy se halla en la Biblioteca Nacional de Santiago.

DISCURSO

del doctor Enrique Otero D'Costa.

Señor presidente, señores delegados y miembros del Congreso:

Hame comisionado el señor presidente de la Academia Colombiana de Historia para dirigiros las palabras destinadas a clausurar las sesiones de este Congreso. Tarea a la par grata y penosa: lo primero, porque me cabrá en suerte el rememorar y reconocer los éxitos que ha cobrado esta asamblea en el curso de sus deliberaciones y trabajos; lo segundo, porque mis voces habrán de ser las de una despedida para los amigos y compañeros que durante tántas veladas se han congregado a rememorar las glorias de la patria bien amada en torno al hogar que cobija este techo materno para todo buen colombiano!

Bien haya la hora en que el señor presidente de nuestra Academia ideó la reunión de este Congreso alabable por excelencia y que se hacía necesario por muchos títulos. Reunir en un haz a los voceros de las distintas regiones de Colombia para que, llevando por norte el patriotismo, se congregaran a aquilatar nuestra historia en sus variados aspectos; a estudiar los muchos problemas relacionados con su desarrollo científico.

Y a fe que hemos coronado este ideal. Sácanme verdadero los numerosos e interesantes estudios presentados, desde el libro voluminoso pleno de erudición de un Restrepo Sáenz, hasta el estudio de un Emilio Robledo que en cortos pliegos deja demostrado un descubrimiento prehistórico que habrá de causar la admiración entre los sabios de aquende y allende la patria frontera. Díganlo las altas controversias que se agitaron en estos recintos ilustrando y perfilando tántos puntos discutibles de nues-



Doctor Gerardo Arrubla
Presidente de la Sección «Prehistoria y tribus indígenas».

tros anales; pregónenlo, en fin, las oportunas y patrióticas conclusiones presentadas, y discutidas y adoptadas por la asamblea, con las cuales déjase a los altos poderes administrativos un seguro derrotero hacia la organización científica de las actividades historiales, ya en el campo de bibliotecas, archivos y museos, o en las labores docentes, o en la guarda de los tesoros aborígenes y artísticos que hállanse dispersos en toda la extensión de la unidad colombiana.

A estos efectos prácticos o, si se quiere, materiales, debemos sumar otro de grandes proyecciones espirituales: haber puesto en noble contacto a los representantes de las diversas comarcas colombianas para traerlos a comulgar en un mismo altar con la hostia de la patria; esta mutua comunión, este estrecho abrazo fraternal ha hecho que nos conozcamos mejor, que nos amemos cada día más robusteciendo así el alma nacional. Ciertamente, señores, que al poner en contacto el palpitar de tántos corazones solamente óyese en estas salas un unísono y pujante compás: el del palpitar del inmenso corazón de Colombia!

Cuando el proyecto de la convocatoria de este Congreso se agitaba en la Academia, asomaron ciertas vacilaciones con respecto de sus buenos resultados; no obstante, acometióse la empresa con empeño y decisión. Y prontamente vióse que el esfuerzo era noblemente correspondido. Porque luégo al punto, y como al conjuro del patriótico somatén, los Departamentos contestaron al llamado enviando las lucidas delegaciones que tánto brillo dieron a nuestras labores; fue de ver, asimismo, cómo multitud de buenos colombianos acudieron a inscribir sus claros nombres en la nómina congresal; y fue de celebrar con hondo regocijo, el ver cómo también valiosas unidades del mundo diplomático de las naciones hermanas, comprendieron felizmente que nuestra historia, en los capítulos más gloriosos de sus fastos era su propia historia, vinieron en torno nuéstro con su aporte, dando más lucidez y prestigio a este certamen.

Se necesita padecer de meopía cerebral, de un corazón híbrido, para no comprender el alto significado de lo que constituye el estudio de la patria historia y el altísimo valor que esto representa en la existencia de las naciones.

Los países que han sabido cultivar ese sagrado jardín; aquellas naciones que por medio de sus historiadores han conservado celosamente sus tradiciones, sus recuerdos gloriosos para poder presentarlos siempre frescos, siempre vivos a la imaginación del niño y del ciudadano, pueden desafiar tranquilas la tormenta de los siglos! Porque teniendo una historia que recordar, un pasado que guardar, una fronda de laureles para regar, afianzan su razón de ser, su derecho a existir con el título de país libre e independiente. Podrán venir eclipses, verdad, pero el brillo luminoso de la historia seguramente los disipará.

Por ese mágico talismán logró Polonia sobrevivir dos siglos al odioso reparto, surgiendo nueva y vigorosamente a llevar su vida nacional; por él, Grecia harmoniosa, recuperó su vida después de tántas centurias de oprobiosa esclavitud; por él Palestina recobra su vitalidad y la desmembrada Italia logró su unificación; por ello la India secular se debate y debatirá hasta recobrar su independencia y libertad! En cambio los pueblos bárbaros que no cultivaban sus anales, que no tenían historia para



Doctor Raimundo Rivas
Presidente de la Sección «Conquista y Colonia».

obedecer y conservar, cayeron unos tras de otros ingloriosamente ante la planta del conquistador, sin dejar en su naufragio una sola estela, una sola esperanza de redención. Tal el Africa negra, tales nuestros imperios indígenas.

De manera, señores, que ejercer el ministerio de historiador equivale a adquirir el noble dictado de sacerdote de la patria en cuyas aras ofrece día a día los holocaustos que han de defenderla, que han de sostenerla en sus alegrías y en sus vicisitudes, que han de conservarla, libre, pura, inmortal!

El Congreso, que celebra hoy su última sesión, ha cumplido noble e inteligentemente con su deber patriótico. Ha estrechado los vínculos de todos los colombianos y ha ofrendado en los altares patrios el fruto de sus estudios, de sus desvelos, la miel de los meritorios trabajos de todos sus miembros. El espíritu del buen colombiano debe de estar de regocijo, debe de cantar gloria, al considerar los fecundos resultados que reflejará este espejo de cultura y de ilustración.

Señores delegados y miembros del primer Congreso Nacional de Historia de Colombia! Al despediros en esta solemne ocasión, creo interpretar acertadamente el sentimiento unánime de la Academia Colombiana de Historia al presentaros los más vivos agradecimientos por la hermosa correspondencia que dísteis a su noble convocatoria; al presentaros igualmente, los máximos parabienes por la muy importante cooperación que habéis prestado a las labores del Congreso ya en los trabajos presentados o en actividades de cualesquiera otro orden; y al desear, por último a los señores congresistas que deban retornar a sus lares, un cumplido bienestar, encomendándoles al mismo tiempo un caluroso mensaje de fraternidad y de cariño a las secciones que representaron con tánto brilllo y lustre tánto.

Y al terminar esta despedida, interpretando una vez más los sentimientos de nuestro instituto, quiero expresaros que ella no será ni puede ser más que un hasta luégo, porque la semilla está regada; el surco es fecundo y esta bella iniciación que hoy clausuramos a buen seguro es despertar de una fecunda éra que se ha puesto en marcha bajo los pliegues sedeños de nuestra bandera tricolor!!!

DISCURSO

del doctor Gabriel Porras Troconis

Señor Presidente, señores delegados:

Por un acto de vuestra benevolencia y no por meritos personales, corresponde al más modesto de los delegados a este primer congreso nacional de historia, contestar el sustancioso y pulcro discurso conque nuestro colega el señor Enrique Otero D'Costa, en nombre de la Academia de la Historia, cierra las sesiones de esta corporación y despide a cuantos viniendo de apartadas y lejanas comarcas del territorio patrio, hemos concurrido, en representación de Academias y de centros de historia, a las fecundas labores realizadas por todos vosotros en los días que acaban de transcurrir. He querido ver, señores delegados, en la honrosa e inesperada designación que se me ha hecho, no una distinción particular a la persona sobre quien recae, sino un homenaje de simpatía y admiración por mi tierra nativa, la ciudad cien veces famosa en los fastos de la historia patria, la que recibió de bocas consagradas por la gloria el apelativo excepcional y único con que se la conoce y distingue en los anales de la república. En nombre de esta tierra privilegiada en donde el patriotismo es orgullo de los espíritus y presea de los ciudadanos, presento a todos vosotros la expresión de mi gratitud y el tributo de mi respeto.

Tiempo era ya, señores delegados, de que en Colombia se procurase la reunión de un congreso de historia, para no desmerecer la nombradía que goza nuestra patria como país en donde el amor a las disciplinas de la inteligencia va, desde las fronteras de la literatura, risueñas y brillantes, hasta los campos so-



Doctor Gabriel Porras Troconis.

lemnes de la historia, las ciencias y la filosofía; habían llegado los dias de reafirmar, por un acto de las trascendencias del que acaba de ejecutarse con las labores de este congreso, la fama que, como un halo luminoso, ha rodeado el nombre de nuestro país y que mereció un bello calificativo helénico para esta ciudad capital, madre prodigiosa del ingenio de la gracia pulcra que florecieron en los vergeles del Atica y se desgranaron como puñados de perlas por entre las miríficas columnatas de las Propíleas. Por eso nuestra institución matriz, la Academia Nacional de Historia, se ha hecho merecedora de un férvido aplauso de cuantos depositamos ofrendas sobre el ara donde se rinde veneración a Clío, la augusta, la noble, la severa diosa que preside los dominios de la historia.

No se acrecientan, señores delegados, los tesoros de la sabiduría humana en el aislamiento y la soledad. La inteligencia se aviva con el trato de otras inteligencias y el caudal de los co-

nocimientos, como el de los ríos principales, se agiganta con el tributo que le prestan las generaciones que van hundiéndose en los impenetrables abismos del pasado. La historia de la vida científica del hombre es una trama cuyos hilos se pierden en la noche de la antigüedad, es la obra conjunta de los muertos y de los vivos, tejida a lo largo de los siglos por las misteriosas cadenas del pensamiento. Antes de Watt la teoría del vapor como fuerza aprovechable para el progreso humano, había sido entrevista por Hieron de Alejandría, y Papín marcó el punto de partida de las aplicaciones modernas que se desarrollaron luégo con Fulton y con Stevenson, en esa admirable corriente de beneficios con que la industria contemporánea hace grata y dulce la existencia de las sociedades actuales. El uso de la brújula y las desviaciones de la aguja magnética en relación con el norte geográfico, fueron admirablemente descritas por Ken-tsun-chi, sabio chino que vivió bajo la dinastía de los Sung, según nos lo han hecho conocer las eruditas investigaciones de Klaproth, y no es por esto improbable que Jacobo de Vitri se hubiese servido de tales datos para la descripción de lo que él llamó "Diamante de la India". Los orígenes de la aviación se remontan con la fábula hasta Dédalo e Icaro, los fugitivos de Creta; siguen los mismos sospechosos caminos con Simón el Mago; entran a los círculos de la investigación científica con el célebre estratega y matemático Architas de Tarento, quien construyó la primera máquina más pesada que el aire, en el siglo IV antes de Cristo; prosiguen con los hermanos Montgolfiert la ruta de la experimentación y del fracaso hasta Santos Dumont, dejando una amplia estela de mártires y de héroes, para trocarse en las maravillosas realidades de hoy, en esta sólida conquista que ya no inquieta ni asombra.

La obra histórica no escapa a esa regla general del perfeccionamiento por el concurso de las inteligencias en una excelsa comunión ideal; de ahí que las orientaciones modernas busquen no sólo la frecuencia de estos congresos, en donde se ponen en comunicación los investigadores y los constructores de la Historia, sino que va hasta la limitación de las actividades individuales, dentro de campos reducidos y circunscritos, para confiar las generalizaciones finales al esfuerzo conjunto, en que cada cual lleva el aporte de un esfuerzo particular: tales, obras como la Historia Universal de Guillermo Oncken, armónico edificio levantado con piedras sillares de graníticas monografías.

Este primer congreso nacional de historia ha sido, pues, una bella realización de las tendencias modernas y sus resultados prácticos deben colmar de satisfacción a los genitores de la idea. Aquí hemos visto sentarse junto a Eduardo Posada y Laureano García Ortiz, Gerardo Arrubla y Raimundo Rivas, Luis Augusto Cuervo y J. M. Restrepo Sáenz, Cayo Leonidas Peñuela y Demetrio García Vásquez, José Dolores Monsalve y Martín Restrepo Mejía, Alfonso Sawadsky y Arturo Quijano, Emilio Robledo y Pedro J. Dousdebés, Miguel J. Neira y David Salgado Gómez, Jorge Mercado y Roberto Cortázar, veteranos de la historiografía colombiana, a la entusiasta pléyade de los novicios, que hemos acudido de nuestras lejanas localidades para oír la autorizada palabra de los maestros y presentar el modesto concurso de un esfuerzo, si desnudo de méritos, endeble y quebradizo, pleno de entusiasmo, de fervor y de patriotismo. Cuarenta o más trabajos que estudian desde la incierta presencia del hombre en las capas del paleolítico superior y hacen pensar en el cuaternario americano, contemporáneo de las razas de Neanderthal, Cromagnon o Furfoz, que poblaron el territorio de la vieja Europa, hasta los sucesos de ayer en la convulsionaria vida de la República; desde la clasificación y análisis de las tribus indígenas, destruídas y aventadas por el huracán de la conquista, hasta las artísticas aplicaciones de la ideografía chibcha a la ornamentación moviliaria o arquitectónica; desde las románticas costumbres coloniales, hasta los adustos problemas de nuestra agitada democracia. En resumen, la labor del primer congreso nacional de historia ha superado las esperanzas que en su convocatoria fincaron los iniciadores de esta obra de cultura patria; las conclusiones aprobadas preparan las rectificaciones necesarias en el estudio de la historia, en la revaluación de los documentos, en la conservación de los elementos precisos para las realizaciones históricas; ellas comunicarán actividad a las investigaciones, darán estabilidad al criterio, fomentarán el entusiasmo y alentarán a los

cultivadores de esta hermosa rama de las humanidades; y por el trato mutuo de inteligencias que coinciden en un mismo amor y en unas mismas inclinaciones, se reafirmarán los sagrados vínculos de la nacionalidad, por la bella comunión del ideal, la unánime ofrenda de veneración a los héroes y a los mártires de la República, el expontáneo compromiso de consagrar todos los esfuerzos futuros a la obra generosa y patriótica de la glorificación de la patria.

En este somero bosquejo de las actividades del primer congreso nacional de historia, no es posible olvidar el aporte que a su culminación ha prestado esta noble capital. Todos sus elementos sociales han dado de sí cuanto era deseable para que la labor de este cuerpo se tradujese en cosecha de resultados prácticos; desde la participación de los mejores talentos y los más cultivados cerebros en las actividades del congreso, hasta la exaltación que le ha comunicado la nota fresca y jubilosa de la mujer bogotana en las sesiones diarias; desde la resonancia que el eco de la prensa ha llevado a todos los confines del orbe civilizado, hasta la bulliciosa y apasionada crítica de esas simpáticas falanges estudiantiles que nos han acompañado en el curso de los debates. Augusta Santafé, que supiste rendir pleitesía a la figura munífica de tus virreyes, que colmaste de veneración y de amor las austeras personalidades de tus arzobispos humanitarios y sabios, que seguiste con fe el camino que marcaron tus excelsos educadores Fray Bartolomé de Lobo Guerrero, Fray Cristóbal de Torres, José Celestino Mutis, Francisco José de Caldas; gloriosa Bogotá que sentiste vibrar tu alma enamorada de la libertad con las doctrinas magníficamente audaces de Nariño y Camilo Torres, que levantaste la altiva frente para responder al grito patriótico de Acebedo y Gómez y Jorge Tadeo Lozano; que pusiste jubilosas ofrendas de amor y gratitud al paso de Bolívar y de Sucre, de Santander y de Córdoba; que arrojaste coronas sobre las sienes de los magnates del verso y de la prosa, que encumbraste la ley y excavaste abismos bajo los pies de los tiranos; noble ciudad donde la idea es luz y el pensamiento fuego que restaura y crea, en nombre de mis compañeros de estudio, deposito sobre tu ara esta ofrenda de admiración y de respeto.

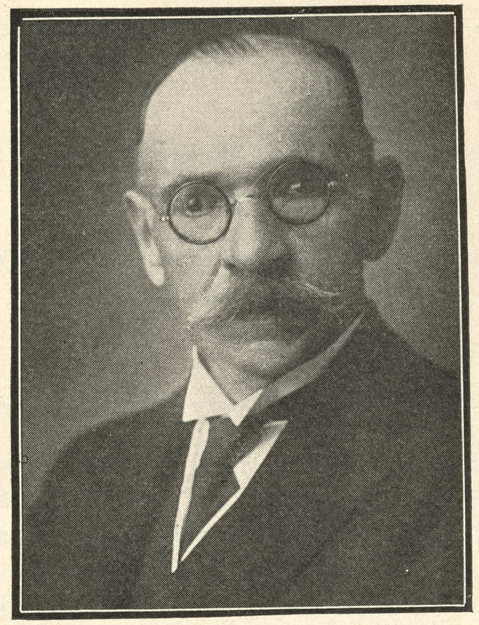

Doctor José Dolores Monsalve

Presidente de la Sección «Independencia y República».

Señores delegados: mañana, cuando ya la sombra protectora de este templo consagrado al culto de la historia patria no cobije las actividades nuéstras, cuando al toque de dispersión nos alejemos unos de otros por los inescrutables caminos de la vida, un lazo imperecedero nos servirá de irrompible vínculo de unión, un mismo título de orgullo llenará nuestros espíritus: el haber asistido a las sesiones del primer congreso nacional de historia; y cuando las horas melancólicas de la ancianidad lleven su frío letal al fondo de nuestras almas, podremos desplegar ante las generaciones venideras, como una vieja y gloriosa bandera conservada con solícito cariño, el dulce recuerdo de estas horas cálidas de investigación y de estudio, que no habrán de borrarse jamás del bruñido espejo de nuestra memoria.

COMUNICACIONES

República de Colombia.—Ministerio de Educación Nacional.—Sección Primera.—Número 1.514.

Bogotá, noviembre 22 de 1929.

Señor Secretario de la Academia de Historia.—E. S. D.

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su atenta nota número 203 del 18 del actual y en contestación a ella, me permito manifestar a usted que este Ministerio tiene mucho gusto en prestar el concurso a que haya lugar en lo relacionado con el Congreso de Historia Nacional que se reunirá en esta ciudad el día 20 de julio de 1930.

Soy de usted muy atento y seguro servidor,

Por el Ministro,

M. J. HUERTAS G.
Secretario.

——

República de Colombia.—Departamento del Cauca.—Dirección de Educación Pública.—Número 1.133.

Popayán, 25 de noviembre de 1929.

Señor Secretario de la Academia de Historia.—Bogotá.

Me es honroso avisar a usted recibo de su atenta comunicación número 201, de 12 de los corrientes, por medio de la cual participa a la Gobernación la patriótica idea lanzada por esa honorable Corporación, tendiente a estrechar cada vez más los vínculos de la unidad nacional entre las diferentes secciones de la República, por medio de la reunión de un Congreso Nacional de Historia, que deberá verificarse en esa capital el 20 de julio

de 1930, al cual deben concurrir delegados de todos los departamentos.

Este Despacho ha resuelto dar a la prensa la citada comunicación, para que ella coadyuve a la realización de tan patrióticos fines.

Dios guarde a usted,

RAFAEL OBANDO

——

República de Colombia.—Departamento del Huila.—Gobernación. Neiva.—Número 1.931.

Neiva, noviembre 25 de 1929.

Señor Secretario de la Academia de Historia.—Bogotá.

Tengo el honor de referirme a su atento oficio 201 de 12 de los corrientes.

Idea patriótica y que merece todo el apoyo de la Gobernación es la que en él me comunica, de reunir para el próximo 20 de julio un Congreso de Historia con la concurrencia de delegados de los Centros y Academias de Historia de los Departamentos y de todos los escritores e historiógrafos que quieran contribuír con sus conocimientos a darle mayor esplendor.

Para procurar la mayor propaganda a tan benéfica idea, este despacho ha dispuesto la publicación de su interesante oficio en la Gaceta Departamental.

Con mis votos sinceros por el éxito de sus labores, tengo el honor de suscribirme

Su muy atento y seguro servidor,

ABEL RAMIREZ C.

——

República de Colombia.—Departamento de Bolívar.—Gobernación. Número 2.833.—Sección de Gobierno.

Cartagena, 27 de noviembre de 1929.

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia.—Bogotá.

Por encargo del señor Gobernador, tengo el honor de avisar a usted recibo de su atenta circular número 201 de fecha 12 del

mes en curso, cuya hermosa idea sabré atender debidamente para que prospere el hermoso proyecto de reunir un Congreso de Historia el día 20 de julio del año próximo venturo.

Soy de usted atento servidor,

ROQUE PUPO VILLA

——

Centro Tolimense de Historia.—"Veritas et Iudicium"

Ibagué, noviembre 27 de 1929.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia.—Bogotá.

Apreciado señor:

Tengo el honor de comunicar a usted de que su atento oficio número 204 en relación con la idea de un Congreso Nacional de Historia y que deberá reunirse el próximo 20 de julio, ha sido acogida por unanimidad en el *Centro* y desde hoy de una manera incondicional se permite prestar su apoyo moral para esta obra pudiendo ordenar esa Corporación todo lo que crea concerniente, que esta entidad está lista a cumplir de la más buena voluntad los deseos de ustedes.

Con sentimientos de verdadero aprecio quedo del señor Presidente como su muy atento seguro servidor y compatriota,

CENTRO TOLIMENSE DE HISTORIA

MANUEL MONSALVE M.
Secretario.

——

República de Colombia.—Gobernación de Cundinamarca.—Número 340.

Bogotá, 28 de noviembre de 1929.

Señor Secretario de la Academia Colombiana de Historia.—E. S. D.

Con verdadera complacencia me he impuesto, por su apreciable nota número 201 de fecha 12 de los corrientes, del patriótico acuerdo de esa respetable Corporación sobre reunión de un Congreso Nacional de Historia en esta ciudad capital el 20

de julio del año entrante, al cual deberán de concurrir los delegados de las Academias y Centros similares de los Departamentos y los escritores e historiógrafos que deseen colaborar en sus trabajos.

De antemano puede asegurarse el feliz éxito del Congreso, dada la competencia de la junta organizadora formada por los académicos señores José Manuel Marroquín, Eduardo Restrepo Sáenz, Enrique Otero D'Costa, Luis Augusto Cuervo, Roberto Botero Saldarriaga, Eduardo Posada y Roberto Cortázar, cuyos nombres son suficientemente conocidos en el campo de las letras patrias y especialmente en todo lo relativo a las investigaciones históricas.

El suscrito, con la dilección que profesa a esta clase de estudios, prestará todo su apoyo personal y oficial al proyecto de la Academia, y para darlo a conocer en todo el Departamento de Cundinamarca, ha dispuesto por ahora que la nota de usted sea publicada en la *Gaceta*, y dará instrucciones a los funcionarios municipales para que sea conocido en todas las poblaciones.

Quedo siempre a las órdenes de la Academia, y me suscribo del señor secretario muy atento servidor,

GUILLERMO CAMACHO CARRIZOSA

——

República de Colombia.—Departamento Norte de Santander.—Gobernación.—Número 799.

San José de Cúcuta, diciembre 3 de 1929.

Señor Secretario de la Academia Colombiana de Historia.—Bogotá.

Tengo el gusto de acusar a usted recibo de su oficio número 201 fechado el 12 de noviembre pasado, en el cual se sirve participarme la reunión del Congreso Nacional de Historia en esa ciudad el día 20 de julio de 1930. Con placer manifiesto a usted que tomaré todo interés en favor de esa bella y patriótica idea, a fin de que este Departamento quede debidamente representado en tal Congreso.

Quedo de usted con toda consideración muy atento servidor,

R. PEREZ HERNANDEZ

República de Colombia.—Departamento de Santander.—Gobernación.—Número 499.

Bucaramanga, 6 de diciembre de 1929.

Señor Presidente de la Academia Colombiana de Historia.—Bogotá.

Tengo el honor de dirigirme a usted para avisarle recibo de su importante oficio número 201 del 12 de noviembre último.

Considero el proyectado Congreso Nacional de Historia como una conmemoración verdaderamente solemne de la muerte del Libertador, al par que de gran provecho para el adelanto de los estudios históricos, que son los cimientos del patriotismo; por consiguiente prestaré a esta bella iniciativa, de manera entusiasta, todo mi apoyo como Gobernador de Santander.

Del señor Presidente muy atento y seguro servidor.

ALFREDO GARCIA CADENA

——

República de Colombia.—Departamento del Valle del Cauca.—Gobernación.—Número 1.258.

Cali, diciembre 7 de 1929.

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia.—Bogotá.

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su atento oficio número 201, de 12 del mes próximo pasado, por medio del cual se digna participarme que la Academia de Historia ha acordado la reunión de un Congreso Nacional en esa ciudad para el 20 de julio de 1930, congreso al cual concurrirán los delegados de las academias y centros de historia de los departamentos y los escritores e historiógrafos que quieran contribuír al mayor esplendor de los trabajos de dicho congreso.

Este despacho apoya irrestrictamente la idea lanzada por la Academia, toda vez que será una bella forma de rendir homenaje al Libertador en el primer centenario de su muerte, y en esa virtud el suscrito se ha apresurado a hacer conocer de la prensa del departamento el oficio a que me he referido.

Soy de usted servidor muy atento,

TULIO RAFFO

República de Colombia.—Departamento de Antioquia.—Medellín. Gobernación.—Oficio número 150.

Medellín, diciembre 13 de 1929.

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia.—Bogotá.

Su atenta comunicación del 12 de noviembre pasado pone en mi conocimiento el importante proyecto que llevará a cabo la Academia Nacional de Historia al reunir en esa ciudad el 20 de julio del año entrante un Congreso Nacional de Historia para honrar la memoria del Padre de la Patria, con motivo del primer centenario de su muerte.

Tan simpático proyecto merece todo mi apoyo, que gustoso ofrezco, para que su realización sea un testimonio más de la gratitud y de la admiración de los colombianos al Libertador y Padre de la Patria, Simón Bolívar.

Agradezco a usted la comunicación en referencia y con gusto me suscribo su obsecuente y seguro servidor,

CAMILO C. RESTREPO
Gobernador del Departamento.

Centro de Historia de Santander, fundado el 20 de julio de 1929. Bucaramanga.—Secretaría.—Número 56.

Bucaramanga, diciembre 18 de 1929.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia.—Bogotá.

Por orden de la presidencia de este Centro, tengo el honor de dar a usted recibo de su interesante circular marcada con el número 204 y de fecha noviembre 18 del presente año.

Esta Corporación elegirá oportunamente el delegado que deba representarla en el importante Congreso de Historia que tan acertadamente ha acordado esa honorable Academia y que redundará, seguramente, en grandes beneficios para el país.

Me es muy grato suscribirme de usted como su atento, seguro servidor,

GUILLERMO OTERO W.

Centro de Historia.

Antioquia, 1.º de enero de 1930.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia.—Bogotá.

El Centro de Historia que presido se ha impuesto con positivo placer de la atenta nota número 204, de la honorable Academia Nacional de Historia, nota en la cual esa elevada Corporación, por conducto de su secretario, comunica a este Centro la idea acordada por la Academia, de reunir un Congreso de Historia en la ciudad de Bogotá, el 20 de julio del año que hoy ha empezado.

El Centro ha acogido con vivo entusiasmo la plausible idea de la honorable Academia, pues considera muy bien que ella viene a afianzar los vínculos de nuestra nacionalidad, ya que los estudios históricos, como lo dice esa honorable entidad, constituyen el cimiento y la base de ese afianzamiento. Al efecto, el Centro está dispuesto a prestarle todo su apoyo a tan notable empresa, que redundará en beneficios para nuestra amada Colombia.

Con sumo gusto el Centro enviará su representante al Congreso y le dará oportuno aviso de la persona que designe.

El Centro agradece a la honorable Academia el marcado honor que le ha hecho al participarle tan plausible idea; y formula los votos más fervientes por el feliz éxito de esa empresa.

Con sentimientos de alta consideración y estima, me es altamente grato suscribirme del señor presidente, atento y seguro servidor,

MIGUEL MARTINEZ
Presidente.

——

Señor secretario de la Academia de Historia.—Bogotá.

Por causas del todo ajenas a mi voluntad no había podido dar antes respuesta a la atenta circular de usted, marcada con el número 204, de 18 de noviembre del año anterior, en la cual se sirve hacer saber al Centro que presido, que la Academia ha

acordado reunir en esa capital un Congreso de Historia el día 20 de julio del año en curso, con asistencia de todos los miembros de número de la Academia y de los delegados de las Academias y Centros de Historia de los Departamentos.

El Centro de Historia de este Departamento aplaude la feliz iniciativa de la Academia; y cree que la proyectada reunión del Congreso tendrá los más halagüeños resultados para impulsar en el país las investigaciones históricas, al par que será un bello homenaje a la memoria del Libertador en el primer centenario de su muerte.

El Centro queda a órdenes de la Academia y de la Junta Organizadora del Congreso, para hacer por su parte lo que le incumba en el desarrollo de aquel propósito. Por lo tanto, espera instrucciones para proceder a cumplirlas.

Con sentimientos de elevado aprecio personal, me honro en suscribirme de usted como su atento y obsecuente servidor,

ARCESIO ARAGON
Presidente del Centro de Historia.

Popayán, marzo 10 de 1930.

——

República de Colombia.—Departamento del Tolima.—Gobernación. Dirección de Instrucción Pública.—Ibagué.—Oficio número 304.

Ibagué, 2 de abril de 1930.

Señor secretario de la Academia de Historia.—Bogotá.

Con el mayor gusto tengo el honor de referirme al atento oficio de usted, número 201, de 12 de noviembre último, dirigido al señor gobernador del departamento y recibido en este despacho con enorme demora, para manifestar a la honorable Academia por la muy distinguida mediación de usted que el departamento del Tolima tiene a mucha honra se le invite a que envíe un delegado de su Centro de Historia al Congreso Nacional de Historia, que se reunirá en esa ciudad capital el 20 de julio próximo. Y con el fin de atender de la manera más comedida al llamamiento que le hace al Tolima, esta dirección se ha dirigido al Centro Tolimense de Historia, de esta ciudad, con el objeto de que esta

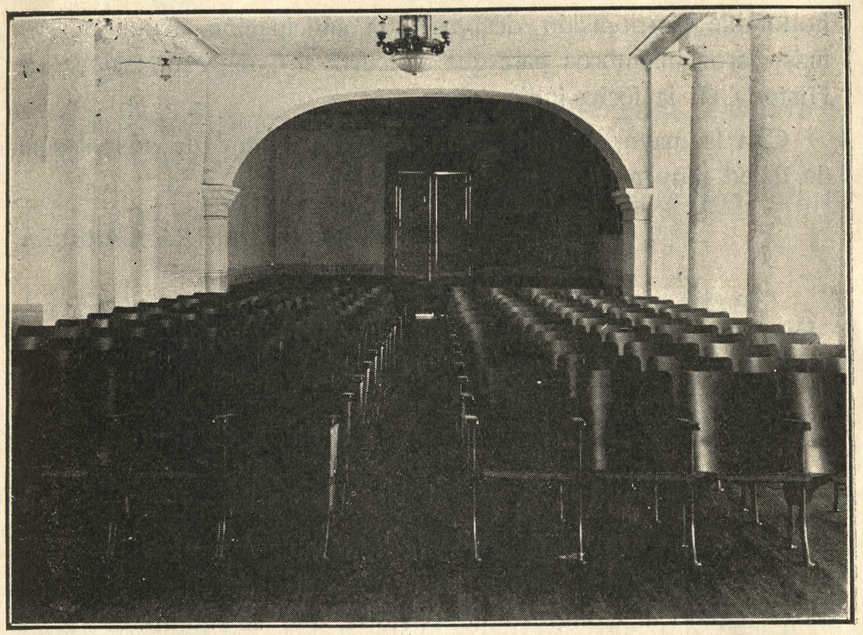



Salones de sesiones solemnes.

honorable Corporación designe, con anticipación, a uno de sus más claros miembros para que concurra al Congreso Nacional de Historia en la fecha indicada.

Con la mayor consideración, tengo el honor de suscribirme de usted muy atento y seguro servidor,

HERACLIO LASTRA CARRERA

——

República de Colombia.—Departamento de Boyacá.—Centro de Historia.—Tunja.—Número 79.

Tunja, 8 de abril de 1930.

Señor secretario de la Academia Nacional de Historia.--Bogotá.

Me es honroso comunicar a la honorable Academia Nacional de Historia que el Centro, en su sesión del 6 del presente, nombró delegado al Congreso de Historia, que se reunirá el 20 de julio próximo, al señor canónigo doctor don Cayo Leonidas Peñuela.

Dios guarde al señor secretario.

El secretario del Centro,

RAMON C. CORREA

——

Centro de Historia de Santander, fundado el 20 de julio de 1929. Bucaramanga.—Número 87.

Bucaramanga, mayo 8 de 1930.

Señor Presidente de la Academia Colombiana de Historia.—Bogotá.

Tengo el honor de transcribir a usted la siguiente proposición, que fué aprobada por este Centro en su sesión de ayer:

"Nómbrase a los señores Enrique Otero D' Costa, Luis Reyes Rojas y Arturo Quijano, delegados de este Centro ante el Congreso de Historia que se reunirá en Bogotá en los días comprendidos entre el 21 y el 25 de julio próximo venidero, por resolución de la Academia Colombiana de Historia.

"Comuníquese a los nombrados y a la Academia Colombiana de Historia."

Con sentimientos de consideración me es grato suscribirme como su muy atento y seguro servidor,

EMILIANO URIBE

——

Centro Tolimense de Historia.—"Veritas et Iudicium."

Ibagué, mayo 17 de 1930.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia.—Bogotá.

Tengo el honor de comunicar a usted y por su digno conducto a la Comisión organizadora del primer Congreso Nacional de Historia que ha de reunirse en esa ciudad el 20 de julio próximo, que el Centro Tolimense de Historia, en la sesión extraordinaria de anoche, hizo la elección de delegados que deben representar a este Centro en el Congreso Nacional de Historia, y al efecto fueron elegidos los miembros de número doctor Domingo Torres Triana, Víctor A. Bedoya y el suscrito.

De usted atentamente,

El Presidente del Centro Tolimense de Historia,

RAFAEL M. MESA ORTIZ

——

Convento de Santo Domingo de Tunja, mayo 20 de 1930.

Señor Presidente de la Academia de Historia.—Bogotá.

Muy señor mío:

Correspondo a su fina atención y al aprecio que siempre he tenido por todo lo relacionado con la historia de Colombia; estoy preparando algún trabajo para presentarlo al Congreso de Historia. Quisiera disponer de más tiempo, pero si no se puede presentar completo, seguramente más tarde se podrá perfeccionar.

Auncuando no sé si podré asistir al Congreso envío mi cuo-

ta como congresista y desde ahora auguro mis mejores votos por el feliz éxito de una obra verdaderamente patriótica.

Soy de usted atento, seguro servidor,

Fr. HUMBERTO E. MOLANO A., O. P.

——

República de Colombia.—Academia Antioqueña de Historia. Medellín.

Medellín, mayo 23 de 1930.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia.—Bogotá.

En nombre de la Academia Antioqueña de Historia acuso a usted recibo de la atenta comunicación de abril de este año, en la cual se sirven invitar a esta Corporación para que se haga representar ante el próximo Congreso de Historia de Colombia que se reunirá en la capital en los días del 21 al 25 de julio próximos.

La Academia ha tenido mucho gusto en corresponder a la invitación de la Junta organizadora del Congreso y para el efecto designó como sus representantes a los doctores Emilio Robledo y Tomás Cadavid Restrepo, quienes en conjunto o aisladamente cumplirán el encargo.

Expreso a usted, y por su mediación a la Junta organizadora, mis mejores deseos por una labor cumplida y benéfica para la historia nacional.

Soy de usted muy atento y seguro servidor,

ESTANISLAO GOMEZ BARRIENTOS
Presidente.

—

República de Colombia.—Academia Antioqueña de Historia. Medellín.

Medellín, julio 4 de 1930.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia.—Bogotá.

Muy distinguido señor:

Como para esta Academia Antioqueña es muy grato contribuír a que esté bien representada en el próximo Congreso Nacional de Historia, para lo cual habían sido designados los señores académicos doctor Emilio Robledo y Tomás Cadavid Restrepo, quienes podrán actuar ya colectiva, ya individualmente; y como es posible que el segundo no pueda desempeñar el puesto por causa de sus ocupaciones en el Ministerio de Educación Nacional, esta Corporación ha estimado conveniente designar por sustituto, para el caso de ausencia, al honorable académico señor doctor José María Restrepo Sáenz.

Dígnese usted, señor Presidente, tomar nota del nombramiento para los efectos consiguientes, y aceptar mis sentimientos de consideración y estima.

Por el Presidente,

ALFONSO JARAMILLO
Secretario.

——

Centro de Historia.—Tunja.

Tunja, 12 de julio de 1930.

El señor doctor don José Miguel Pinto ejerce en la actualidad el cargo de Vicepresidente del Centro de Historia de Tunja, y con ese carácter concurre al Congreso Nacional de Historia.

El Presidente,

Fr. HUMBERTO E. MOLANO A., O. P.

El Secretario perpetuo,

Ramón C. Correa.

——

Colombia.—Ministerio de Educación Nacional.—

Bogotá, julio 14 de 1930.

Señor doctor don Luis Augusto Cuervo, Presidente de la Academia Nacional de Historia.—Presente.

En oficio del 26 de mayo del año que cursa, me comunicó don Estanislao Gómez Barrientos, Presidente de la Academia de Historia de Antioquia, que dicha Corporación me había designado para concurrir como delegado al Congreso de Historia que se reunirá en esta ciudad en los últimos días de este mes.

Honroso y placentero hubiera sido para mí estar unos días en tan docta Corporación, cuyos miembros son ejemplares de ciencia y de patriotismo. Pero mis ocupaciones de oficina no me han permitido ni me permitirán elaborar algún trabajo para presentarme dignamente.

En vista de lo anterior me excusé ante el señor Presidente de la Academia de Historia de Antioquia.

De usted con toda consideración atento servidor,

TOMAS CADAVID RESTREPO

——

Señor Presidente de la Academia Colombiana de Historia.—Ciudad.

Respetado señor Presidente:

En respuesta a su atenta comunicación de mayo pasado en que se digna hacerme el alto honor de invitarme a ocupar un puesto en el primer Congreso de Historia que habrá de sesionar en esta capital en los días 21, 22, 23, 24 y 25 de los corrientes, en mi calidad de miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Historia, que usted dignamente rige, me es grato poner en su conocimiento que acepto agradecido esa alta distinción, y que me presentaré al Congreso, aportando como muy modesto contingente a esa obra de cultura nacional, la biografía del Presbítero Domingo Belisario Gómez, prócer de nuestra independencia, rector del Seminario Conciliar de Popayán y fundador de la ciudad de Bolívar, en el Departamento del Cauca.

Quedo de usted muy respetuoso, seguro servidor,

ARCESIO GUZMAN.

Bogotá, julio 14 de 1930.

——

Centro Atlántico de Historia.—Barranquilla.

Bogotá, julio 15 de 1930.

Señor Presidente de la Academia Colombiana de Historia.—En la ciudad.

Tengo el honor de informar a usted, para los fines a que haya lugar, que el suscrito Presidente del Centro Atlántico de la

Historia, con sede en la ciudad de Barranquilla, y el señor Gabriel H. Pineda, miembro fundador de dicho Centro, representarán a la entidad en el primer Congreso Nacional de Historia, tan en buena hora promovido por la iniciativa feliz de esa benemérita Academia, cuyos brillantes éxitos desde ahora auguramos.

Ruego a usted hacernos inscribir, conforme a la reglamentación correspondiente, y me complazco en reiterar a usted las protestas de mi distinguida consideración y aprecio con que me suscribo seguro servidor y compatriota,

RAFAEL M. PALACIO

——

Bogotá, julio 22 de 1930.

Al señor Presidente del primer Congreso de Historia Nacional. Presente.

Tengo el alto honor de enviar a usted y por su digno conducto al muy ilustre y erudito Congreso de Historia actualmente reunido, varios ejemplares del folleto denominado "Alrededor del 7 de marzo de 1849", que acabo de publicar en la ciudad de Cartagena, en donde fue aceptado por la Academia de la Historia como trabajo de ingreso a dicha Corporación.

Con la publicación de dichos artículos persigo únicamente contribuír con mi modesta e insignificante porción al esclarecimiento definitivo de los hechos principales de nuestra historia política, de tal manera que las nuevas generaciones, de las cuales me honro en formar parte, no sufran la formación de un criterio erróneo sobre sucesos tan resonantes como el desarrollado alrededor de la elección presidencial del general José Hilario López en el año de 1849.

Por lo mismo que aún se dice que no está definitivamente esclarecida la verdad en sucesos de esta naturaleza, cargados a la cuenta de uno u otro de nuestros partidos tradicionales, conviene que el primer Congreso de Historia Nacional que se reune en el país, con nobilísimos proyectos, e integrado por distinguidos elementos de ambas fracciones, eruditos y patriotas y por lo mismo amantes irreductibles de la verdad, realice una labor conjunta y unánime de profunda investigación en los sucesos de la

índole de la del 7 de marzo de 1849, de tal manera que la enseñanza de la historia nacional no se verifique en textos que puedan tener interpretaciones diversas de los sucesos, según sea la filiación política del autor.

Considero que sería hondamente saludable y de incalculables proyecciones para el porvenir de la patria y para la formación espiritual de las nuevas generaciones, la aceptación y consagración unánime de una sola interpretación para los acontecimientos protuberantes de nuestra historia política, marcando para la juventud colombiana que se educa, un solo camino, y que éste conduzca indefectiblemente a la verdad.

Del señor Presidente obsecuente servidor,

GABRIEL F. PORRAS

——

Bogotá, julio 23 de 1930.

Señor Secretario del primer Congreso Nacional de Historia.
La ciudad.

He tenido el honor de recibir la atenta nota en que usted se sirve transcribirme la proposición de condolencia aprobada por el primer Congreso Nacional de Historia, con ocasión del duelo que en estos momentos me aflige.

Ruego a usted se sirva trasmitir a los honorables miembros del Congreso la expresión de mi sincero y profundo agradecimiento.

Me suscribo del señor Secretario afectísimo servidor,

J. M. MARROQUIN, Pbro.

——

Legación de Panamá.—Número 184.

Julio 24 de 1930.

Señor doctor don Roberto Cortázar, Secretario del primer Congreso Nacional de Historia de Colombia.—La ciudad.

Muy señor mío:

Tengo especial agrado de acusar recibo del atento oficio número 3, de fecha de ayer, por el cual se sirve ustedt ranscribirme

la proposición aprobada por el primer Congreso Nacional de Historia de Colombia, en su sesión inaugural de 21 de los corrientes, a la cual tuve el honor de asistir, pocas horas después de mi regreso a esta capital.

Me será muy grato transcribir, a mi vez, la mencionada proposición al Excelentísimo Señor Presidente de Panamá, y al Centro de Historia de mi país, como ya antes había tenido particular complacencia en transmitir por cable oficial a mi Gobierno dicha información conjuntamente con la relacionada con la brillante inauguración de ese Congreso y la particular trascendencia que doy al mismo.

Al dar las gracias a nombre de mi Gobierno y del Centro de Historia panameño, por esta nueva prueba de confraternidad entre nuestras Repúblicas y sus pricipales instituciones, me permito comunicar que he comisionado al señor Delegado por Panamá, don Ernesto J. Nicolau, para que haga formal entrega de esta nota, y sea el vocero de esta Legación y del Gobierno panameño, para reiterar nuestro agradecimiento por la distinción recibida.

Soy de usted, señor Secretario, con toda consideración,

J. E. LEFEVRE
Ministro de Panamá.

——

Bogotá, julio 24 de 1930.

Señor doctor don Luis Augusto Cuervo.—La ciudad.

Muy distinguido doctor y amigo:

Compromisos relacionados con mi profesión, y otros motivos, me obligan a separarme del Congreso y a regresar hoy a Girardot, en donde me será grato cumplir sus órdenes.

Como lo concerniente a la celebración del primer centenario de la muerte del Libertador le fue pasado en comisión a usted, me permito rogarle decir en mi nombre al Congreso, que, conociendo el fervoroso patriotismo de las ciudades de Girardot y de Tocaima, puede asegurarse sin temor de equivocarse, que celebrarán dignamente aquella luctuosa fecha. Cuando el centenario de Ayacucho, la última de las ciudades nombradas votó en su presupuesto la partida necesaria para honrar la memoria de nuestros libertadores.

Al Congreso —tan acertadamente bajo su dirección— le deseo un éxito completo; doy a usted las gracias por su gentil comportamiento conmigo y me suscribo nuevamente su muy atento amigo y servidor,

ALEJANDRO CARRANZA B.

Presidente electo de la República. Secretaría.

El Ocaso, 25 de julio de 1930.

Señor Presidente del Congreso Nacional de Historia.

Señor Presidente:

Ha llegado a mis manos la proposición aprobada por ese respetable Congreso; proposición que por emanar de tan alta entidad científica y por los patrióticos términos en que está concebida, es para mí timbre de orgullo y reafirma mis esperanzas en una favorable reacción en las actuales difíciles circunstancias de la Patria por la colaboración entusiasta, tesonera y coordinada de todas las fuerzas intelectuales, morales y sociales que la constituyen.

Retorno a ese Congreso el expresivo saludo que se ha servido dirigirme y aprovecho la oportunidad para congratularme con los promotores de él por la patriótica iniciativa de convocarlo; y para desear que las labores del Congreso tengan, como es de esperarse, fecunda repercusión en el futuro desarrollo de las disciplinas históricas entre nosotros.

Con sentimientos de alta consideración personal me suscribo del señor Presidente, atento, seguro servidor y amigo,

ENRIQUE OLAYA HERRERA

Sociedad de Mejoras y Ornato de Bogotá (antigua Sociedad de Embellecimiento).—Número 873.

Bogotá, julio 25 de 1930.

Señor Presidente del Congreso Nacional de Historia.—E. S. D.

Para su conocimiento, tengo el honor de transcribir a usted la siguiente proposición aprobada por unanimidad en la Sociedad de Mejoras y Ornato de Bogotá, en su sesión de ayer:

"La Sociedad de Mejoras y Ornato de Bogotá, teniendo en cuenta la trascendencia cultural que significa la celebración del primer Congreso Nacional de Historia, actualmente reunido en esta ciudad, presenta su más atento saludo a los miembros de esta Corporación, lo mismo que a la Academia Colombiana de Historia y a su digno Presidente, doctor Luis Augusto Cuervo, y hace votos por el buen éxito de las labores del Congreso en referencia."

Soy de usted muy atento y seguro servidor,

J. BAYONA POSADA
Secretario.

Bogotá, julio 25 de 1930.

Señor doctor don Luis Augusto Cuervo, Presidente del Congreso de Historia.—E. S. D.

Por tener que ausentarme hoy de Bogotá, me veo en la penosa necesidad de excusarme para continuar concurriendo a las muy interesantes sesiones del Congreso.

Como seguramente debe discutirse el informe de la comisión que estudió el modesto trabajo que tuve el honor de presentar al Congreso, ruego a usted muy respetuosamente se sirva disponer darle lectura al capítulo preliminar que encabeza dicho trabajo por encontrarse allí condensadas las ideas que lo informan y considerar que ello es suficiente para que el Congreso se dé cuenta de la tendencia que con él persigo, a saber: encausar una parte de la crítica histórica y de la biografía al logro de fines culturales ya que tenemos la determinación de contribuír a la educación de las masas y a la formación del carácter de la juventud en el espíritu de la verdadera democracia, siguiendo las huellas imperecederas que nos trazó el Libertador en su portentosa vida.

Soy del señor Presidente muy adicto amigo y respetuoso servidor que desea para el Congreso el mayor éxito en sus labores,

ENRIQUE MARIÑO PINTO

Presidencia de la República.—Secretaría.—Número 446.

Bogotá, julio 28 de 1930.

Señor Secretario del Primer Congreso de Historia de Colombia.
La ciudad.

Atentamente acuso a usted recibo de su nota número 11 de fecha 23 de los corrientes, dirigida al Excelentísimo señor Presidente de la República, en la que se digna llevar a su conocimiento la proposición que el Congreso de Historia aprobó por unanimidad en su sesión inaugural del 21 del presente, por lo cual me encarga de dar las gracias.

De usted atento servidor,

GABRIEL ABADIA MENDEZ
Secretario General.

——

República de Colombia.—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Sección 3.ª—Número 472-1.

Bogotá, julio 28 de 1930.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia.—E. S. D.

Me es grato comunicar a usted que en este Ministerio se ha recibido un cablegrama dirigido por el señor Ministro Plenipotenciario de Colombia en España, que dice así:

"Cordiales felicitaciones Congreso Historia honra Colombia".

Sírvame la oportunidad para a mi vez felicitar a usted y a todos los miembros de esa Academia por el resultado de la labor que ha hecho el Congreso de Historia.

Soy de usted atento servidor,

Por el Ministro
El Secretario, VICTOR M. LONDOÑO

——

Sociedad Bolivariana de Colombia.—Secretaría.

Bogotá, julio 28 de 1930.

Señor Presidente del Primer Congreso Nacional de Historia.—E. L.C.

Tengo el honor de transcribir a usted la siguiente proposición aprobada por la Sociedad Bolivariana de Colombia, en su sesión del 27 de los corrientes, por unanimidad:

"La Sociedad Bolivariana de Colombia,

CONSIDERANDO:

Que actualmente se halla reunido en esta ciudad capital de la República el Primer Congreso Nacional de Historia de Colombia, convocado por la Academia Colombiana de Historia como homenaje a la memoria del Libertador en el centenario de su muerte;

Que en los debates de esta importante corporación, como es natural, se discuten y aprueban conclusiones y proyectos de acuerdo tendientes a engrandecer más y más las glorias de Bolívar, Padre de la Patria, y

Que es deber de las Sociedades Bolivarianas aplaudir los homenajes que en cualquier forma se tributen al gran Libertador,

RESUELVE:

1.° Saludar con alta emoción y espíritu patriótico al personal que forma el Primer Congreso Nacional de Historia de Colombia, y muy especialmente a los señores miembros de la honorable Academia de Historia, que hacen parte de él, y

2.° Llamar la atención de los gobiernos y academias de historia de las repúblicas bolivarianas, para que convoquen congresos de esta naturaleza, en fechas adecuadas, por considerar la Sociedad Bolivariana de Colombia que es la mejor forma de honrar la memoria de los héroes emancipadores".

Del señor Presidente muy atento y seguro servidor,

JOSE M. PACHECO GOENAGA
Secretario.

——

República de Colombia.—Cámara de Representantes.—Secretaría. Número 187.

Bogotá, julio 28 de 1930.

Señor Secretario del Primer Congreso Nacional de Historia de Colombia.—Presente.

Tengo el honor de contestar a usted su atento oficio número 13 de fecha 23 de los corrientes, en que se sirve transcribir

una proposición de saludo a esta Honorable Cámara acordada por el Congreso de Historia, documento del cual se ha impuesto la Honorable Cámara.

Soy de usted servidor muy atento,

F. RESTREPO BRICEÑO

——

Senado de la República.—Secretaría—Número 138.

Bogotá, 29 de julio de 1930.

Señor Secretario del Congreso Nacional de Historia.—E. S. D.

Me es grato acusar a usted recibo de su atenta comunicación de fecha 23 del mes en curso, por medio de la cual se sirve usted poner en conocimiento de esta Honorable Corporación la moción de saludo de esa Corporación.

Dicha comunicación se ha ordenado publicarla en los anales del Senado.

Soy de usted servidor muy atento,

A. ORDUZ ESPINOSA

——

Arquidiócesis de Bogotá.—Gobierno eclesiástico.—Número 567.

Bogotá, 30 de julio de 1930.

Señor Secretario del Primer Congreso Nacional de Historia. E. S. D.

Por el autorizado conducto de usted me honro en trasmitir a ese respetable Congreso la expresión del agradecimiento con que el Ilustrísimo Primado se complace en corresponder al atento saludo que aquél ha tenido a bien dirigirle.

En nombre del Prelado reitera a usted sus respetos,

JOSE ALEJANDRO BERMUDEZ

——

Bogotá, julio 30 de 1930.

Señor Presidente del Congreso Nacional de Historia.—Presente.

En la sesión de antenoche del Congreso que usted dignamente preside, el señor doctor García Vásquez al hablar con la

elocuencia que le es característica de la campaña de Nariño en el Sur, dijo que Nariño luchando cuerpo a cuerpo cayó prisionero en las calles de Pasto y que al entregarse y presentarse al populacho ignorante y fanático lo hizo en actitud de protesta y desafío.

Como tales afirmaciones no están de acuerdo con la realidad de los hechos, ruego a usted que en aras de la verdad histórica, se digne disponer que en la próxima sesión del congreso se lea e inserte en el acta respectiva la siguiente aclaración.

El ilustre Precursor de nuestra independencia no cayó prisionero en las calles de Pasto, ni su actitud ante el pueblo de dicha ciudad fue de protesta y desafío.

En la misma noche del glorioso triunfo de Tacines, Nariño con el deseo de no perder un momento de tiempo se dirigió a Pasto con los batallones Granaderos de Cundinamarca, Socorro y parte del Cauca, dejando el resto del ejército en Tacines. Al amanecer se acercaba a la ciudad que había sido abandonada por las fuerzas españolas y cuencanas al mando de Aymerich. Bajaba tranquilo, dice Espinosa, con la seguridad de que no se opondría fuerza alguna y fue grande su sorpresa al verse atacado por un vivo fuego que salía de los trigales y barrancos del camino, lo que lo obligó a replegarse sobre el Calvario y la altura que domina la ciudad, trabándose el más encarnizado combate con prodigios de valor de una y otra parte y una serie de ataques y contrataques aun en las mismas calles de la ciudad, en los cuales el héroe legendario de nuestra independencia dio muestras de pericia y del valor más heroico, hasta que ya entrada la noche y viendo que las divisiones de los costados se retiraban perseguidas por el enemigo, se retiró también a la altura inmediata. Al otro día enterado de que las fuerzas de Tacines no llegaban, y temeroso de un nuevo ataque, resolvió marchar a Tacines a traerlas y con toda la fuerza tomar posesión de la ciudad.

Poco después de amanecer, dice Espinosa, llegámos a Tacines y lo primero que encontramos fue un soldado herido, que dijo al general: "Aquí no encuentra S. E. sino muertos y heridos. Un coronel vino de Pasto y dijo que mi general estaba

prisionero, que todo se había perdido, que se clavase la artillería y se emprendiese la retirada, y así lo hizo mi comandante Cacino". Ante la magnitud de semejante desastre, Nariño en el colmo de la amargura ordenó a Cabal siguiera en alcance de la tropa y la obligara a hacer alto, que él se quedaba oculto por no poder seguir, pues venía a pie y enfermo de una úlcera causada por los grillos.

Todavía el gran vencido trató de hacerse fuerte con veinte hombres que logró reunir, pero viendo su desaliento y que las fuerzas del enemigo aumentaban, les ordenó que siguieran a Cabal, lo mismo que a su propio hijo a pesar de las instancias de éste para que tomara su caballo y se salvase, lo que no aceptó Nariño, internándose luégo en lo más espeso de la montaña. Huelga todo comentario sobre la tristeza, la desolación y la amargura que sufriría el magnánimo corazón de Nariño! Solo, enfermo, hambriento y sin abrigo, vagó tres días por la desolada y fría montaña de Lagartijas, hasta que el 14 de mayo cayó en poder de unos saldados a los cuales, temeroso de que lo mataran, les ofreció de que él les entregaría a Nariño en Pasto. Preso en la ciudad pronto corrió la noticia de que un oficial prisionero iba a entregar a Nariño y los habitantes naturalmente se agolparon en gran número frente al cuartel de la prisión a exigir que el oficial cumpliese su palabra. Y entonces fue cuando el héroe acongojado, en un rapto de sublime inspiración, dándose cuenta de la índole de ese pueblo noble y valeroso, salió a la galería del cuartel y con la dignidad propia de su raza, exclamó: "Yo soy Nariño".

Ante semejante rasgo de valor y de grandeza, el pueblo de Pasto se declaró conmovido y amó al héroe hasta convertirse en su más cariñoso guardián y esclavo de sus virtudes.

¡Hoy en el bronce de la inmortalidad vive en el corazón de Pasto!.

Del señor Presidente atento seguro servidor,

BRAULIO ERASO CHAVES



Salón de sesiones ordinarias.

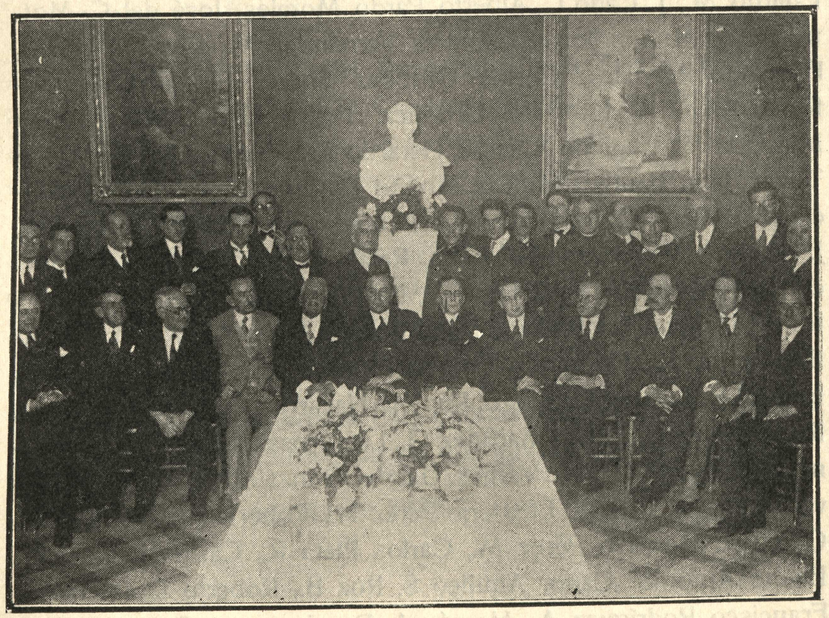

Copa de champaña con motivo de la clausura del Primer Congreso.

Señor Presidente y señores Miembros del Congreso Nacional de Historia.

Los suscritos, animados del más grande entusiasmo por la fecundidad de las labores del presente Congreso de Historia, integrado en su totalidad por prestantísimos varones, manifestamos nuestra complacencia por el alto patriotismo demostrado por todos sus miembros y nos permitimos felicitarles efusivamente, y en particular al señor doctor don Luis Augusto Cuervo, presidente de la meritísima Academia de Historia, por el feliz éxito de su iniciativa, esperando que muy en breve se efectúe la segunda reunión del Congreso que, además de llenar un gran vacío, mantiene en la juventud el recuerdo de nuestras gloriosas tradiciones, incitándola a imitar a quienes se sacrificaron por la libertad de la Patria.

Señores congresistas,

Bogotá, julio 31 de 1930.

Víctor M. Herrera Almansa, Neftalí Rodríguez G., Juan de J. Fajardo M., J. Cano L., Alberto Pardo Morales, José del C. Motta, M. A. Muñoz Borrero, Andrés Fernández M., Cesáreo Moros, Fernando Rhénales, Carlos Ordóñez Suárez, Nelson Luna, Alfonso Angel A., Gonzalo Ordóñez, Pedro E. del Rio, Alberto Miramón M., Eugenio Candia, Gerardo Arizabaleta Obregón, José Tovar, Juan Bautista Muñoz, Alberto Tenorio, Jorge Infante, Francisco Camero C., Jorge Vásquez, Luis Suárez, José M. Campo S., J. M. Arrubla, Antonio Alvarado, Rafael Villota Ceballos, R. García Paredes, Roberto Ortega H., Luis Javier Mariño M., Octavio Ruiz Betancourt, Francisco Bohórquez B., Luis Orjuela, Liberano Bocanegra M., Hernando Orjuela, Vicente Sarmiento V., C. A. Iragorri S., Gabriel Camargo, Ruperto Navarrete P., Leo Quin Prada, Rubén Serna C., Rafael Martínez G., Luis Rosas, Francisco Justiniano Gutiérrez P., Luis E. Vargas, Gabriel González Q., Julio C. Echeverría V., Luis Rivas, Eleuterio Pérez H., Roberto Villate D., J. G. García D., Ignacio Pérez M., Carlos Plata R., Carlos Duque M., Eladio Antonio Cano, Aquileo S. Roa B., Roberto Quintero C., Francisco Rodríguez A., Hernán A. Domínguez y Delgado, Guillermo Rodríguez M., Enrique Nieto B., B. González Saavedra, José M. Avendaño, Víctor Mora J., Luis María Murcia G., David Angel, Diego Zublete, Jesús Gómez Mejía, Gustavo Orjuela, Jorge Sarmiento V., Alfonso Gutiérrez R., Telmo Echeverri Hernández, Argemiro Monroy A., Eduardo Corrales Acevedo, Braulio Eraso Chaves, Ana M. Pérez, Elena Isaza M., Juan de Jesús Herrera A., Alfonso Restrepo B., José Luis Ramírez H., Marceliano Forero, Guillermo Edmundo Chaves, Luis Enrique Hernández L., Alberto Upegui D., Martín Hernández Castillo, Americo Carnicelli, Carlos Sánchez, Virgilio Martínez M., Pedro Emilio Mahecha, J. J. Castillo, Pedro Gutiérrez Mejía, Francisco Prankej, Miguel Caro R., Epimenio Ibáñez, Hernando Rojas, Emilio Ruiz L., Francisco Gaviria, Armando Muñoz B., Francisco Guerra, Carlos Alvarado Acosta, Hernando Borrero Cuadros, Pablo Alvarado Acosta, Juan A. Jaramillo Z., G. Gabriel Pérez B., Bernardo Forero L., Luis Jesús Pinzón, Próspero Escobar, Julio C. Hernández, Alfonso Leano, H. Torres, Fray Agustín Rojas S., Daniel Borrero Durán, P. Castillo Dávila.

—

República del Ecuador.

El Secretario Privado del Presidente de la República saluda atentamente al señor Roberto Cortázar, Secretario del Primer Congreso Nacional de Historia de Colombia y por instrucción del señor Presidente de la República, acusa recibo de su comunicación de 23 de julio pasado y se complace en manifestarle el agradecimiento del señor Jefe del Estado por el atento saludo que ese Congreso le ha dirigido en su sesión inaugural, como Primer Magistrado de esta República libertada por el genio de Bolívar.

L. F. Vela G., aprovecha esta oportunidad para ofrecer al señor Cortázar el testimonio de su distinguida consideración.

Quito, a 21 de agosto de 1930.

Junta militar de gobierno.—Número 224.

La Paz, agosto 29 de 1930

Al señor don Roberto Cortázar, Secretario del primer Congreso Nacional de Historia de Colombia.—Bogotá.

Distinguido señor:

Tengo el honor de acusar recibo de su atento oficio de fecha 23 de julio próximo pasado, en el que, por orden del señor Presidente del Congreso de Historia de esa ciudad, se sirve usted trasmitirme el voto de salutación aprobado por esa cultísima Asamblea a los Presidentes de las Repúblicas Bolivianas.

Al agradecer tan alto homenaje rendido al Gobierno de mi patria, que acusa el espíritu fraterno de esa entidad, ruego a usted transmitir al digno Presidente y distinguidos componentes del primer Congreso Nacional de Historia de Colombia, los sinceros votos que formulo porque su labor adquiera toda la trascendencia cultural que se merece en bien de la Historia general de América que tántos y tan brillantes hechos registra en sus páginas.

Esta oportunidad me proporciona el placer de saludarlo muy atentamente y ofrecerle los sentimientos de mi más alta consideración.

C. BLANCO GALINDO
Presidente de la Junta Militar de Gobierno

—

República de Colombia.—Ministerio de Educación Nacional.—Sección 1.ª—Número 1122.

Bogotá, septiembre 3 de 1930

Señor Secretario del primer Congreso Nacional de Historia de Colombia.—En su Despacho.

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su atenta nota número 17 del 28 de agosto pasado en la cual se sirve trans cribirme la parte pertinente del Acuerdo número 1.°, aprobado por ese Congreso, relativo a la conservación de los monumentos de los aborígenes existentes en el territorio de la República, de todo lo cual me he impuesto debidamente.

Agradezco a usted esta insinuación y me permito manifestarle que con el mayor gusto trataré el asunto en la forma que mejor convenga.

De usted muy atento y seguro servidor,

Por el Ministro,

TOMAS CADAVID RESTREPO
Secretario.

——

República de Colombia.—Ministerio de Gobierno.—Sección 5.ª Número 1113-A.

Bogotá, septiembre 5 de 1930

Señor Secretario del primer Congreso Nacional de Historia de Colombia.—En su Despacho.

Se ha impuesto este Despacho de la proposición que el primer Congreso Nacional de Historia de Colombia aprobó y que usted se sirvió transcribir al Ministerio por medio del atento oficio número 30, de fecha 1.° de los corrientes, relacionado con la solicitud para que se haga la reimpresión de algunas publicaciones que vieron la luz a principios del siglo pasado.

El Ministerio siente verdadera simpatía con la idea esbozada en el Acuerdo número 3 que aprobó la expresada corporación y bien quisiera que la impresión se llevara a cabo lo más pronto posible, tratándose como se trata, de documentos tan importantes como los que se mencionan en el referido acuerdo. Pero dadas las actuales circunstancias por que atraviesa el tesoro público y a que las partidas asignadas en el presupuesto para material de la Imprenta Nacional escasamente alcanzan para atender a las publicaciones más importantes y que se relacionan con la administración pública, este Despacho se permite manifestar a usted que por lo pronto no es posible dar la orden que se solicita, por la dificultad de hacer el gasto de papel que la reimpresión de los periódicos exige.

Este Despacho confía en que quizá en los primeros meses

del año venidero se puedan acometer los trabajos de impresión de varias de las publicaciones solicitadas por la Academia de Historia, y muy especialmente de la reimpresión de los periódicos "El Argos", "El Semanario" y "La Bagatela", de que habla el Acuerdo ya expresado.

Aprovecho esta ocasión para suscribirme de usted muy atento y seguro servidor,

C. E. RESTREPO

——

República de Colombia.—Ministerio de Educación Nacional.—Sección 2.ª—Número 763.

Bogotá, septiembre 9 de 1930

Señor doctor Roberto Cortázar, Secretario del primer Congreso Nacional de Historia de Colombia—La Ciudad.

Tengo el gusto de acusar a usted recibo de su atento oficio número 32, de fecha 3 de los corrientes, en que se sirve transcribir el Acuerdo número 4 aprobado por el Congreso de Historia, acerca de conceptos injuriosos en los textos de historia para las otras naciones de América.

El Ministerio toma atenta nota del Acuerdo en referencia, y agradecería, llegado el caso, la colaboración en el asunto de la Academia Nacional de Historia.

Soy de usted atento seguro servidor,

Por el Ministro, el Secretario,

TOMAS CADAVID RESTREPO

——

República de Colombia.—Ministerio de Gobierno.—Sección 5.ª Número 1127-A.

Bogotá, septiembre 9 de 1930

Señor Secretario del primer Congreso Nacional de Historia de Colombia—En su Despacho.

Tengo el gusto de avisar a usted recibo del oficio número 32 que se sirvió dirigir a este Despacho el 3 de los corrientes,

por medio del cual transcribe el Acuerdo número 5 adoptado por el Congreso de Historia en su sesión de clausura.

El Ministerio se promete estudiar con la debida atención el referido Acuerdo, y una vez que el asunto sometido a su consideración sea analizado en todos sus aspectos, se dispondrá lo conveniente.

Soy de usted atento y seguro servidor,

Por el Ministro, el Secretario,

JESUS ANTONIO HOYOS

——

República de Colombia.—Departamento del Cauca.—Dirección de Educación Pública.—Número 577.

Popayán, 9 de septiembre de 1930

Señor Secretario de la Academia de Historia.— Bogotá.

En contestación a la atenta comunicación número 34 de 4 del presente, tengo el honor de remitir adjunta, una copia de la Ordenanza número 26 de 1926, en concordancia con el artículo 5 del Acuerdo 5 del primer Congreso Nacional de Historia.

Dios guarde a usted.

RAFAEL OBANDO

ORDENANZA NUMERO 26

(ABRIL 9),

por la cual se establece un museo histórico departamental.

La Asamblea del Cauca

ORDENA:

Artículo 1.º Destínase un local apropiado de alguno de los edificios del Departamento para establecer en Popayán un museo histórico departamental.

Parágrafo. El local será determinado por la gobernación, la cual consultará con especial cuidado las mejores condiciones para el fin a que se le destina.

Artículo 2.° El museo se compondrá de todos aquellos objetos históricos que posea o pueda adquirir el departamento y de los pertenecientes a otras entidades o a particulares que quieran exhibirlos allí.

Artículo 3.° Los objetos que pertenezcan a particulares serán colocados en vitrinas adecuadas cuyas llaves permanecerán en poder de los respectivos dueños.

Artículo 4.° La dirección general de instrucción pública atenderá a la formación del museo, así como también a la reglamentación y vigilancia permanente del mismo.

Artículo 5.° El cuidado inmediato del museo estará bajo la responsabilidad del encargado de la biblioteca del centenario.

Artículo 6.° El desarrollo de lo dispuesto en la presente ordenanza corresponde a la gobernación por medio del respectivo decreto reglamentario.

Artículo 7.° Para atender a los trabajos iniciales que demanda esta ordenanza, ábrese un crédito adicional al presupuesto de la actual vigencia, con el destino e imputación siguiente:

DEPARTAMENTO DE INSTRUCCION PUBLICA

Capítulo 26.

Artículo 94 (bis). Para el museo histórico departamental. . . . . $ 800

Contracredítase el departamento de instrucción pública, capítulo 23, artículo 76, con la suma de. 800

Artículo 8.° Facúltase a la gobernación para que en las mejores condiciones posibles, adquiera objetos históricos cada vez que la oportunidad se le presentare, y para tal fin, en los presupuestos venideros se apropiarán las partidas necesarias.

Artículo 9.° Esta ordenanza regirá desde su promulgación.

Dada en Popayán, a siete de abril de mil novecientos veintiséis.

El presidente,

TOMAS MAYA

El secretario,

Pedro A. Caicedo

Vicariato Apostólico de los Llanos de San Martín.—Gobierno Eclesiástico.—Número 343.

Villavicencio, septiembre 9 de 1930

Señor Secretario del primer Congreso Nacional de Historia de Colombia.—Bogotá.

Tengo el honor de acusarle recibo de su atenta nota número 22 del 28 del mes pasado en la cual usted me transcribe la parte pertinente del Acuerdo número 1, aprobado por el primer Congreso Nacional de Historia, atento a la necesidad de conservar los monumentos de los aborígenes existentes en el Territorio de la República; y manifestarle que gustoso procuraré hacer llegar a ésta los pocos elementos existentes en la Misión Indígena del Vaupés a mi cargo.

Con sentimientos de particular estimación me suscribo de usted atento y seguro servidor,

Por el Vicario Apostólico, el Secretario,

L. M. MAURICIO PEREZ M.

——

Senado.

Bogotá, septiembre 9 de 1930

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia.—Presente.

Tenemos el honor de referirnos al atento oficio de usted distinguido con el número 37, de fecha 6 del mes en curso, en el cual se sirve transcribirnos el artículo 6.° del Acuerdo número 1.° aprobado por el primer Congreso Nacional de Historia.

Habiendo anunciado el señor Ministro de Educación Nacional en días pasados que presentaría a la consideración del Congreso un proyecto de ley de instrucción pública, estamos esperando que aquel alto empleado cumpla lo prometido para introducir en dicho proyecto el artículo en referencia, el cual consideramos de sumo interés y cuya aprobación hicimos con mucho gusto en nuestro carácter de miembros del Congreso.

Dejamos así contestado su atento oficio y con sentimientos de alta consideración nos es muy grato suscribirnos de usted como muy atentos seguros servidores,

EMILIO ROBLEDO.—G. PORRAS TROCONIS

República de Colombia.—Departamento de Boyacá.—Dirección de Educación Pública.—Número 650.

Tunja, 11 de septiembre de 1930

Señor Secretario del Congreso Nacional de Historia de Colombia.—Bogotá.

Al dar a usted atento recibo de su importante oficio de 4 del mes en curso me honra manifestarle que este despacho está dispuesto a presentar, en debida oportunidad, los proyectos de ordenanza a que se refiere la solicitud de la alta entidad de que es usted muy digno Secretario.

Soy de usted obsecuente servidor,

MANUEL R. MEDINA

——

República de Colombia.—Ministerio de Gobierno.—Sección 1.ª Número 1712.

Bogotá, septiembre 11 de 1930

Señor Secretario del primer Congreso Nacional de Historia de Colombia, doctor Roberto Cortázar.—Presente.

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su muy apreciable oficio número 35 del 5 de los corrientes, en el cual se sirve transcribirme el acuerdo número 8 aprobado por ese Congreso, sobre el cambio de nombres de algunos municipios de Colombia.

Tal acuerdo será puesto en conocimiento de los Gobernadores y de las Asambleas Departamentales, y por su parte el Gobierno Nacional lo tendrá muy en cuenta.

Soy de usted muy atento y seguro servidor,

C. E. RESTREPO

República de Colombia.—Ministerio de Educación Nacional. Sección 1.ª—Número 1.193.

Bogotá, septiembre 11 de 1930.

Señor Secretario del primer Congreso Nacional de Historia.—En su despacho.

Tengo el honor de avisar a usted recibo de sus atentas notas números 32, 36 y 41 de fechas 2, 5 y 8 de los corrientes, de cuyo contenido me he impuesto debidamente.

Me permito manifestar a usted y por su digno conducto a ese honorable Congreso, que el Gobierno está preparando actualmente un proyecto de reorganización de la Biblioteca Nacional y que, con mucho gusto, tendré en cuenta las indicaciones que se han servido hacer a este Ministerio en relación con la enseñanza de la historia de Colombia, textos de la misma, etc., y con la reorganización de dicha Biblioteca.

De usted atento servidor,

ABEL CARBONELL

——

República de Colombia.—Departamento de Caldas.—Dirección de Educación Pública.—Número 607.

Manizales, septiembre 11 de 1930.

Señor Presidente de la Academia de Historia.—Bogotá.

Acuso a usted recibo del oficio sin número fechado el 4 de los corrientes, por medio del cual transcribe a este Despacho el artículo 5.° del acuerdo número 5 aprobado por el Congreso Nacional de Historia.

Esta Dirección se complace en manifestar a usted que pondrá toda su influencia ante la honorable Asamblea Departamental, a fin de que se expida la ordenanza que permita a los Centros Departamentales de Historia la adquisición de documentos y objetos históricos y la publicación de los primeros dentro del territorio correspondiente.

Soy de usted muy atento servidor,

ALFONSO VILLEGAS ARANGO

República de Colombia.—Departamento del Tolima.—Gobernación. Oficio número 797.

Ibagué, septiembre 12 de 1930.

Secretario del primer Congreso Nacional de Historia de Colombia.—Bogotá.

Al tener el honor de acusar a usted recibo de su atento oficio de 4 de los corrientes, me permito manifestarle que con la mayor buena voluntad recomendaré a mi sucesor en el puesto se sirva presentar a la consideración de la próxima Asamblea Departamental un proyecto de ordenanza en la cual se vote la suma necesaria para que el Centro de Historia del Tolima pueda adquirir documentos y objetos históricos, y la publicación de los primeros.

Con sentimientos de mi más distinguida consideración, tengo el gusto de suscribirme de usted muy atento y seguro servidor,

MANUEL A. BONILLA

——

República de Colombia.—Departamento de Antioquia.—Dirección General de Educación Pública.—Número 1.636.

Medellín, septiembre 15 de 1930.

Señor secretario del Congreso Nacional de Historia.—Bogotá.

Me refiero a su atento oficio de 4 de los corrientes, en el que se transcribe el artículo 5.° del acuerdo número 5 del Congreso Nacional de Historia, artículo en el cual se solicita de los directores departamentales de educación que presenten a las respectivas asambleas proyectos de ordenanza sobre autorización a los centros seccionales de Historia, para adquirir documentos y objetos historicos y la publicación oficial de los primeros.

Con mucho gusto haré lo posible para secundar tan importante iniciativa, cuya finalidad es patriótica y digna de toda atención.

Con muestras del mejor acatamiento me suscribo su seguro servidor,

ALBERTO BOTERO JIMENEZ
Director de Educación Pública.

República de Colombia.—Departamento del Atlántico.—Dirección de Educación Pública.—Número 872.

Barranquilla, 17 de septiembre de 1930.

Al señor R. Cortázar, secretario del primer Congreso Nacional de Historia de Colombia.—Bogotá.

Me es especialmente grato avisar a usted recibo de su atenta comunicación de fecha 4 del mes en curso, en que me transcribe el artículo 5.° del acuerdo número 5 aprobado por el Congreso Nacional de Historia, Corporación de la que usted es digno secretario.

Este Despacho se interesará vivamente para llevar a la práctica la laudable y constructiva iniciativa del Congreso Nacional de Historia, presentando a la honorable Asamblea Departamental en sus próximas sesiones el respectivo proyecto de ordenanza que permita a los Centros Departamentales de Historia la adquisición de documentos y objetos históricos.

De usted atento servidor,

A. FUENMAYOR
Sub-Secretario.

——

Ministerio de Relaciones Exteriores.—Sección 3.ª—Número 619-1

Bogotá, septiembre 23 de 1930

Señor Secretario del primer Congreso Nacional de Historia de Colombia.—La Ciudad.

Me refiero a su atenta nota número 40, del 8 de este mes, para decir a usted que he transmitido a nuestra Legación en Chile el Acuerdo de que usted me daba cuenta en aquélla, con el objeto de que conozca el empeño y la solicitud de ustedes; y le he pedido se sirva decirme si las copias solicitadas pueden obtenerse prontamente y en qué condiciones.

Soy de usted atento servidor,

Por el Ministro, el Secretario,

VICTOR M. LONDOÑO

República de Colombia.--Departamento del Magdalena.—Dirección de Educación Pública.—Número 595.

Santa Marta, 25 de septiembre de 1930

Señor Roberto Cortázar.—Bogotá.

Con mucho gusto me refiero a la atenta comunicación de usted de fecha cuatro del mes en curso, en la cual se sirve transcribir a este Despacho el artículo 5.° del acuerdo número 5 aprobado por el Congreso Nacional de Historia.

Será para mí motivo de especial atención, una vez que se haya reunido la Asamblea Departamental, hacer la solicitud a que se refiere la importante comunicación de usted.

Soy de usted atento servidor,

TEODOSIO GOENAGA

——

República de Colombia.—Departamento de Santander.—Dirección de Educación Pública.—Número 1502.

Bucaramanga, septiembre 27 de 1930

Señor Secretario del primer Congreso Nacional de Historia.

Bogotá.

Aviso a usted recibo de su atento oficio de fecha 4 del mes en curso, en el cual se sirve transcribir el artículo 5.° del Acuerdo número 5, de esa honorable corporación, sobre presentación de proyectos de ordenanza a la próxima Asamblea, en que se facilite a los Centros de Historia los medios de adquirir documentos y objetos históricos.

Este Despacho coadyuvará con mucho gusto en tan patriótica labor, y cree que la corporación legislativa departamental cristalizará tales proyectos en ordenanzas que traerán un acervo muy valioso para la historia patria.

Dios guarde a usted.

El Secretario de Hacienda, encargado del Despacho,

MARCO ANTONIO MUTIS

República de Colombia.—Departamento de Bolívar.—Dirección de Educación Pública.—Número 5763.

Cartagena, septiembre 29 de 1930

Al señor Secretario del primer Congreso Nacional de Historia de Colombia.—Bogotá.

Tengo el honor de referirme a su atenta comunicación del 4 del presente mes, y le manifiesto que, en la debida oportunidad, este despacho solicitará de la honorable Asamblea del Departamento, las autorizaciones consignadas en el artículo 5.° del acuerdo número 5 aprobado por el primer Congreso Nacional de Historia de Colombia.

Soy de usted muy atento servidor,

Por el Director de Educación Pública, el Oficial Mayor encargado de la Subsecretaría,

DONALDO BUITRAGO

——

Gobernación.—Neiva, 5 de julio de 1930.

Academia de Historia.—Bogotá.

Ruégole avisarme quién hace nombramientos delegados Congreso Historia reúnese esa capital 21 corrientes.

Servidor,

Max Duque Gómez.

——

La Cumbre, 6 de julio de 1930.

Doctor Eduardo Posada.—Bogotá.

Ruégole inscribirme próximo Congreso Historia. Salúdolo

Demetrio García Vásquez.

——

Gobernación.—Neiva, 12 de julio de 1930.

Presidente Academia de Historia.—Bogotá.

Honor comunicarle Gobernación nombró delegados a Congre-

so histórico reunirase esa capital presente mes, doctores José Manuel Díaz y José María Restrepo Sáenz. Espero séales reconocido carácter representantes por este Departamento.

Atento servidor,

Max Duque Gómez.

——

Gobernación.—Cúcuta, 17 de julio de 1930.

Presidente Academia Nacional Historia.—Bogotá.

Honor comunicarle que por decreto 308 del corrientes fue designado señor Belisario Matos Hurtado para representar este Departamento en Congreso convocado por esa honorable Academia para el 20 presente mes. Correo llévale copia mencionado decreto.

R. Pérez Hernández U.

——

Antioquia, julio 18 de 1930.

Academia Nacional Historia.—Bogotá.

Honor comunicarle Centro Historia esta ciudad nombró a su miembro de número doctor Fernando Gómez Martínez su representante Congreso Historia.

Respetuosamente.

Miguel Martínez.

——

Caracas, 19 de julio de 1930.

Presidente Academia Historia.—Bogotá.

Saludámoslo cordialmente, ilustre, laboriosa Academia, Congreso histórico. Deséoles prosperidad.

Fray Andrés Mesanza.

——

Santa Marta, 20 de julio de 1930.

Presidente Academia Historia. Bogotá.

En esta fecha de importancia histórica para esa docta Corporación, los suscritos enviámosles deferente saludo, con deseos

reiterados de un brillante éxito en labores Congreso Historia, primero que reúnese por feliz iniciativa de la Academia. Informámosle que doctor Florentino Goenaga es el designado representar este Centro.

Servidores,

Centro Historia, Teodosio Goenaga, Francisco C. Lanao, Rodrigo Noguera, José I. Méndez, Manuel del Real, Roberto Infanta, Gabriel R. Riveira.

——

Calarcá, 21 de julio de 1930.

Luis Augusto Cuervo.—Bogotá.

Por esclarecido conducto iniciador primer Congreso Nacional Historia saludo respetuosamente ilustre Corporación cuyos trabajos serán honra, gloria patria.

Amigo,

Roberto Botero Saldarriaga.

——

Sasaima, 21 de julio de 1930.

Academia Historia.—Bogotá.

Circunstancias familia impídenme ir a Bogotá. Pido rendidas excusas. Si a Academia hánme llegado cartas o encomiendas, ruego doctor Cuervo abrirlas todas y disponer lo conveniente. Saludo efusivamente apreciadísimos colegas, deseándoles completo éxito Congreso Historia.

José María Restrepo Sáenz.

——

Honda, 21 de julio de 1930.

Presidente Congreso Historia Nacional.—Bogotá.

Cumplimiento comisión oficial aquí, prívame honor concurrencia Congreso como delegado Centro Tolimense Historia.

Servidor,

Rafael Mesa Ortiz.

Manizales, 21 de julio de 1930.

Presidente Congreso Historia.—Bogotá.

No habiendo podido concurrir importante Congreso, hacemos votos por que labor Corporación sea benéfica para Colombia.
Por Centro Estudios Históricos,

Ricardo Jaramillo Arango.
Presidente.

——

Girardot, 24 de julio de 1930.

Presidente Congreso Historia.—Bogotá.

Esta región sigue vivo interés debates ese Congreso, considerándolo justamente elemento importantísimo cultura nacional.
Salúdolos atenta, cordialmente.

Alejandro Carranza.

——

Fontibón, 26 de julio de 1930.

Presidente Congreso Historia.—Bogotá.

Novedad en familia impedirame concurrir sesión. Si tócale turno mi trabajo, ruégole disponer lectura primera parte, omitiendo leer una escritura que fastidiaría auditorio.
Servidor,

Arcesio Guzmán.

——

Bucaramanga, 28 de julio de 1930.

Señor Roberto Cortázar, Secretario Congreso Historia.—Bogotá.

Centro Historia Santander acordó corresponder atento saludo de ese Honorable Congreso, lo felicita por su instalación y le desea el mayor éxito en sus labores.
El Secretario del Centro,

Guillermo Otero Wilches.

Tunja 29 de julio de 1930.

Señor Luis Augusto Cuervo.—Congreso Historia.—Bogotá.

Patriótica labor esa Corporación levanta entusiasmo,

José Miguel Pinto.

——

Girardot, 30 de julio de 1930.

Presidente, Miembros Congreso Historia.—Bogotá.

Siento hallarme ausente importantísimas sesiones tratase asesinato Sucre. Apártome quienes sostienen culpabilidad exclusiva Obando o Flórez. Creo Posada Gutiérrez, Augusto González, acércanse más verdad cuando considéranlos unidos complicidad. Entrevista Túquerres, correspondencia publicada fragmentariamente, varios hechos Obando, Flórez, ambiente época, conveniencias ambos, induce pensarlo así. Perdonen intromisión compañero sigue atentamente debates Congreso.
Salúdolos.

Alejandro Carranza B.
Correspondiente Centro Tolimense Historia.

——

Quito, 10 Ipiales 10 de agosto de 1930.

Secretario Congreso Historia.—Bogotá.

Academia Ecuatoriana Historia corresponde fraternal saludo esa Asamblea, haciendo votos por brillante éxito sus labores.

C. de Gangotena.
Secretario.

——

Cúcuta, 26 de septiembre de 1930.

Roberto Cortázar, Secretario Congreso Nacional Historia.—Bogotá.

Enterado importante acuerdo aprobó Congreso Nacional His-

toria. Este despacho interesarase ante próxima asamblea favor patriótica solicitud, informará usted gustosamente en oportunidad.

Servidor,

León García Herreros.

CABLEGRAMA

Montevideo, julio 20 de 1930.

Presidente Academia Colombiana Historia.—Bogotá.

Junta Historia Montevideo formula sinceros votos éxito labor Congreso Historia Bogotá. Ruega Presidente quiera someter Congreso ponencia Rogberg Balparda aprobada Congreso Montevideo, Buenos Aires, Sevilla, suprimiendo en textos empleados enseñanza historia juventud y niñez América toda frase o concepto pueda constituír agravio pueblos iberoamericanos.

Saludamos cordialmente,

Arturo Carbonell Debali, Presidente.—*Armando P. Pirotto*, Secretario.

INDICE

Proposición 5
Circular 6
Miembros del primer Congreso de Historia de Colombia . . 8
Trabajos presentados al Congreso de Historia 11
Discurso del doctor Luis Augusto Cuervo 14
Guía para los debates 24
Actas 25
Conclusiones 88
Discurso del doctor Enrique Otero D' Costa 101
Discurso del doctor Gabriel Porras Troconis 106
Comunicaciones 113